DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SUSCRICION

á la Historia física, económico-política, intelectual y moral de la Isla de Cuba, por D. Ramon de la Sagra: compuesta de 8 volúmenes, 8º marquilla, y 3 átlas en folio, á saber:

1º—*Historia física* .... 5 vol. y 3 átl.
2º—*Historia económico política* .... 2 id.
3º—*Historia intelectual y moral* .... 1 ó 2 id.

El autor ha decidido no comenzar su publicacion por la parte científica, que es la mas costosa, y de menor interés general, sino por las otras dos.

La impresion de estas empezará en cuanto se halle suscrita la suma necesaria para costearla mediante la anticipacion de una onza de oro por los favorecedores de la empresa.

Esta suscricion particular y protectora lo mismo que la general á toda la obra por 3 onzas de oro pagadas por tercios, no adelantados, se halla abierta desde hoy en las imprentas de la *Gaceta* y *Diario de la Marina*, en las librerías de los Sres. Fernandez y Charlain, Graupera, y tienda del Telescopio en la calle del Obispo; en el Depósito de libros, calle de la Obrapía, y en las agencias del *Diario de la Marina* en el interior de la Isla.

Terminada que sea la impresion, con el ausilio de los protectores, cuyos nombres serán inscritos al principio de la obra, el costo total de esta será de *seis* onzas de oro, á saber: 4 la Historia física y 2 las otras secciones.

DE OFICIO.

Contaduría general de Rentas Marítimas.—El miércoles 19 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en la puerta del almacen de géneros de esta Aduana los efectos siguientes caidos en pena de comiso. 51 piezas de warandol y 1475 piezas de cintas de Granada.
Habana, octubre 15 de 1859.—P. O., *De Lobian.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor español Méjico se recibirá franca en esta Administracion hasta las 7 de la mañana del dia 17 del corriente.—Habana, 11 de octubre de 1859.—El administrador general interino, *Arias.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo Español Cuba á Puerto Plata, Puerto-Rico y San Thomas se recibirá en esta oficina hasta las once de la mañana del dia 22 del corriente. Habana 12 de octubre de 1859.—El administrador general interino, *Arias.*

(DE LA GACETA.)

Contaduría general de ejército y Real Hacienda de la isla de Cuba.—Dispuesto que los dias 18 y 19 del corriente mes tenga efecto el pago de las cantidades que existen depositadas en la Tesorería general procedentes de los descuentos hechos á las pensionistas y empleados de todas clases á favor de sus acreedores, se avisa á todos con el fin de que concurran á recoger los respectivos libramientos á esta oficina de mi interino cargo.—Habana, 15 de octubre de 1859.—El C. general inter.no, *Sher.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, oido el Real Acuerdo y de conformidad con su voto consultivo, ha declarado no haber lugar al recurso de nulidad administrativa interpuesto por D. Manuel Cisneros y Correa, como curador de sus dos accionistas menores de edad, contra la reforma de un artículo del Reglamento de la sociedad anónima minera de Santiago de Cuba, titulada "San José".
—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan general se ha servido espedir patente por cinco años á Mr. Collins W. Denton para el uso y propiedad de varias invenciones mecánicas que adaptadas á las máquinas locomotoras que trabajan con carbon, producen el ahorro de una tercera parte del combustible y menos riesgo en el uso de las mismas, cuyo procedimiento trata de introducir en esta isla.

Junta Parroquial de San José de las Lajas.—Debiendo procederse á la construccion de una torre y reparacion del batisterio de la iglesia de este pueblo, se anuncia al público para que los que deseen hacer proposiciones á dichas obras dirijan aquellas en pliego cerrado al capitan Juez local antes del dia 30 del actual, en cuya fecha serán abiertos ante la Junta á las 11 de su mañana en la morada de dicho Sr., donde podrán dirigirse á enterarse del plano y pliego de condiciones, cuyas obras serán adjudicadas al mejor postor.—San José de las Lajas, y octubre 10 de 1859.—Pedro Tomás Gonezara, secretario. 8-15

Tenencia de Gobierno de Guanabacoa y Presidencia de su Ilustre Ayuntamiento.—Lista de los mayores contribuyentes de esta jurisdiccion por razon del impuesto municipal directo establecido sobre la propiedad territorial, rústica y urbana, industria y comercio, y de la clase designada de capacidades, que en arreglo al título 4º del Real decreto de 27 de julio último sobre la nueva organizacion y régimen de los Ayuntamientos de esta Isla han formado la autoridad y concejales que designa el título 5º del precitado Real decreto, á los fines que el mismo espresa.

ELECTORES

Mayores contribuyentes por la propiedad rústica y urbana.

Sres. D. Miguel Renté. Sres. D. Genaro Ponce de León.
D. Julian Zaldívar. D. Pedro Lima.
D. Francisco Meza. D. José Julian Zequeira.
D. Francisco Fernandez Lanz. D. Vicente Laguardia.
D. Demetrio Plaza. D. Tiburcio Armenteros.
D. Ambrosio Mora. D. Sebastian Bello.
D. Tomás B. Anigo.
D. Valentin Castañedo.

ELECTORES

Mayores contribuyentes por industria y comercio.

Sres. D. Pablo de los Santos. Sres. D. Antonio Azaldegui.
D. José García Moran. D. Francisco Barba.
D. Juan Pajadas. D. Desiderio de Avila.
D. Serafin Alió. D. Torcuato de la Campa.
D. José María Gonzalez. D. José Castillo.
D. José García Hevia. D. Domingo Morado.
D. Juan Jora. D. Pedro Herrera.

ELECTORES

de la clase designada de capacidades.

Sres. D. Rafael Calvo. Sres. D. José Martinez.
D. Cayetano Nuñez de Villavicencio. D. José Carbonell.
D. Federico Lima y Renté. D. Roman de los Santos.
D. Manuel María Correa. D. Juan José Rosell.
D. Justino Paez. D. Juan Nepomuceno Valdés.
D. José María Diaz y Hernandez. D. Félix Herrera.
D. Nicolás Pulgaron. D. José Antonio de Párraga.

Guanabacoa, octubre 15 de 1859.—Mariano Fortun, Teniente Gobernador Presidente.—José Antonio Gomez, Regidor decano.—Eduardo Barroso, Regidor.—Dr. Don Pedro Pablo Saez, Regidor.—Miguel Renté, asociado por la riqueza territorial.—Federico Lima y Renté, asociado por la clase de capacidad.—Pablo de los Santos, asociado por industria y comercio.—Reconis.—*Fortun.*

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA en la tarde del sábado 15 de octubre de 1859, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.

Caja: Existencia en efectivo	$ 702.818 97
Idem en billetes	771.859 13
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias / de 31 á 60 / de 61 á 90	2.789.766 35 / 810.700 00 / 665.842 61
Cartera: Letras negociables: Hasta 3 meses / De 3 á 6 meses / Letras no vencidas	3.355.677 54 / 866.846 66 / 357.852 65
Préstamos con garantías	433.709 12
Crédito aplazado con escritura pública	101.214 83
Créditos por cuenta agena	4.975 86
Compra de letras	41.385 71
Comisionados	81.916 57
Propiedades	70.000 00
Gastos de todas clases	5.317 / 17.539
	$ 10.850.358 31

PASIVO.

Capital	$ 3.000.000 00
Fondo de reserva	300.000 00
Billetes en circulacion	2.950.000 00
Cuentas corrientes	2.960.466 35
Depósitos sin interés	
Depósitos con interés	
Dividendos	
Intereses de los bonos	
Bonos vencidos del empréstito	
Ganancias y pérdidas	
Corretajes debidos	
	$ 10.673.786 31

Habana, 15 de octubre de 1859.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goyri y Soracasohie*.—El Contador, *Gabriel J. Barroque.*

TRIBUNALES.

De Marina.—En el espediente formado sobre provision de la plaza de alguacil de la comandancia de marina de Remedios, se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante general de marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia pretorial, se emplazen á los individuos licenciados de los batallones del apostadero y artillería de marina y matriculados que aspiren á dicha plaza, para que en el término de treinta dias se presenten con los documentos justificativos de sus servicios.—Habana, octubre 11 de 1859.—*L. Planillo y M. Barrago.* 3-15

Ordinario.—Los señores don Lorenzo de Busto y don Gregorio de Heredia y Tejada alcalde mayor primero y tercero por auto nos han dispuesto consecuente al incidente á la testamentaría de la señora doña Isabel Caballero formado para tratar de la crítica situacion del caudal y la necesidad de proveer á su remedio, y continuados hoy sobre adjudicaciones de los bienes, se anuncie al público por 30 dias el remate de todos estos consistentes en un ingenio de fabricar azúcar nombrado San José de Rio Nuevo ubicado en la jurisdiccion de Cárdenas partido de Cimarrones, compuesto de 40 caballerías de tierra y 120 cordeles, con todo lo necesario y 137 negros de ambos sexos, y 35 chinos, tasado en 246.104$ 3¼ rs. Una casa de alto y bajo de mampostería y azotea, calle de la Amargura, número 63, tasada en 66.154$ 3 rs. Otra casa de la calle del Sol, número 61, de mampostería tasada en 11.536$ 2 rs. Otra en San Salvador del Cerro, calle de Tulipan, acera del E., de 27 varas de frente y 51¼ de fondo, de mampostería, tasada en 9.798$ 5 rs. Un cafetal titulado la Esceranza, ubicado en el partido de Madruga, cuarton del Hitevo, jurisdiccion de Güines, compuesto de 10 caballerías de tierra, con 61.665 matas de café, y 27 negros de ambos sexos, tasado en 33.768$ 6¼ rs. y las fábricas en 10.767$ 5¼ rs. Un potrero titulado Meza, situado en Madruga, jurisdiccion de Güines, compuesto de 9 caballerías de tierra, tasado en 10.359$. El mobiliario de casa, tasado en 1.776$ 3¼ rs. Los criados del servicio en número de 15 tasados en 12.076$ 3¼ rs., y las alhajas en 1.935$, á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á instruirse de dichas tasaciones, no admitiéndose alguna que baje del precio íntegro de sus tasaciones. Y cumpliendo con lo mandado libramos la presente en la Habana á 31 de agosto de 1859.—*Gabriel Ramirez.—Francisco de Castro.* 30-23 s.

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado concursado de D. Pablo José de Orta, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 5º por ante mí, que el dia 21 del corriente se verifique el remate del ingenio titulado La Sierra, tasado en 267.441$ 4 rs.; y tres esclavos del servicio y varios muebles un carruaje y dos caballos tasados en 4608$ 6 rs.; y cuyo remate tendrá efecto en ese dia en el Juzgado, sito en la calle del Blanco n. 28, á las 12 de su mañana.—Habana, octubre 14 de 1859.—*Br. Gaspar Villate.* 3-15

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado de D. Pablo José de Orta, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 5º, por ante el Br. D. Gaspar Villate, que el dia 24 del corriente se verifique una junta de todos los acreedores é interesados, con el objeto de que elijan una persona entre ellos que examine las cuentas de refaccion presentadas por los Sres. Anguera y Martinez, bajo el apercibimiento de que el que faltare estará y pasará por lo que acuerden los concurrentes.—Habana, 14 octubre de 1859.—*Br. Gaspar Villate.* 3-15

Ordinario.—Por auto de ayer proveido por el Sr. D. Luciano de Arredondo, Alcalde mayor 2º en los seguidos por el Ldo. D. Cayetano Montoro contra la sucesion de D. Gonzalo Valdés O-Farrill sobre disolucion de sociedad se ha señalado el dia 4 de noviembre próximo entrante á las 11 de la mañana para el remate de una casa ciudadela, de mampostería y teja, situada en la calle de las Lagunas nº 77, que consta de 2¼ vs. de frente y 20¼ vs. de fondo en la primera medida, y de 28¼ vs. de frente por 24 vs de fondo en la segunda ó sean 613¼ vs. planas y está tasada en 8484 ps 7 rs., la cual tiene hecha la proposicion de los dos tercios del avaluo y 5$ mas á pagar mitad al contado y la otra mitad en el término de 6 meses, disponiéndose que se anuncie al público en 3 números de ese periódico, para que el que quiera mejorar dicha *proposicion ocurra á verificarlo* en el concepto que la diligencia tendrá efecto en la puerta del juzgado, calle del Blanco nº 28. Habana y octubre 15 de 1859.—Br. Luis Rodriguez. 3-18

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de D. Manuel Alvarez y Perez y Dª Francisca Colpel ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor primero que el dia 27 del corriente á las doce de su mañana se verifique en la puerta del Juzgado de dicho Sr. Alcalde mayor el remate de varios muebles y una bula, tasados en 70$1 4 rs., y una mulata y tres hijas de esta, avaluadas en 2450$. Lo que se anuncia al público por este órden para que el que quiera hacer postura ocurra ese dia al Juzgado, sito en la calle del Blanco núm. 28, y á ver los muebles y los esclavos á la casa núm. 19, calzada del Monte, esquina á la calle Ancha de Jesus María.
Habana, 17 de octubre de 1859.—Br. Gaspar Villate. 3-18

Ordinario.—El Sr. D. Lorenzo del Busto, Alcalde mayor primero por ante mí ha dispuesto, consecuente á la testamentaría del Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Zayas, el remate de la tercera parte de la hacienda Jaguey Chico, hubicada en la jurisdiccion de Cienfuegos, partido de Yaguaramas, compuesta en su totalidad de cuatro leguas de tierra con 150 reses y otros animales, tasada en 128.8 pesos, cuyo remate debe tener efecto el dia 24 del corriente á las once de su mañana en las puertas del Juzgado, calle de los Cuarteles n. 12; anunciándose al público para la mayor concurrencia de licitadores, en concepto de que por dicha tercera parte se dan 3000 pesos. Y cumpliendo con lo mandado libro la presente. Habana, octubre 9 de 1859.—*Gabriel Ramirez.* 3-18

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 15.—De Cádiz en 38 dias frag. esp. Paquete Español, cap. Martin, ton. 236, con frutos, á D. J. M. Villarino y cp.—Pasaj. 6.
De Liverpool en 51 dias frag. am. Ocean Star, capitan Brown, ton. 799, con mercancías, al capitan.
De Filadelfia en 8 dias corb. de hélice de los E. U. Crusader, comandante Mr. Maffit.
Octubre 16.—De Terranova en 36 dias pail. esp. C. merció de Arroyo, cap. Sabater, ton. 113, con bacalao, á los Sres. Gaid y Gomez.—Pasaj. 3.—Dice el capitan que á los 5 de la tarde del 15 encontró 6 cm. 6 millas N. E. de Matanzas una barca al parecer americana zozobrada y sin gente.
De Málaga en 35 dias frag. esp. Fortuna, cap. Tur, ton. 297, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.
De Portland en 17 dias berg. am. Thomas Connor, cap. Gooding, ton. 2 6, con envases, al capitan.
De la Coruña en 36 dias frag. esp. Perla, cap. Lopez ton. 263, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.—Pasajeros 131.
De Mahon y Barcelona en 72 dias frag. esp. Olimpia, capitan Barceló, ton. 432, con frutos, á los Sres. Rebuelta y cp.—Pasaj. 8.
De Amberes y Falmouth en 72 dias frag. esp. Lima, capitan Achondo, ton. 348, con mercancías, á los Sres. Balbiani y cp.
De Cristiansund en 77 dias berg. norg. Ole Wir, cap. Neis Bej, ton. 157, con bacalao, á los Sres. Balbiani y cp.
De Portland en 17 dias frag. am. C. B. Champion, cap. Chase, ton. 557, con maderas, á D. J. M. Morales y cp.
De Matanzas en 1 dia frag. am. Geo. Thomas, cap. Fost, ton. 240, en lastre, á los Sres. Hamel y cp.
De Tenerife y Puerto-Rico en 48 dias berg. esp. Concha, cap. Caprario, ton. 123, con frutos, á D. J. Mazorra y cp.—Pasaj. 6.
Octubre 17.—De Cayo Hueso en 1 dias bal. viveró amer. Prima Donna, cap. Park, ton. 51, con pescado, á D. F. Schnabelius.
Del mar berg. de S. M. Habanero, comandante é cap. de frag. D. Victoriano Sances.
Además una frag. ing., y una gol. danesa mercantes, quedando por barl. á puestas del Sol un vapor español de guerra.

SALIDAS.

Para la mar corb. de hélice de los E. U. Crusader, comandante Mr. Maffit.
Para Cádiz frag. esp. Paz, cap. Romero, por los Sres. Noriega, O. y cp.
Para Hamburgo berg. esp. Federico, cap. Lasar, por D. G. Gabancho.
Para á Coruña y Santander, frag. esp. Guadalupe Tercera, cap. Fano, por don J. M. Morales y Cp.
Para Falmouth frag. esp. Potronila, cap. Ugarte, por D. P. M. de la Azuca.
Para Falmouth frag. esp. Salcela, cap. Velacco, por los Sres. Galdiz y N.
Para New-Orleans frag. esp. Laura, cap. Gelj l, por los Sres. Canet y Garbalena.
Para Filadelfia berg. am. Delhi, cap. Kinney, por los Sres. La Rua, C. y cp.
Para Tenerife frag. esp. Bella Engracia, cap. Morales, por los Sres. Escauriza y Serpa.
Para Cárdenas berg. ing. Vivid, cap. Roch, por los Sres. Canet y Garbalena.
Para la Orotava berg. esp. Victoria, cap. Arocena, por los Sres. Escauriza y Serpa.
Para Portland bca. am. Chilton, cap. Lescomb, por don R. Morison y cp.
Para Veracruz vap. esp. Méjico, cap. Villamor, por los Sres. Bustamante, R. y cp.
Para Filadelfia bca. am. Hamilton, cap. Stateburg, por los Sres. Fernandez, Schimper y comp.
Para New-Orleans frag. esp. Antonia, cap. Alanri, por los Sres. Samá, S. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-Orleans pol. esp. Paca, cap. Orta, por los Sres. Samá, S. y cp.
En lastre.
Para New-Orleans pol. esp. Pubilla, cap. Guardilla, por los Sres. Samá, S. y cp.
En lastre.
Para New-Orleans pol. esp. Dolores, cap. Urgel, por los Sres. Samá S. y Cp.
En lastre.
Para Halifax berg. ing. Annete, cap. Rudolph, por D. J. M. Morales y Cp.
En lastre.
Para Falmouth berg. esp. Neptuno, cap. Garay, por D. J. M. Morales y Cp.
1000 cajas de azúcar.
Para Falmouth frag. esp. Soberana, cap. Ortiz, por los Sres. Hamel y Cp.
1956 cajas de azúcar.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 18.

Berg. esp. Fénix, de Canarias.
Gol. esp. Luisa, de Sisal.
Gol. esp. Comercio de Arroyo, de Terranova.
Frag. esp. Cármen, de Liverpool.
Bca. am. Ana Elizabeth, de Filadelfia.
Frag. am. Judge Blancy, de Wilmington.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De la Ortigosa g. Bonifacia, p. Perez, con 41 pipas de aguardiente.
De Jaruco g. Reserva, p. Marrero, con 70 bocoyes miel de purga.
De Santa Lucía y Malas Aguas g. Segunda Amistad, p. Lledó, con 45 tercios de tabaco y 7 pipas de aguardiente.
De la Mulata g. Teresa, p. Cuello, con 18 arrobas de cera.
De Bahía Honda g. Carmita, p. Hacandell, con 80 bocoyes miel de purga.
De Santa Cruz g. Pepilla Alvarez, p. García, con 120 bocoyes miel de purga.
De Canasí g. Dichosa, p. Sosa, con 40 bocoyes miel de purga y 10 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Remedios, Yaguajay, las Chambas, los Perros y Moron gol. Pepilla, p. Serrano, con efectos.
Para Baracoa y Banes gol. Manuelita, p. Padilla, con idem.
Para Cabañas gol. Teresita, p. Oliver, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS, octubre 15.—Berg. esp. Engracia, Risell, de Nuevitas.
Berg. amer. C. H. Frost, Lowrie, de Cárdenas.
SAGUA LA GRANDE, octubre 11.—Berg. am. Granada, Pettengill, de Nueva-York.
CARDENAS, octubre 14.—Gol. amer. George Byron, Harris, de Boston.
Barca amer. Williams, Lord, de Sagua la Grande.
CIENFUEGOS 12.—Pail. amer. Sarah H. Sears, Goodell, de New-York.

SALIDAS.

MATANZAS, octubre 15.—Berg. ing. Ann Johnston, Mc. Neil, para Greenock.
Berg. amer. M. A. Herrera, Secaver, para la Habana.
Barca amer. George Thomas, J. y, para la Habana.
Barca amer. Leviathan, Humphrey, para Cárdenas.
Barca esp. Perfecta Achutegui, para Falmouth.
SAGUA LA GRANDE, octubre 12.—Barca am. Williams, Lord, para Cárdenas.
CARDENAS, octubre 14.—Gol. amer. Barkelew, Hopkins, para Savannah.
Berg. amer. C. H. Frost, Lowrie, para Matanzas.

BUQUES A LA CARGA.

Boston. La bien conocida y muy superior barca americana E. A. KINSMAN, su capitan Hill, saldrá para el 25 del corriente. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, n. 82 calle del Empedrado, los Sres.
GALDIZ Y NENNINGER. 10-16

Barcelona. Con escala en algun puerto del mediterraneo al costado, se despachará en breves dias el bergantin español MANUELITA, capitan D. José Gel pi: admite carga á flete. Impondrán en la calle de la Obrapía, n. 14, sus consignatarios, los Sres.
SOLA, CARBONELL Y CP. 6-14

Boston. Saldrá dentro de breves dias el hermoso y bien conocido paquete bergantin EUDORUS, su capitan Haskell: admite un resto de carga á flete precio moderado. Impondrán en la calle del Empedrado número 82 sus consignatarios los señores
GALDIZ Y NENNINGER. 6-12

Barcelona. Saldrá del 15 al 20 de octubre próximo el berg. esp. COMERCIO, capitan, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan, don José Garí, ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 23-20

Cádiz directamente. Saldrá el dia 30 del corriente la hermosa frag. esp. ESTRELLA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Garraton: admite carga á flete y pasageros, y la despachan sus consignatarios en la calle de Cuba, n. 120
PERAZCO, M. Y CP. 14 obre

Coruña. Saldrá del 10 al 15 de octubre la hermosa y muy velera fragata española GUADALUPE III, su capitan Farno. Admite carga á flete, y tambien pasageros si se presentan en número suficiente. Impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y Cª 23 s.

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del presente mes la hermosa y velera fragata española *Ana Teresa*, al mando de su acreditado capitan D. Nicolás Sinigo: admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmero lo trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes, nº 6, sus consignatarios los Sres.
J. M. VILLARINO Y CP. 14-7

Filadelfia. Saldrá en breves dias la sólida y velera goleta americana, FANNIE, cap. Vance: admite carga y pasageros. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67, su consignatario D.
FELIPE DE GOICURIA. 15 2

Gibara y Mayarí. Saldrá a la mayor brevedad posible el bergantin-goleta MARIA LUISA su patron Rivera: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en patron á bordo, ó en los portales de Carpinetti su consignatario. G. DE GABANCHO 15 12

La Coruña. Saldrá a la mayor brevedad, la fragata española *Nemesia*, su capitan D. Maximino Ferrer: admite á carga flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, plaza de San Francisco, bajos de la Bolsa, los Sres.
RODRIGUEZ Y SEAVIE. 15 6 O.

La Coruña. Saldrá del 15 al 20 la hermosa fragata española NUEVA LUISA, su cap. Lasarte: admite carga á flete, y pasageros, á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Informarán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 28 S.

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá tan pronto den patente limpia el berg. esp. VICTORIA, cap. Arocena: admite carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Coruña. Saldrá á fines de octubre la acreditada frag. esp. PERLA, cap. Lopez. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. SAMA, S. Y CP. 5

Coruña. Saldrá a principios de noviembre la acreditada frag. esp. TERESA, al mando de su cap. García. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres.
SAMA, S. Y CP. 5

Canarias. La frag. esp. CANDIDA, cap. Neira, saldrá tan pronto den patente limpia: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Canarias. Se dará á la vela tan pronto den la patente limpia el berg. esp. AMALIA, capitan Rodriguez: admite un resto de carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los señores
ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre.

Manatí, Gibara y Mayarí. Saldrá sin falta el domingo 23 del corriente el queche español NUEVO TIGRE: admite carga y pasageros, é impondrá á bordo su patron D. Juan García. 5-18

Mobila. Admite carga y pasajeros la goleta americana BLACK MONSTER, su capitan Senter. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, n. 12, los Sres. GAUTHERIN LE MORE Y CRUZAT 13 oc.

Nueva-York. El vapor inglés KARNAK, su capitan Brownlees, saldrá el 25 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior.
D. J. M. MORALES Y COMP. 11-15

Nueva-York. El vapor am. EMPIRE CITY, su cap. Griffin, saldrá sobre el 23 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior.
D. J. M. MORALES Y COMP. 10-15

Nueva-York. La conocida fragata am. paquete CORNELIA, su cap. Barton, se despachará á fines del corriente, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores.
D. J. M. MORALES Y COMP. 6-15

Nueva-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el paquete clipper am. WEST INDIAN su cap. Jervey. Admite carga y pasageros. Impondrán calle de Mercaderes, n. 9, sus consignatarios
D. N. J. GOMEZ Y CP. 6-13

Nueva-Orleans. El vapor americano GALVESTON, su cap. Hutchings, saldrá sobre el 22 del corriente. Admite carga y pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 14 o.

Nueva-Orleans. Saldrá el 16 del corriente el nuevo y velero berg. am. A. A. CHAPMAN, cap. Laurent: recibe carga á flete. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 6-11

Nueva-Orleans. El vapor amer. CAHAWBA capitan Smith recibe á flete carga ligera: esta se entregará en la mañana del dia 17 en el muelle de Caballería. Todas las cartas deberán estar precintadas con oficio del correo. CAHUZAC HERMANOS.

New-York. Saldrá sobre el 20 del corriente el berg. ingl. R. E. Minturn, cap. Cook: admite carga á flete.—Impondrán en la calle de Obrapía n. 117.
CLAUSSEN Y CARBONELL. 15 8 O.

New Orleans. Se despachará el 15 del corriente el nuevo velero bergantin amer. PAQUETE TOCCOA, su cap. Otterson: admite carga y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de los Oficios n. 60, sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP. 8-9

Tampico. Saldrá el 20 del corriente el bergantin español NICOLASA. Admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 12 o.

Trujillo y Omoa. Saldrá el 25 del corriente el bergantin español FRANCO, su capitan Dole. Admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 12 o.

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Basó, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 2 s

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Estando ya completamente cargado el berg. esp. BELLA ENGRACIA, cap. Morales, espera tan solo la patente limpia para darse á la vela: los que han solicitado pasage en dicho buque se servirán entregar sus pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA. 4 Obre

Valencia con escala en Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. BELISARIO, cap. D. Antonio Roig: admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 25, los Sres. LLANUSA Y COMP. 8-11

Línea de paquetes nacionales y estranj.
NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. am. War Eagle, cap. Hoyt: Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 17 Obre.
BOSTON.—Saldrá el dia 16 de octubre el nuevo, nuevo y muy velero clipper americano SAM SHEPARD, su capitan Hathaway. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores
HAMEL Y CP. 11 o.
NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero paquete americano POTOMAC, su capitan Arnet. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores
HAMEL Y Cª 11 o.
NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero paquete am. STEPHEN TABOR, su cap. Cook. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 7 ob.
LONDRES.—Saldrá en el mes de octubre la hermosa y velera frag. am. TEMPEST (A. 1), su cap. Whitney: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP 23 Sbre
HAMBURGO.—Saldrá a la mayor brevedad la hermosa y velera bca. esp. ELVIRA, su cap. Santularí: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 18 Sbre.
AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca belga MARIA THERESIA, su cap. Horney. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores
HAMEL Y COMP 16

VAPORES DE TRAVESIA.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español *Méjico*, capitan Villamor: admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres.
BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 6 O.
NOTA.—Solo admitirá la carga que se halle á su costado hasta el 14 del mismo por la tarde.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 17 del corriente el vapor americano CAHAWBA, al mando de su acreditado capitan Smith. Recibe pasageros, quienes gozarán del mas esmerado trato, como así mismo de las comodidades de sus espaciosas y ventiladas cámaras. Impondrán los Sres. CAHUZAC H.

Se ha fijado positivamente la salida del vapor español LA CUBANA el 23 de octubre á las 9 de la mañana para Santander, Southampton y Hamburgo. Admite pasageros y carga para dichos puntos, la última hasta el 21, y se previene que la carga para Santander y Southampton debe estar marcada con el punto de su destino. Impondrá
D. DIDERICO ERDMANN. 15 13

Vapor Isabel. Este vapor americano tan ventajosamente conocido por su regularidad y buen andar, y por el esmerado trato de su acreditado cap. Mr. Rollins, ha recibido considerables mejoras en Nueva York, de donde saldrá para este puerto el dia 15 del corriente para volver á empezar su servicio regular entre esta y Charleston con escala en Cayo Hueso y Savannah. Sus dias de salida serán el 10 y 25 de cada mes.
D. J. M. MORALES Y CP. 15-5

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS, CON ESCALA EN PUERTO-PLATA.

Vapor Cuba, CAPITAN ARRIAGA.
Saldrá el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Puerto-Rico y San Thómas, tocando en Nuevitas, Gibara y Puerto-Plata.
Octubre 22—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26
26—De Pto. Plata á Pto. Rico el 28 y á San Thómas el 29

RETORNO.

Llegará á esta el dia 11 del corriente y saldrá el 22 á las doce del dia para Nuevitas, Gibara, Puerto Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite carga y pasageros para los puntos de la carrera, menos para Puerto Plata, que solo admite los segundos.
Noviembre 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas de 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior, que se embarquen en Nuevitas y Gibara.
2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde no haya muelles.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.
5ª Si por epidemia, ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena se seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como esta llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.
6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 19, y el 21 para Nuevitas y Gibara.
Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.
Se advierte á los Sres. cargadores que el á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.
La carga para Puerto-Rico y San Thómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Octubre 6

Nueva-Orleans. El vapor am. HABANA, construido espresamente para paquete correo entre este puerto y el de New Orleans al mando del cap. J. B. Mc Connell, se espera dentro de pocos dias. Admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios D. M. A. HERRERA Y CP. 5 13

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa, á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.
Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.
J. M. MORALES Y Cª 15 o.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Brownlees, verificará su salida los dias 25 de octubre y 22 de noviembre haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 15$ para Nassau y á 60 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 11-15

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 22 del corriente el vapor am. GALVESTON, su cap. Hatchings, haciendo escala en Cayo-Hueso y los demás puertos de la costa occidental de Florida. Admite pasageros y tambien carga si se presenta con oportunidad. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 10-15

VAPORES COSTEROS.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.
VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.
Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llega á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.
Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.
Pasajes, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25

Animales.

Una bestia	$ 5 00 cs
Reses viejas	3 00
Idem de dos años	2 50
Idem añojos	2 00
Cerdos	75
Pájaros, el ciento	2 50

Efectos.

Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$ 62½ cs
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés	8 00
Ladrillos y baldosas, millar	9 00
Tejas	10 00

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.
A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.
Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.
La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guias y conocimientos en casa del consignatario.
No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.
Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.
En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala.
100-17 Mayo

Navegacion por entre cayos desde Cárdenas hasta Sagua y Caibarien.
VAPORES VELOZ CAYERO Y SAGUA.
Desde 1º de octubre principiarán sus viajes en el órden siguiente:

SALIDAS.

Saldrán desde Cárdenas todos los miércoles y sábados de cada semana á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra Morena y las Pozas, llegando por la madrugada á Sagua la Grande de donde seguirá para la Boca de Sagua la Chica llegando los juéves y domingos al medio dia á Caibarien.

RETORNOS.

Saldrán desde Caibarien todos los miércoles y sábados de cada semana á las 8 de la mañana con las escalas anteriores llegando á Sagua la Chica los mismos dias de 2 á 3 de la tarde siguiendo á pernoctar en las Pozas de donde saldrán al amanecer de los juéves y domingos para Sierra Morena, Ganuza y la Teja llegando á Cárdenas en el mismo dia de una á dos de la tarde para que los Sres. pasajeros puedan dirigirse á Matanzas y la Habana por los vapores Almendares y Cárdenas.

ADVERTENCIAS.

Para evitar dudas en las salidas de esta ciudad los señores pasajeros deberán embarcarse todos los mártes y viérnes á las 8 de la noche en los vapores que salen para Cárdenas.
Los precios de pasage serán los de tarifa.
NOTA.—Todo viage se considerará concluido al llegar á los respectivos muelles.
No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.
En caso de no efectuar la salida de esta los vapores Cárdenas por cualquier causa esperarán el Cayero y Sagua los miércoles y sábados hasta la llegada del tren de pasageros del ferrocarril de Cárdenas.
Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Garbalena. Plaza de Armas n. 3. 20-S.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la barca amer. Judge Blancy, procedente de Wilmington, y á la consignacion de los Sres. Arrigunaga, P. y compañía.
Al ferrocarril de Oeste: 1757 piezas y 29,123 piés de madera.
A los consignatarios: 181,581 piés de madera.
—De la barca amer. Anna Elizabeth, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.
A D. M. Vogilton: 194 piezas, 32 cajas, 21 atados y 41 piezas de maquinaria.
A los Sres. La Rua, C. y comp: 20 cajas de tocinetas, 37 barriles y 30 cuñetes de mantequilla.
A D. L. Rodriguez: 218 piezas de madera, una caja.
A D. M. A. Herrera y comp: 300 cajas de jabon.
A D. J. Ortiz: 8 cajas.
A los Sres. Burnham y comp: 20 cuñetes de manteca, 25 cuartos barriles y 20 octavos idem de carne, 10 tercerolas de jamones.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 4 barriles de carbon y 11 bultos.
A D. J. Alfaro: 11 cajas.
A D. J. Mazorra y comp: 15 sacos de cacao.
A D. F. Corojo: 8 cajas.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 17 cajas de tocineta, 25 barriles de habichuelas, 20 idem de sebo, 17 cajas de jabon, 14 cajas de cerveza, 12 tercerolas de jamones, 200 cuñetes de mantequilla, 59 barriles de papas, 100 cajas de velas de sebo, 82 cajas de queso, 530 paquetes de bocoyes, 9751 piés de madera.
A D. G. Callahan: 2 cajas.
A D. E. J. Gomez: 61 cajas de jabon, 3 cajas, 120 barriles de sebo.
A los Sres. Rebuelta y comp: 8 cajas.
A D. M. Saenz: 2.9 tablones.
A los Sres. Cahuzac H: 50 barriles y 70 cuñetes de manteca, 10 barriles de lenguas, 50 cajas de tocineta.
A D. Antonio Mª Dávila: 1 caja.
Al ferrocarril de Güines: 1 caja, 3 piezas.
A D. J. Rey: 7 cajas.
Al camino de hierro de la Habana: 10 yantas, 2 cajas.
A D. J. Segarra: 402 piezas, 5 bultos, 20 ladrillos.
A D. J. M. Mora y comp: 1 barril.
A los Sres. Pereda, M. y comp: 2 cajas.
A los Sres. L'Aurie y Comellas: 16 cajas de tocineta.
—Del berg. am. West Indian, procedente N. Orleans, y á la consignacion de D. N. J. Gomez y cp.
A los Sres. Meyer y cp.: 30 barriles de jamones.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 100 tercerolas de manteca y 50 sacos de avena.
A D. J. Sabater: 51 tercerolas de sebo.
A los Sres. Gibson y cp.: 150 tercerolas y 150 cuñetes de manteca.
A los consignatarios: 21 cajas de tocineta, 37 tercerolas de jamones y 8 cajas.
A D. E. J. Gomez: 19 tercerolas de jamones.
A los Sres. Samá, S. y cp: 25 sacos de avena y 10 id. de afrecho.
A los Sres. Mora y A: 50 piezas y 6 cajas.
A D. R. Perez: 55 arados.
A D. N. Carbajosa: 64 arados.
A D. M. A. Herrera y cp.: 140 barriles de manteca.
A los Sres. La Rua, C. y cp.: 1 caja.
A los Sres. Burnham y cp.: 50 sacos de avena.
A D. N. Brunet: 60 tercerolas de manteca.
—Del berg. esp. Manuelita, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Solá, Carbonell y Cª
A los consignatarios: 185 pipas, 86 medias y 100 barriles vacíos, 10,000 losetas y 59 pipas de vino.
A D. L. Morales: 1 caja.
A los Sres. Rebuelta y Cp.: 10 baules de calzado.
A D. P. Cortés: 10 bultos de papel.
A los Sres. Samá, S. y Cª: 55 pipas, 66 medias y 88 cuarterolas de vino, 6,000 azulejos, 710 sacos de arroz y 5 cajas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 17 DE OCTUBRE

Azúcar, cajas	2956

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Aguardiente, pipas	58
Cera, arrobas	18
Miel de purga, bocoyes	330
Tabaco en rama, tercios	45

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1457
Café, arrobas	6
Millares de tabacos	1473
Libras de tabaco en rama	39312
Aguardiente, pipas	16

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 17 DE OCTUBRE DE 1859

2009 cajas bacalao / 200 medias idem / 50 cuartos idem	Dicen	$4½ ql.
28 barriles carne puerco		$29 uno.
30 botas vino seco		$39 uno.
500 barriles idem idem		$38 uno.
150 sacos garbanzos		18 rs. arroba
200 cajas ciruelas		16 rs. caja.
210 idem higos		12 rs. caja.
200 idem pasas de Lecho		23 rs. caja.
100 idem velas estearinas		$36 ql.
100 cajas aceitunas rellenas		$12 rs. caja.
11 idem pomos almendras		21 rs. caja.
12 idem idem kirch		$4 caja.
1600 garrafones y garrafoncitos de ginebra		26½ y 7½ rs. uno
500 jamones (Coronas)		$23 ql.
500 sacos sal espuma		$5 fanega.
500 idem idem idem		$5 fanega.
135 pipas vino Samá		Reservado
30 medias idem idem idem		Reservado.
4 cajas velas estearinas		$40 ql.
60 barriles botellas cerveza (H. negra)		$3 docena.
80 idem medias idem idem		30 rs. docena.
2500 raposas papas		Reservado.
74 pipas vino Samá		$41 pipa.
20 medias idem idem idem		$42 pipa.
Barriles manteca		$18 y 18¼ ql.
Cuñetes idem		$19 y 19¼ ql.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs. @
Blancos: buenos á superiores	16½ á 13
—Florete	
Prensos de Derosne y Rillieux bajo á regr.	Nominal.
—Idem de idem idem bueno á superior	
Cucurucho inferior á reg.	6½ á 6¾
—Idem bueno á superior	7 á 7½
Quebrado inferior á regular	8¼ á 8¾
—Idem bueno	9 á 9¼
—Idem superior	9½ á 10
—Idem florete	11 á 11½
Mascabado, inferior á regular	6½ á 7
Bueno á superior	

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	13¼ á 14 $ ql.
Triache corrientes y buenos	
De Cuba	11 á 14½ ql.

CAMBIOS.

Lóndres	17½ á 18 p g pr.
New-York	5½ á 6 p g pr.
Boston	5½ p g pr.
Descuento mercantil	7 á 9 p g anl.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Sebastian Lasala, auxiliar de D. Francisco Montalvo y Cárdenas.
De cambios y acciones.—D. Antonio M. Martinez y D. Manuel Sentenat, auxiliar de D. Joaquin Estalella.
Habana, 17 de octubre de 1859.—*Juan Vignau, síndico.*

En vista de lo dispuesto por el Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda, ha sido admitido D. Ignacio Roca, propuesto ante esta Junta por el colegial D. Roque Juan Ticulat, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 17 de octubre de 1859.—Juan Vignau, síndico.

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	98.655
Idem entrado por tierra en la presente / Idem idem por cabotaje	1.113
Total	99.768
Estraidas en la semana	12.115
Ecsistencia en 15 de octubre	87.651
Total del 1º de enero á la fecha	733 064
Por cabotaje	634.015
Idem botes de la ciudad	90.277
Idem ferrocarril de la Bahía	2.327
Idem carretas	6.445
Total recibido	733.064
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	6.797

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	40.182
Idem entrado por tierra en la presente	26
Idem idem por cabotaje	
Total	40.208
Estraidas en la semana	2.834
Ecsistencia en 15 de octubre	37.374
Total del 1º de enero á la fecha	222.660

MERCADOS DE LA ISLA.

Matanzas, 15 de octubre.

AZUCAR PURGADO.—Las pocas partidas disponibles en el mercado hacen que las operaciones en este dulce sean muy insignificantes. Los compradores se ven muy apurados para poder concluir los cargamentos de los pocos buques que aun permanecen en puerto. Se han tomado varios lotes de los números 17 y 18, de 10 á 11¼ rs arroba, y á ganos tenedores han llegado á pedir hasta 11 rs. por el último número que llegaran á obtener si se presentase algun otro buque que necesite esta clase de fruto. Los números bajos tienen muy poca demanda; pero se conservan muy firmes á los precios anotados por el Colegio de Corredores. La ecsistencia en primeras manos al empezar la semana ascendia á 5277 cajas, de las que se han esportado
528 cajas para Greenock y 3436 id. para Falmouth: total 3024 cajas.
MASCABADO.—Las últimas noticias del estranjero han influido bastante para que esta clase esté solicitada; pero como no se encuentran partidas los compradores han tenido que desistir de buscarlas mas. Las ecsistencias no pasarán de 10 bocoyes, y como 400 de azúcar de miel. De esta clase se han vendido esta semana 100 bocoyes al precio de 6 rs. Los restantes se pagaban tambien al mismo precio; pero el tenedor pide hoy á 7 rs. ar., y de no conseguirlos los embarcará por cuenta propia. La única exportacion de la semana ha consistido en 130 bocoyes para Greenock.
AGUARDIENTE.—No ha llegado á nuestra noticia ninguna operacion en este líquido, cuyos precios permanecen estacionarios.
MIEL DE PURGA.—Los compradores no han podido lograr todavía hacer bajar los precios á la cifra de 2 rs. barril, y empiezan á despachar sus buques en lastre. Las últimas ventas en Cárdenas efectuadas á 2¼ rs. barril, hacen que nuestros almacenistas se mantengan firmes, pues creen que cuando, en otros puntos no tienen reparo en abonar la cifra á que ellos venderian aquí no estará tan abatido el renglon en el estranjero, y segun informes deben ser buenas. En los almacenes se calcula la existencia en los almacenes de 2.000 bocoyes, y segun informes deben haber igual cantidad en el campo. No ha habido esportacion en la semana.
FLETES.—En la semana se han tomado dos buques de mas de mediano tamaño para cargar en la Habana y otro para Cárdenas, con de tino á los E.-Unidos. Ignoramos lo tasa del flete que han logrado aunque creemos sean los que rijan á ese punto; pero la dificultad de conseguir el artículo los ha determinado á aceptar el flete que les habrán ofrecido. Quedan aun en puerto ocho buques americanos.
CAMBIOS.—Siguen cada vez en mejor posicion los cambios sobre todas las plazas. Hoy cierran firmes del modo siguiente: Lóndres 60 dias, de 17¼ á 17½ p g pr. Paris, á 4 p g pr. E. Unidos, de 5 á 5½ p g pr. España de 3 á 12 p g pr. (*La Aurora del Yumurí*).

GIRO DE LETRAS.

Sobre todas las principales y plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 10 los Sres.
RAFECAS, VILA Y COMP. 1 año 1F

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros puntos, Lérida, Oviedo, San Sebastian, Rivadeo, Luarca, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Santa Marta de Ortiguetra, los giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco.
D. J. MAZA MUÑOZ. 1º Jun

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 14 los Sres. FERRER Y CP. 19E

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao Coruña, Santiago Ferrol, Sta. Marta, Vivero y Vigo las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PERAZCO, MARSAN Y CP

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en todas cantidades, á la vista y á corto plazo: y sobre Veracruz y Méjico las cantidades, y á cierto término en la calle de O'Reilly esquina á la de San Pedro los Sres.
NORIEGA, O. Y CP

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander, Bilbao, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortiguera, Padron, Santiago, Gijon, Oviedo, Vigo, Vivero y Orense las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 89.
LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGUROS

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres
ALCIBARRELES, RUVIRA Y CP. 1g1-año

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresante, Bilbao, San Sebastian, Valencia Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres
REBUELTA Y CP

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Rivadeo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 9 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores
AQUECHE, H. Y Cª 7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Lamparilla n. 6 los Sres. TORICES FUENTE Y COMP.

Sobre 200 poblaciones de España, incluso todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico las giran en todas cantidades, á la vista y cortos dias en la calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía los Sres. ARTEGABAY Y CP. 29M

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España les giran en la calle de los Oficios n. 76.
LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA 7My

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1Año.-18E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla Santander, Barcelona, Alicante, Málaga, Bilbao, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otros plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos les giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 110
BUSTAMANTE ROMERO Y CP 15 ap

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortiguera Coruña, y sobre la última de esta otras plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres.
RIBAL, DARDET Y CP 145-11 fl

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6me-10my

ALMONEDA.

El dia 20 del corriente y subsecuentes hábiles de 11 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche se almonedarán por cuenta de quien corresponda toda la existencia de la platería denominada de San Agustin, situada frente al Convento de este nombre, calle de Cuba.
El viernes 21 del corriente de 4 á 6 de la tarde y por mandado del Escmo. Sr. Alcalde ordinario de 1º y á consecuencia de juicio de paz acordado entre D. Juan Vidal y D. Ramon Diaz se rematará por esta todos los efectos que existen en el establecimiento de bodega que está situada en la calle de los Oficios n. 32.
El dia 19 del corriente á las 11 de la mañana por cuenta de quien corresponda en el lugar de costumbre se rematarán tres caballos americanos propios para tiro.
El mártes 18 del corriente, de once á doce, y por mandado del Sr. Alcalde mayor cuarto se rematarán en esta los muebles siguientes: un escaparate de caoba, un tocador con losa de mármol, una mesa de tresillo, dos columpios y dos sillones de caoba, doce sillas de madera y rejilla, seis id. id., una mesa de sala de caoba, un jarrero y un escritorio de caoba, todo tasado en 258$ 4 rs.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana
A MATANZAS.—La Junta directiva de esta Compañía con la autorizacion del Escmo. Sr. Capitan General ha resuelto poner en esplotacion desde el dia 10 del presente mes el tramo comprendido entre las estaciones de Regla y Campo Florido.
Los trenes de pasageros verificarán dos espediciones diarias, saliendo de Regla á las 7 de la mañana y á las 3 de la tarde, y regresando de Campo Florido á las 8¼ y 4¼ de la tarde.
Los precios de los billetes de pasageros serán los siguientes:

	1ª clase. Rs. sen.	2ª clase. Rs. sen.	3ª clase. Rs. sen.
De Regla á Minas	10	8	5
De idem á Campo Florido	15	12	8

La Empresa se ocupa en disponer se establezca en Campo-Florido una fonda y posada, y mientras no se realiza se obliga á recibir y cuidar los caballos y carruajes de los pasageros sin exigir ningun estipendio, cobrándose el alimento que se dé á los animales. Habana, 7 de octubre de 1859.—El Administrador general. 15-8-O.

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla nº 17, entre Aguiar y Cuba. 10juo

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Situacion en 5 de setiembre de 1859
Capital suscrito en 61.131 pólizas 419.119.201
Títulos del 3 p g consolidado comprados 208.043.000
Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas, y puestos á disposicion de los socios.
Rs. vn.
12.894.000 á los 1881 imponentes que liquidaron en 1857.
20.479.000 á los 3322 .... 1858.
37.257.000 á los 6971 .... 1859.
70.630.000 en junto.
Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de La Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos gratis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Habana, octubre 15 de 1859.—Los inspectores generales y banqueros, *Almagro y Comp* 16

Compañía de Almacenes de Depósito DE MARIMELENA.
Estado de la entrada, salida y ecsistencia en la semana pasada.

NOMENCLATURA.	Entrada	Salida.	Existencia
Pipas de aguardiente		28	716
Sacos de huano			621
Idem de sal			2.471
Pacas de heno		292	292
Botijas de aceite			38 039
Bocoyes vacíos			126
Barriles vacíos			25
Pipas vacías			9
Paquetes de duelas		39	1.261
Cajas de frijoles			61

Habana y octubre 17 de 1859.—El director-contador, *Sebastian Hernandez.* 4-17

Northern Assurance Company.
ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.
Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1 Año 1º Jun

Liverpool and London Fire Insurance.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO.
ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000
Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp.

Naviera Catalana, Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.—Los señores accionistas de dicha Compañía se servirán pasar al escritorio de los que suscriben á recoger los títulos originales de inscripcion de sus acciones, y devolver los recibos provisionales que se les dieron. Habana, setiembre 5 de 1859.—Noriega, Olmo y Comp. 6s.

El Porvenir de las Familias. Los señores suscritores de esta sociedad que aun no hubiesen satisfecho su anualidad correspondiente á 1859 deben verificarlo antes del dia 31 de diciembre del corriente año, en la inteligencia de que pasado ese término *habrán caducado sus derechos* en beneficio de la asociacion, y se devolverán los recibos por cobrar á la Direccion general en Madrid.
Por consecuencia se recuerda á los suscritores para que efectúen el pago lo antes posible, reclamando sus recibos á los subdirectores de la Compañía en su respectiva localidad, ó en esta ciudad al Director de la sucursal de "La Union," calle de la Lamparilla, núm. 17. Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal, *Antonio G. Llorente.* 15-obre

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las subdirecciones de partido.
La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de correspondencia sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.
Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores de embarazar por notificadas para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:
"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S de "29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales una vez anulalas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó "proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias "festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener sus certificados de los atestados que acceiten de la "autoridad local para evitar los perjuicios que la demora "pueda causarles."
La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 26 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ¼ p g de cuota contributiva aprocsimada, en este órden:
¼ p g á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ¼ p g.
1 p g los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p g en completo del 1½ p g, y á los que no hayan adelantado el ½ p g.
1 p g á los que hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado ¼ p g, y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ¼, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ¼ p g en completo del 1 p g.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieron en venta;" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemias reinantes procederá á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de escluirse del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857 Julio	por total de	$10.349	
Agosto	"	24.512 50	
Setiembre	"	36.098	
Octubre	"	35.188 50	
Noviembre	"	8.109 50	
Diciembre	"	25.929 90	$138.187 40
1858 Enero	"	$36.818	
Febrero	"	42.050 50	
Marzo	"	46.010 50	
Abril	"	23.405	
Mayo	"	23.845 50	
Junio	"	18.246 50	
Julio	"	21.691 66	
Agosto	"	18.106 34	
Setiembre	"	25.685	
Octubre	"	12.379	$268.238

Pagados durante la actual Direccion.

Noviembre	por total de	$33.787 50	
Diciembre	"	11.250	
1859 Enero	"	10.720	
Febrero	"	13.952 50	
Marzo	"	38.690	
Abril	"	4.280	
Mayo	"	14.296 25	
Junio	"	7.175	$124.141 25
			$530.566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general. *Juan A. Colomé.* 15-14

La Providencia. Debiendo renovarse en 1º de enero próximo todas las pólizas espedidas por esta Compañía segun acuerdo de su Junta de Gobierno de 22 del que cursa, se pone en conocimiento de los socios á fin de que se sirvan hacer entrega de las que correspondan á los esclavos que cada uno tiene asegurados, suplicándoles la brevedad, pues conviene que se dé cumplimiento á la indicada disposicion en el mas corto plazo posible; en el concepto de que la remision de dichas pólizas podrá hacerse indistintamente á la Direccion General, ó á las subdirecciones respectivas, y de que en una ú otras oficinas se les dará el competente resguardo de las que presenten para el cange. Habana, 23 de setiembre de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 60-29 Sb.

Acordado por la Junta de Gobierno que dé principio á sus trabajos la Comision nombrada para redactar los nuevos Estatutos de esta Compañía introduciendo en ellos las reformas y ampliaciones que la práctica ha demostrado ser necesarias, ha dispuesto al mismo tiempo que se publique por este medio que los señores socios que puedan hacer las indicaciones que al efecto estimen con ducentes, á cuyo fin dirigirán sus mociones por escrito y bajo su firma á las oficinas de la Direccion, la cual trasmitirá á la Comision todas las que se le remitan con la debida oportunidad. Habana, 23 de setiembre de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 60-29 S.

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.
Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, *Anastasio de Orozco.* 31 Jlio.

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion, á fin de que de conformidad con el art. 12 de los Estatutos, se proceda á nueva tasacion, y se estiendan las nuevas pólizas, con arreglo á sus resultas.
Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general; Juan A. Colomé. 3 ob.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general ó á las subdirecciones para su renuevo en 1º de enero próximo, lo cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les darán en dichas oficinas, se prescinda de las mismas al identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion contra las filiaciones que aparezcan en las certificadas y las que cons ten en las pólizas respectivas.
Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 3 ob.

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10 jun

Compañía Española de Vapores Trasatlánticos EN LIQUIDACION.—La comision liquidadora de esta Compañía ha dispuesto se cite á los señores accionistas para la Junta General que deberá tener efecto el dia 31 de octubre próximo á las seis de la tarde en la morada de su Presidente, el Sr. D. Rafael R. Torices, en la cual se ha de dar cuenta del estado de la liquidacion, y acordar un reparto de 8½ p g sobre las acciones ecsistentes, lo que se pone por este medio en conocimiento de los mismos. Habana, setiembre 29 de 1859.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 27-30

Compañía de Almacenes y Banco de San José.—Teniendo en consideracion la Junta Directiva de esta Compañía el aumento estraordinario que ha habido en los jornales, comestibles, materiales para fábricas y cuantos artículos son indispensables para el servicio de estos almacenes, y en su deber de procurar ingresos que remuneren el capital invertido, ha creido necesario acordar que desde el primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar 4 reales fuertes y cada bocoy 12 reales fuertes, que abonarán los estractores como hasta ahora. En los demás artículos que se depositen será proporcional el aumento.
Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Matías Campos*, administrador. 30-30 s.

Iris, Compañía de seguros mutuos contra incendios.—Director, D. José M. Morales. Para el dia 18 de Octubre, á las 5 y media de la tarde, ha de reunirse la junta general de socios, con el objeto de tratar de resolver sobre asuntos que exigen reformas de los Estatutos de la Compañía. Lo que se anuncia á los socios para su asistencia. Habana, 4 de octubre de 1859.—*Félix M. Tanco*, secretario. 11 6 O.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—El escritorio del Banco del Comercio se ha trasladado á la calle de Mercaderes núm. 78, entre las de Amargura y Teniente Rey. Habana, 30 de setiembre de 1859. 30-30S

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.
AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.
CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.348
Depósitos pagados	1.663.591

DEPÓSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 41

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:
En cantidad de $300, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $500, ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.
Pueden hacerse los depósitos semanales, *mensuales*, ó el dia que se tuviere á bien, incluyendo en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formar con una *lenta entrada semanal* sin mortificaciones, y sin riesgo de ninguna clase, un capital dentro de su reposicion.
A las personas que residan en el interior, ó para contar con esta caja sin concurrir á ella, se dará la comodidad de remesar sus depósitos...
Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permita pasar á esta, serán atendidas por un empleado de la Compañía que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas, dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," comprobante en estos términos: "Sr. Director envíe un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)," á lo que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.
Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina á la de la Ceiba, ó del Aguila.

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado se anuncie al público que queda abierta desde esta fecha la suscricion para el aumento del capital del Banco, la cual terminará el dia 16 de octubre próximo entrante, dia en que en el mismo tiempo se inserte la convocatoria de la Junta por el Escmo Sr. Gobernador Superior Civil, de conformidad á lo propuesto por el Banco; y se llama la atencion de los señores que quieran suscribirse sobre las ventajas que se les conceden, segun el espíritu y tenor del artículo 5º de las bases, en participar de las utilidades ya realizadas durante el actual semestre, y de las mas que se obtengan en su curso, incluso el beneficio que resulte de la prima misma que han de satisfacer con arreglo á lo que queda dispuesto, y tendrán ademas derecho al fondo de reserva ya constituido. Habana, setiembre 21 de 1859.—El secretario, M. Arizmendi.
Y las citadas bases son las siguientes:
Artículo 1º El aumento del capital social del Banco Español de la Habana, autorizado por el Real decreto de 29 de julio último, se realizará por medio de suscricion en acciones de á quinientos pesos cada una, con la prima de cuarenta por ciento que en el dia obtienen las primitivas acciones del mismo Banco.
Art. 2º El Banco procederá desde luego á abrir y anunciar dicha suscricion por el término de veinte y cinco dias que se contarán desde la insercion del primer anuncio en la Gaceta oficial, y admitirá todos los pedidos de acciones que durante ese plazo se le dirijan desde cualquier punto de la Isla.
Art. 3º En el caso de que terminado el plazo de los veinte y cinco dias, el número de acciones suscritas esceda de las que se han de emitir para cubrir un millon de pesos en que se aumenta el capital del Banco, la diferencia se rebajará, á prorrata proporcionalmente á los suscritores que por los pedidos de acciones.
Art. 4º El valor de las nuevas acciones con la prima que les queda señalada en el art. 1º se satisfará al contado inmediatamente que haga entrega el Banco de las acciones tomadas por cada suscritor, ó del documento que las represente.
Art. 5º Los nuevos accionistas del Banco Español participarán de todas las utilidades realizadas hasta el dia, y de las que en adelante se realicen, incluso el beneficio de la prima misma que han de satisfacer con arreglo á lo que queda dispuesto, y tendrán ademas derecho al fondo de reserva ya constituido.
Art. 6º La Direccion del Banco Español cuidará de que los anuncios para la suscricion de que se trata, se inserten no solo en la Gaceta oficial de esta capital, sino en los demás periódicos de la misma y de las poblaciones mas importantes de la isla, para que tenga la mayor publicidad posible.
Art. 7º El Banco Español queda autorizado para adoptar dentro del círculo de sus facultades todas las medidas que convengan para facilitar el mas pronto y escacto cumplimiento de esta resolucion, de la cual se dará cuenta oportunamente al Gobierno de S. M.
Es copia.—El secretario, *M. Arizmendi.* 25-21 S

Compañía general cubana de navegacion por vapor.—Conforme á lo dispuesto en la Junta general de 12 de febrero del año 1858, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 15 del actual es el señalado para el cobro del 12º dividendo de 5 p g. Habana, 5 octubre de 1859.—El administrador, San Pelayo, Pardo y cp. 15-7 O.

Caja de préstamos, DEPOSITOS, DESCUENTOS &c. DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 98.986 95
Idem pagados	41.765 91
Existencia en depósito el 31 de agosto (segun balance)	$ 57.221 04

CUENTAS CORRIENTES.

Recibido á cuentas corrientes hasta el dia	$2.105.175 02
Pagado por ellas hasta el dia	2.082.644 47
Ecsistencia de las cuentas corrientes en 31 de agosto segun balance publicado	$ 22.530 55

El Director general, José Francisco R. Almeyda.
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500,000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000,000$.
Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de propender á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito obteniendo un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el interés mayor posible; por cuyo medio se consigue disminuir el pagar los intereses de los que mas necesitan. Recibir el préstamo, en causarles vejaciones. Para mayor claridad publicamos el plan de bases de sus operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarles por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual de 12 por 100.
2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles é inmuebles.
3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.
4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.
5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen.
6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.
7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por vía de garantías, alquilándolos.
8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: situa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:
En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.
En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.
Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.
Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito así como el devolverle en su caso.—El director, JOSE FRANCISCO R. ALMEIDA. 6agosto

Las oficinas de esta Sociedad se han trasladado á la calle de la Habana núm. 62, esquina á la de la Muralla. 22 Sbre.

Montepío Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado, y por eso no se pierde en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de junio .... Rvn. 174.938.500
Depositado en el Banco de España 56.615.000
Suscritores 21.530
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 102. 11 D

La Protectora, Compañía General CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.
AVISO IMPORTANTE.
Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.
Dª Ana Gonzalez Valdés Rodriguez. D. Domingo Mora.
D. Antonio Echemendía. Dª Gregoria B. Torres.
D. Antonio Valter Horcasitas. Dª Juana Reina Tirado.
D. Andrés Carrasco. D. José G. Calderon.
D. Anastasio V. Palma. D. José de Leon.
D. Bernardo Melian. D. José J. Campoamor.
D. Bernardo Rodriguez. D. José Fernandez.
Dª Clara Lacerda. D. José Rosada.
Dª Cármen Pluñol. D. José del Rio.
Dª Concepcion Sanchez. D. José G. Lafont.
D. Cárlos J. Mirel. D. José Seoane.
D. Dolores R. Armona. D. José Garret.
D. Elías Garrido. D. Jose A. Viña.
D. Estéban Juliá. D. José P. Careh.
D. Francisco Clapera. D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Campo. D. José G. Solís.
D. Francisco Chavanet. D. Jorge G. Linares.
D. Fernando Hernandez. D. Juan A. Pulido.
D. Francisco J. Pedrosa. D. José S. Pineira.
Dª Lucía Ramirez. D. Juan Bordá.
D. Luis Macoñas. Dª Lugarda Valdés Alberdino.
Dª María Cruz Collina. D. Pedro G. Fonseca.
D. M. Cármen Galan. D. Ramon Jimenez.
D. Manuel Vidal. D. Ramon Martinez.
D. Manuel M. Gomez. D. Ramon Rodriguez.
D. Miguel de Vega. D. Rafael Martinez.
D. Miguel Fernandez Castillo. D. Simon Ochandarena.
D. Miguel y D. Marcelo Dolgado. D. Vicente Hernandez.
D. Manuel R. Casamijana. D. Vicente Romeu.
D. Mariano Rodriguez. D. Vicente Urrutia.
Sra. viuda de J. Villa Real.
D. Pablo Perez.
Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 4 set

El Iris, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 76. 1-set.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, en la Habana, calle del Prado número 118.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9.
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.
En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias; y con el objeto de facilitar las operaciones, los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 o.

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.* 8

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.
SEGUROS DE INCENDIO.
Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.
Calle de San Ignacio, núm. 36. 17 jul.

Empresa de vapores del Seno mejicano y centro-américa.—La Junta directiva en sesion celebrada el 5 del presente, ha acordado el cobro de tres dividendos pasivos de 5 p g en los dias 20 del corriente 20 de noviembre y 20 de diciembre próximos, lo que se avisa á los Sres. accionistas para su gobierno.—Habana, octubre 6 de 1859.—El Secretario. 15-7O.

Compañía de caminos de hierro de la Habana.—Conforme á lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento se cita á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el domingo 30 del corriente á las once del dia en la morada del señor Presidente—Habana y octubre 11 de 1859.—Ramon de Palma, secretario. 15-12

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—Desde que en el año de 1845 se estableció el precio de 3 reales fuertes por recibo, depósito y entrega de cada caja de azúcar en estos almacenes han subido estraordinariamente como es notorio, el costo de los jornales, los sueldos de empleados, los comestibles, los materiales para fábricas y por consiguiente el valor de los edificios y sus alquileres, todo lo cual ha causado un aumento correspondiente en los precios de conduccion por lanchas y carretones y en la manutencion de los trabajadores en los muelles, que ecsigen una compensacion para la industria azucarera en el mayor valor de este fruto.
Fundada en estas consideraciones, y en la obligacion de procurar á la Empresa ingresos que remuneren el capital invertido y la industria que se requiere, la Junta Directiva de esta Compañía ha creido justo y necesario acordar que desde primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar cuatro reales fuertes y cada bocoy doce reales fuertes, que estarán obligados á pagar los estractores como hasta aquí. En los demás artículos se aumentarán los precios de almacenage en la misma proporcion.
Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Eduardo Fesser.* 30-30 s.

AVISOS VARIOS.

Se vende la velera goleta española Comercio de Arroyo, forrada y claveteada en cobre, de porte de 700 cajas de azúcar y apropósito para el cabotaje. Impondrán en la calle de la Obrapía núm. 121, los señores Gassó, Genevé y compañía. 20-160

Plá, Franganillo, San Miguel y Compañía han trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla núm. 59. 15-180

Los Sres. Gottig y Will han trasladado su escritorio á la calle de la Habana, n. 164, entre la de la Muralla y Teniente Rey. 30-11 O.

Vapor Catawba. Este vapor americano está de venta y se puede entregar en un puerto de esta Isla, ó de los Estados-Unidos. Se encuentra en buena condicion tanto con respecto á su casco como á su maquinaria: su caldera y forro de cobre son nuevos y se halla pertrechado de todo lo necesario y listo para emprender cualquier servicio á que se le destine durante su permanencia en este puerto del 5 hasta é 9 del corriente. Las condiciones de venta serán cómodas. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores D. J. M. Morales y cp. 15-5

A los capitanes y patrones de buques. Se les proporciona lastre con equidad y prontitud. Dirigirse á D. Casimiro García, capataz de las lanchas de carga y descarga, á sus dependientes, en el muelle de Caballería. 15-110

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº, Southern Express.
Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 6.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-17 ag

Carrington's Havana Express, 75 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 6, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York, P. Y. Zayas & Cº, Havana. Año-17ag.

Se vende el berg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas, y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán en sus consignatarios los señores
SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 31julio

El berg. Español, Guinchos, de matrícula de Nuevitas y de porte de 600 á 650 cajas de azúcar, forrado y claveteado, listo para emprender viage y fondeado en Tallapiedra. Se vende por marchar á España su dueño, é impondrán su patron y consignatario D. Juan Antonio Zulvides á bordo, ó en la ferretería de Costo H. y comp. en Tallapiedra. 15-40

Aviso al Comercio. Habiendo empezado la descarga del vapor "La Cubana," que se halla en cuarentena, se avisa á los señores consignatarios de los efectos que tienen que recibir y hacerse cargo de ellos tan pronto que salgan sobre el muelle, de lo contrario serán inmediatamente entregados en los almacenes de la Aduana, con las formalidades que el caso requiera y á espensas de los interesados, libre de cualquiera responsabilidad por parto del capitan ó buque.—Diderico Erdmann. 20-4 obre.

D. Cárlos Tyng, Agente de las Compañías de Seguros de New York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New Orleans y demás ciudades de los Estados Unidos. Escritorio calle del Obispo, nº 6.—*Cárlos Tyng.* 6meses-7 obre.

D. Francisco Diez Cabezas de Armada que ha dejado de ser dependiente de la agencia núm. 12 desde el dia último del mes de agosto próximo pasado lo es hoy de la del núm. 10 situada en la calle de los Oficios esquina á la del Obispo, donde se ofrece á sus favorecedores, y en su casa calle de Luz n. 25 entre la de Compostela y Habana donde se reciben órdenes, á fin de que á donde estén tengan el pronto despacho en lo que le ocupen como lo tiene acreditado. 4 11

Interesante. Estando encargados los que suscriben de la liquidacion de la quiebra de Camacho, Decastro y Co. segun convenio hecho por los quebrados con sus acreedores, que mereció la aprobacion judicial, así como nuestro nombramiento, ponemos en conocimiento del público que una de las cosas pertenecientes á la masa y que deben realizarse, es el establecimiento de hierro mampostería de refinar azúcar, y destilar ron, sito en el barrio de la Marina Setentrional de esta villa, y en el lugar conocido con el nombre de la Puntilla, comprendiéndose en la venta las máquinas de vapor, alambique, bombas y demás necesario á dicha industria. Los que suscriben admiten proposiciones en esta villa y en la isla y el estranjero segun referencias al pié, dichos Sres. pondrán de manifiesto el inventario detallado y el plano que del espresado establecimiento se ha levantado, siendo de advertir que ha sido tasado en esta fecha por peritos inteligentes en $139,654 50 cts. y que todo se encuentra en el mejor órden y sugeto á una especial atencion para que se conserve sin el menor detrimento. Se admitirán proposiciones para su compra hasta el 30 de junio de 1860 á fin de que tengan tiempo de *hacerlas*, *si quieren*, los residentes en Ultramar.
Mayagüez, 18 de setiembre de 1859.—Polidura y Olaguibel.
Referencias.—Sres. C. de Murrieta y Cp. ... Lóndres.
Sres. Hijos de Doriza ... Santander.
Sr. D. Guillermo Schroder ... Brémen.
Sr. D. Fermin Riera ... Paris.
Sr. D. Juan Font y Archer ... Barcelona.
Sr. D. Nicolás Olaguibel ... Bilbao.
Sres. Kopplsch y Cook ... New-York.
Sres. Rafecas, Vila y Cp. ... Habana.
Sres. J. J. Ball y Cp. ... Santómas.
Sres. Vicente Hermanos ... Pto.-Rico.
Sres. Lacot y Cp. ... Ponce.
Sres. L. Mariani y Cp. ... Arroyo.
Sres. Amell, Juliá y Cp. ... Aguadilla.
Sres. Ulanga y Cp. ... Arecibo.
Sres. Pou y Hermano ... Humacao.
8 14

Depósito general de tabacos y cigarros de la marca "Fígaro," en el establecimiento "La Crónica de N. York," calle de San Ignacio esquina á Obrapía.—Los dueños de las acreditadas fábricas El Fígaro, Noriega, Fruevese, El Acuerdo de Castillo, Royero y Cª, La Voz de la Inteligencia &c, correspondiendo á los deseos de sus numerosos favorecedores y con el fin de evitar les las molestias que les ocasiona salir á estramuros donde se hallan las referidas fábricas, han convenido establecer su depósito general en el establecimiento arriba espresado, en donde se encontrará un completo surtido de las distintas vitolas que se elaboran en dichas fábricas como igualmente un libro en que se anotarán las órdenes para cumplirlas con la escrupulosidad que sus dueños tienen acreditado. 15-8 O.

HABANA.

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID setiembre	10	NUEVA YORK octubre	[illegible]
BARCELONA, setiembre	12	NEW ORLEANS octubre	12
CADIZ, setiembre	12	CHARLESTON octubre	[illegible]
PARIS, setiembre	15	MEJICO, setiembre	3
LONDRES setiembre	16	VERACRUZ, octubre	5
LIVERPOOL, setiembre	17	VALPARAISO, agosto	15

Decíamos en el número anterior que el ejercicio del derecho electoral que confiere á los mayores contribuyentes el Real Decreto de reforma de los ayuntamientos es un deber sagrado que los vecinos tienen para con el país, y mas inmediatamente para con el vecindario, para consigo propios, y para con la autoridad soberana que ha otorgado ese derecho.—Ahora añadiremos que la mas sencilla indicacion de las necesidades del municipio dice por sí sola hasta qué punto hay la mas alta conveniencia en que con celo verdaderamente patriótico, y con un digno espíritu público, correspondan los llamados á tomar parte en la eleccion de la candidatura para concejales elegibles á lo que de ellos deben esperar así el país como el gobierno.

Para los que conozcan la historia económica del Ayuntamiento de nuestra ciudad deben ser realmente objeto de admiracion los cambios verificados de veinte y cinco años á esta parte, porque esos cambios son inmensos, mientras que la organizacion de los recursos con que debieron efectuarse data de muy corta fecha. Lo cual esplica porqué tanto resta por hacer así bajo el aspecto de la salubridad como de la beneficencia, como de la comodidad y el ornato público. Y sin embargo, durante aquel plazo la ciudad adquirió grandes mercados, cárcel, paseos y alumbrado de gas: dió notable amplitud á la beneficencia, á la instruccion y á la policía municipales, y mejoró por fin considerablemente, de un modo sólido, la via pública y el sistema de limpieza y desagüe, por mas que las necesidades crecientes en la asombrosa escala del progreso mismo de la poblacion y las condiciones del clima hagan aparecer pequeñas, y aun desconocer íntegramente no pocas de esas mejoras. Pero si todo eso se hizo cuando la ciudad carecia de verdaderos recursos propios; cuando su contabilidad estaba en lamentable atraso; cuando el Ayuntamiento se hallaba agobiado de deudas, y sin crédito, y solo, forzoso es decirlo, por virtud del constante ausilio que le prestaban los recursos del Estado, y el celo de la Autoridad Superior, ¿qué no debemos esperar, qué no podrá hacerse en lo sucesivo, una vez organizada la administracion económica municipal bajo las sólidas y anchas bases en que la deja sentada la actual administracion de la isla?—Necesario hubiera sido ciertamente que el primer llamado á establecer, ó, por lo menos, á regularizar, ó formar un sistema de impuestos, hubiese podido improvisar maravillas para que los nuevos contribuyentes hubieran aceptado sin reparo la carga que se les imponia. Ni aquí, ni en ninguna parte, pueden hacerse esos milagros; pero aquí, como en todas partes, la razon acaba por tener razon, y con tanto mas motivo y facilidad cuanto á la recaudacion de los recursos se siga una distribucion bien ordenada, una contabilidad inteligente, un cumplimiento severo de las obligaciones, el desahogo de las cajas, y, como demostracion final de la escrupulosa gestion, la publicidad y el libre ecsámen, base segura y la mas amplia sobre que ha de descansar el crédito moral y económico de una administracion.

Y sin que nosotros pretendamos que todo esto se haya obtenido ya en un alto grado de perfeccion por nuestro Ayuntamiento, desde luego aceptamos la responsabilidad de asegurar que en poco tiempo se ha hecho mucho mas de lo que creíamos poder esperar de esfuerzos que no fueran sobrehumanos; porque la verdad es que en este corto tiempo pasó nuestra administracion de un estado de oscuridad lamentable á una claridad que permitió verlo todo distintamente; de un estado de insolvabilidad positiva á un estado de verdadero desahogo, y de indudable crédito. ¿Y es esto poco, por ventura?—Así es que nuestra opinion, que diremos hoy tan francamente como siempre, es que las mejoras introducidas aquí en la gestion de los intereses municipales han de ser, no muy tarde, uno de los mayores títulos de gloria de la actual administracion de la isla, como lo es hoy envidiable para su autor la reforma verificada en el sistema tributario de la Península en 1845, aquella reforma tan impopular á la sazon, y tan aplaudida hoy por los mismos que entónces la combatieron con singular energía.

Pero debemos apresurarnos á agregar, puesto que hayamos de ser narradores fieles, que no es solo la base fundamental de la buena administracion económica de nuestro municipio lo que se ha conseguido ya. ¿No se ha acometido, y se está llevando á cabo la grande obra de un nuevo acueducto, esa obra que por sí sola, por los beneficios que va á procurar á nuestra poblacion, bastaría á ofrecer una prueba palmaria de la nueva vida municipal inaugurada para la Habana en estos últimos años? Y no diremos mas de lo pasado, ni hablaremos de las mejoras que en las demás poblaciones de la isla surgieron del propio impulso, porque algun espacio hemos de dejar ya al porvenir, en que mas especialmente pretendíamos ocuparnos.

Las nuevas municipalidades encuentran ya cumplida la principal de las tareas que puede requerir la satisfaccion de las necesidades públicas, la organizacion de los recursos, levantada sobre bases tan sólidas como regulares, y su organizacion no solo para cubrir con medios efectivos las obligaciones naturales y corrientes, sino para servir de cimiento á un bien entendido uso del crédito en la misma forma en que hoy lo benefician los municipios mejor administrados así en Europa como en América. De suerte que hallan ya felizmente preparado el terreno para el ejercicio de una iniciativa valiente y patriótica en cuanto puedan demandarla las necesidades mas urgentes, en cuanto pueda dictarla un estudio detenido de la justicia y de la conveniencia pública.

Hemos dicho que es mucho lo que hay que hacer en los varios ramos de la administracion municipal de nuestra ciudad, y un solo asunto va á servirnos ahora de indicacion. Sabido es que la vida es aquí estremadamente cara, y no ménos sabido que los crecidos, enormes alquileres de las casas son el elemento que mayores recursos demanda, á punto de que la Habana se ha puesto ya realmente inhabitable para gran número de familias, aun reducidas á la mayor estrechez; á punto de que todo el mundo bendice el pensamiento de estender líneas de caminos de hierro en direccion á los lugares mas salubres, y en donde pueden construirse habitaciones cómodas y baratas, en una gran parte del año por lo ménos. Y, sin embargo, "la Habana está aun por construir," nos decia ayer un respetable amigo al hablar someramente de ese asunto.

Y la Habana está aun por construir, puede repetirse sin temor de ecsagerar, y con solo tender la vista á la generalidad de los edificios de que se compone la poblacion de intra y estramuros, no obstante las grandes mejoras hechas de algunos años á esta parte, no obstante el gran número de construcciones que actualmente se verifican. Pero ¿no es cierto que aun en plazas y calles muy principales saltan á la vista muchas casas que no solo ocupan hoy un espacio infinitamente superior al objeto á que están dedicadas sino que afean y dan una idea tristísima de nuestra poblacion? ¿No es cierto que hay estramuros, y aun en sus principales centros, gran número de solares por edificar?

Pues he aquí un punto de importancia suma en que con gran beneficio público está llamada á ejercitarse la iniciativa de un municipio ilustrado y celoso por el bienestar del vecindario.—La espropiacion por causa de utilidad pública aplicada en los municipios no abraza solo los edificios ruinosos, los espacios requeridos para calles, plazas &c.:—alcanza tambien los demás objetos en que puede obtenerse utilidad tan marcada como la de promover y estender un sistema de construcciones que no ya tenga por inmediato fin el ornato, sino el beneficio público de proporcionar mayor número de habitaciones cómodas y seguras al vecindario, y con ese mayor número de habitaciones una verdadera economía en los alquileres, un precio compatible con los recursos de la poblacion obligada á buscar albergue en ellas. ¿Porqué, pues, no se adoptaria la espropiacion en los casos en que fuera indispensable para llevar á cabo un sistema planteado con ese objeto?

Ni es eso solo lo que la municipalidad de la Habana necesitaria meditar aun sobre el punto mismo en que acabamos de ocuparnos. En medio á la absoluta escasez, y á la carestía de habitaciones, sobre todo intramuros de la ciudad, las calles son cada dia mas estrechas para el tráfico, al estremo de hacerse cada vez mas difícil el tránsito así á pié como en carruage. El depósito de producciones agrícolas para la esportacion dentro de la ciudad es, á no dudarlo, causa de que ese tráfico, lójos de disminuir, aumente. ¿No seria, pues, objeto digno de estudiarse, y de una bien entendida iniciativa, el de preparar los medios mas ó menos directos de evitar intramuros los depósitos de esa naturaleza, y cuantos mas puedan en cualquier sentido considerarse fáciles y mas convenientes en otros puntos? ¿Hasta qué punto no se conseguiria tambien por ese lado un alivio positivo, inmenso, para nuestro vecindario, en los conceptos espresados?

Véase, pues, por ese ejemplo, si aparte los negocios mas comunes, las necesidades mas palmarias, y hasta aquí mas ó menos ampliamente atendidas, se ofrece un campo vastísimo á la iniciativa de los nuevos concejales, y si, por consiguiente, es importante el ejercicio del derecho á los mayores contribuyentes conferido por S. M., y si merecerá ser desempeñado con el celo que el deber impone, si no con todo el interés que demanda una gran conveniencia pública.

Siguiendo con firmeza el propósito de dar aquí las noticias que los periódicos de Nueva-Orleans nos comunican acerca del aspecto de la prócsima zafra en la Luisiana trascribimos á continuacion las que hallamos en los últimos números; pero debemos advertir que una esperiencia bastante larga nos demuestra que es menester no aceptar sin reserva juicios que por ahora tal vez deban considerarse prematuros.

La *Gazette* de Plaquemines dice en su número del 8 del actual:

"Los numerosos periódicos que tenemos á la vista, y las noticias que nos han dado muchos de nuestros mejores y mas inteligentes dueños de ingenios, nos convencen completamente de que la presente zafra bajará de 300.000 bocoyes. La caña es corta y pequeña, y su apariencia no es buena. No hay en esta parroquia un solo hacendado que pueda jactarse de tener una cosecha de primer órden."

El *Banner* de Franklin, parroquia de St. Mary, publica con la propia fecha las noticias siguientes:

"Acabamos de saber que varios de nuestros hacendados han dado principio á la molienda. La caña está todavía muy atrasada y una buena lluvia vendria ahora muy bien. Hemos hecho indagaciones acerca del rendimiento de la caña en los ingenios en que se está moliendo ahora; pero no nos ha sido posible obtener una respuesta definitiva. Sin embargo, segun el tamaño y el aspecto generalmente verde de la caña, nos inclinamos á creer que su estado no es satisfactorio. Se nos ha dicho que en esta seccion del país los hacendados en general darán principio á la molienda sobre el 20 del corriente aun cuando la caña no justifique la oportunidad, pues se considera mejor perder empezando anticipadamente que correr el riesgo de las pérdidas que pudiera traer una escarcha temprana."

El *Register* del mismo punto se espresa en estos términos en su número del mismo dia 8:

"Hemos sabido que varios de nuestros hacendados de la parte baja de la parroquia rompieron la molienda el lúnes último. En el ingenio de Mr. Bethel se hicieron veinte bocoyes en la semana, y se nos dice que la calidad es muy buena, y el rendimiento de la caña bastante satisfactorio, pues produce sobre un bocoy y cuarto por acre. Mr. Hoskins, á orillas del Atchafelaya, mas abajo de Berwick's Bay, ha dado tambien principio á la molienda y tiene muy buena cosecha en vista de la fuerza que hay empleada. Probablemente su caña es la mas hermosa de la parroquia, pues sus tierras son todas nuevas. Es probable que esto principio sea *bona fide*, y que continue hasta la conclusion de la molienda. Nada hemos sabido de la calidad del azúcar, ni del rendimiento de la caña por acre."

Finalmente leemos en el *Advocate* de Baton Rouge del 8:

"El Dr. F. M. Hereford rompió molienda el miércoles en su ingenio Manchac. Nos dice que la caña está muy enjuta y dura, y que el rendimiento es poco. Tememos que su esperiencia no sea sino precursora de lo que en todos los ingenios va á suceder."

Damos aquí lugar á la siguiente carta de nuestro estimado corresponsal de Matanzas para llamar acerca de ella la atencion de los Sres. hacendados. Trátase del ensayo de una mejora importante en la fabricacion del azúcar, y claro es que no habrá menester de otra recomendacion de nuestra parte.

Matanzas, 14 de octubre de 1859.

Para dar cumplimiento á la oferta que hice á Vds. en uno de los meses pasados remito hoy la descripcion del *aparato de vapor para fabricar azúcar* que el ingeniero civil D. Juan Francisco Sanchez ha establecido en el ingenio "San Ignacio," cerca del paradero de la Union, cuyo propietario es el señor coronel de artillería D. Agustin Ibarra.

Preciso es advertir que dicho aparato fué montado de modo que en caso de mal ésito no quedase invertido inútilmente sino el mas corto capital posible, lo que no debe perderse de vista al ecsaminar lo que voy á decir con respecto á él.

Cuatro son las piezas principales de que se compone el referido tren: *un tanque calentador* de madera de pino, de diez piés en cuadro y uno de profundidad, guarnecido en el fondo con tubos de hierro de 1½ pulgadas de diámetro interior, por los cuales circula el vapor de escape del trapiche con tanta libertad como si directamente saliera al aire libre; *una defecadora* de hierro, de doble fondo semiesférico, de capacidad de 600 galones; un *tanque evaporador* de madera de pino, de nueve piés de largo, siete y medio de ancho y treinta y dos pulgadas de profundidad, provisto de un pirlan y bordo alrededor de la parte superior, y con tubos de hierro, como el calentador, para hacer hervir el guarapo con el vapor á 60°, que se produce en un generador ó paila especial de vapor para el tren, y, finalmente, un *tanque concentrador* de nueve piés de largo, cuatro de ancho y treinta y dos pulgadas de hondo, con pirlan, bordo y tubos como el anterior.

El generador está colocado de manera que por un tubo general y tres parciales, con sus llaves, puede surtir independientemente de vapor á la defecadora, al evaporador y al concentrador; y estas tres piezas, así como el tanque calentador, están escalonadas para que puedan ir vaciando una en otra por medio de llaves á fin de evitar mano de obra. Pero además de las piezas descritas hay *un tanque pequeño para los claros, una bomba de mano* para elevarlos á la defecadora en cada operacion, y *un depósito de agua* proveniente de la condensacion del vapor que da el generador especial al circular por el tren, y del de escape de la máquina, el cual pasa por los tubos del calentador. Esta agua, que es la que sirve para alimentar á dicho generador por medio de una bomba apropósito anecsa á él, basta para dicho objeto, sin necesidad de recurrir á la de pozos, ó manantiales.

Veamos ahora cómo funciona el aparato en su totalidad, advirtiendo, antes de pasar mas adelante, que las medidas mencionadas son inglesas.

Luego que la máquina del trapiche comienza á moler la caña, el guarapo se va elevando al tanque calentador por medio de la bomba, que aquel debe tener; y como al mismo tiempo el vapor de escape de la máquina está pasando con la velocidad que debe suponerse, y condensándose en el interior de los tubos que tiene el tanque en el fondo, resulta que el corto tiempo que este tarda en juntar los 600 galones que tiene de capacidad, basta para calentarlos á una temperatura que por término medio es de 190° Fahrenheit.

Llegado este momento se abre una llave que tiene dicho calentador en el fondo, y el total de su contenido pasa á la defecadora, donde al propio tiempo de empezar á caer se le mezcla el número de cocos de cal que se necesite para melar, abriéndose tambien la llave de vapor. Como el calor que el guarapo trae del calentador es considerable necesita muy poco tiempo y muy poco vapor directo para llegar al grado de hervor indispensable para una buena defecacion. Luego que se ha alcanzado este grado se cierra la llave de vapor, se deja reposar el guarapo durante quince minutos, y despues se abre la llave de salida de la defecadora para pasar el líquido al tanque evaporador.

Una vez el guarapo en este tanque se abre la llave que permita la entrada del vapor á los tubos que tiene en el fondo, y pocos momentos despues comienza una ebullicion vivísima, que se modera á voluntad para poder limpiar ó separar las espumas que se producen. Esta operacion se consigue por medio de una cosa que llamaremos *sable mecánico*, tan ligero y fácil de manejar que hasta la persona mas débil puede trabajar con él. Los claros que este sable hace derramar corren por una rígola al tanque que les está destinado, de donde se sacan con la bomba ya descrita para mezclarlos al guarapo de la segunda defecacion. Cuando este no da mas espuma se le deja hervir hasta que se reduce á meladura de 28° pesada en caliente.

Obtenida ya esa densidad, se abre la llave de salida que tiene el evaporador en el fondo, y se vacía la meladura en el tanque concentrador, donde sigue hirviendo con el vapor hasta llegar al punto de azúcar; y entonces se destapa una válvula que permite su paso directamente á la resfriadora, ó á las gavetas.

Necesario me es decir que la ecsigüidad de los fondos de que se ha podido disponer en este aparato de prueba no ha permitido usar un generador á propósito para hacer funcionar á la vez las piezas que de él dependen, sino solo una; pero aun de esta manera el aparato da una templa de 11 á 12 panes cada tres horas y tres cuartos, lo que hace cosa de 70 panes cada 24 horas. De modo que siendo esto la tercera parte de lo que puede hacer trabajando con las tres piezas que están directamente unidas al generador podremos con facilidad inferir que el tren dará 200 panes en las mismas 24 horas luego que funcione el nuevo generador que se le va á adaptar para que trabajen todas las piezas á un tiempo.

Por otra parte el número de sirvientes que hoy emplea el tren, tal cual está, para hacer mascabado, es de tres; á saber: un negro para fogonero y dos chinos para el interior. Un tren de doble tamaño, es decir, de 400 panes diarios, no necesita sino de dos *hornalleros* y tres sirvientes en el interior.

Ahora bien: con este aparato se consigue una clarificacion del guarapo mucho mas perfecta que en los trenes jamaiquinos con muy poco costo de vapor directo. La evaporacion es rápida y la separacion de las espumas muy fácil. La concentracion de la meladura hasta darle el punto se hace pronto y libre de requemos, cualquiera que sea la buena ó mala calidad de la caña que la haya producido. La mano de obra para dirigir el tren es tan sencilla, ecsige tan poca fuerza, que puede hacerse con negros ó chinos los mas endebles. El azúcar sale de un color mas claro que en los trenes de fuego directo, y produce menos miel, ó, lo que es lo mismo, un aumento de rendimiento en cristalizacion que no baja de 6 á 8 por ciento. Además el aseo que se consigue en la casa de calderas es grande, y no hay necesidad de usar cubos, bombones, bombas, ni espumaderas.

Una ventaja asimismo, y no es la menor, de mucha entidad para los hacendados que saben apreciar lo que importa aprovechar los meses oportunos para efectuar la zafra, es que pudiendo el tren trabajar igualmente con leña, carbon ó bagazo, no se interrumpe la molienda en los dias nublados y lloviznosos con que generalmente principian las moliendas, durante los cuales la lluvia ó la falta de sol no son bastantes para impedir el corte y acarreo de la caña, aunque sí para hacer difícil ó imposible el secado del bagazo. Esta ventaja es todavía mayor para los hacendados que tienen tierras bermejas, pues si en estas no se ejecuta la molienda en "buen tiempo" la caña se seca mucho en los últimos meses de zafra, y da muy poco rendimiento.

El costo del tren del Sr. Sanchez es con corta diferencia el mismo que el de otro tren jamaiquino capaz de hacer la misma tarea. Réstame decir que lo espuesto juzgo bastará para hacer ver á los inteligentes que este aparato de vapor es sencillísimo para la clarificacion, evaporacion y concentracion del guarapo al aire libre y que ha sido usado en Europa hace tiempo para la fabricacion del azúcar de remolacha, aunque no con las modificaciones y simplificaciones que dicho Sanchez le ha hecho con el objeto de adaptarlo al trabajo del azúcar de la caña, y á la corta inteligencia de los negros que deben manejarlo. Si no es superior á los aparatos de vacío bien manejados, en cambio goza de gran superioridad sobre los referidos trenes jamaiquinos.

Por lo que hace á los magníficos trenes de vacío, de varios inventores ó autores, establecidos en el país, los considero indudablemente una gran mejora en el ramo; pero ni los creo apropósito para establecerse en los ingenios medianos, ni menos en los pequeños, por su elevado valor y los costos escesivos que demandan en su uso por reparaciones y el indispensable consumo de carbon animal, y además la inteligencia que necesitan en su manejo.

Al contrario el de evaporacion al vapor y al aire libre que Sanchez ha establecido y ofrece á los hacendados de la Isla es tan sencillo en su manejo, y de un costo tan módico, que pueden adoptarlo desde el ingenio mas grande hasta el mas pequeño, no dejando de observar que la economía de brazos es tanto mayor cuanto mayor sea la escala en que se plantée.

Réstame decir que los ilustrados matanceros Sres. D. Pedro Hernandez Morejon y D. Bernardo Marino Navarro, abogados ambos, y alcalde ordinario el primero en el presente año, asociados con otros entendidos hacendados de esta jurisdiccion, han dado una plena aprobacion al aparato del Sr. Sanchez.—*F. J. de la Cruz.*

Los escesos cometidos en Brownsville por unos 60 "bandoleros mejicanos;" segun la espresion del *Flag* de aquella ciudad, parecen haber sido obra de una venganza desde tiempo atrás meditada. Un tal Cortina, que estaba al frente de la partida, pretende haber sido objeto allí, con ciertos amigos suyos, del rencor de algunos americanos, y de uno ó dos de sus paisanos, y la muerte de cinco ó seis individuos, cometida por él y su gente (estos individuos eran precisamente los mismos de quienes habia prometido vengarse), parece indicar que su incursion no procede de otro orígen.

Sin embargo, el editor del *Flag*, que habia llegado á Nueva-Orleans, portador de noticias veinte y cuatro horas mas recientes que las publicadas en el suplemento del mismo periódico, manifiesta por conducto del *Picayune* que reinaba en Brownsville el mas profundo temor de que la ciudad fuese invadida de nuevo, y quizá quemada, por el mismo Cortina, que se hallaba ya al frente de unos 400 hombres á trece millas de allí. Añade que seguia reuniéndosele gente no solo del territorio mejicano sino tambien del americano, donde una gran parte de la poblacion simpatiza con él por correr en sus venas la misma sangre.

El editor del *Flag* dice que se ignoraban los planes de los invasores, pero que habiendo empezado ya las depredaciones era difícil pronosticar hasta donde se estenderian, y que no habia ya seguridad en Brownsville para las personas y para las propiedades. Tiene poca fé en las demostraciones de las tropas mejicanas mandadas en ausilio de la ciudad invadida, pero que no perseguian á los malhechores, y lamenta el abandono en que el gobierno de los Estados-Unidos ha dejado una zona de 1 200 millas desde el Paso hasta la boca del Rio Grande, retirando las tropas que allí habia.

Los periódicos de Nueva-Orleans han considerado esa irrupcion de foragidos en Brownsville como una invasion mejicana, y pedido por de contado que el gobierno de los Estados Unidos tome represalias. No hemos estrañado, ni nadie aquí estrañará ese lenguaje; mas parécenos que no es de suponer que los ministros de Mr. Buchanan den oido á semejantes escitaciones, y si que tomen las medidas que crean mas oportunas para castigar á los bandoleros, si no salen de su territorio, y para guardar mejor sus fronteras, al propio tiempo que ecsijan mas vigilancia y energía á las autoridades mejicanas de la línea, y la persecucion y el castigo severo de los bandoleros en su territorio.

HAITI.—Si hemos de dar crédito á las noticias de Puerto-Príncipe hasta el 22 de setiembre recibidas en Nueva-Orleans no marchaban las cosas á pedir de boca bajo la presidencia del general Geffrard. La conspiracion á que aludimos recientemente se habia desarrollado: estaban presos ya unos sesenta individuos, y el distrito de Puerto-Príncipe habia sido declarado en estado de sitio.

Reinaba por de contado la mayor paralizacion en toda clase de negocios, y lo peor es, segun el *Picayune*, que el estado de agitacion en que se hallaba el país dejaba poca esperanza del pronto restablecimiento de la tranquilidad. Agrega el mismo periódico que estaba preso uno de los principales conjurados, Timoleon Simon, cuyas primeras declaraciones habian permitido al gobierno tomar el hilo de la conspiracion. Habia empezado, pues, la causa de los conspiradores, y se esperaba que en breve se descubriria toda la trama. El asesinato de la hija del presidente Geffrard ha sido indudablemente obra de la conspiracion; pero falta por sacar en claro que la bala asesina iba destinada al padre, y no á la hija.

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal*:

Hemos adquirido nuevos datos respecto de la comunicacion por vapor que debe establecerse entre el puerto de Nueva-York y el de Nuevitas, y por ellos vemos que hay dos empresas distintas, la que indicamos, y que debe comprender además de los puertos mencionados la poblacion de Cuba y alguna otra del litoral comprendido entre esta última y Nuevitas, y otra que limitará sus viajes á los dos primeras poblaciones.

Mucho nos complace ver que cuando no podíamos sino una línea, un solo vapor, estamos en vísperas de tener dos, que nos aseguran cuantas ventajas pueden apetecerse así para los pasageros como para la carga, no pudiendo respecto de esta hacernos falta el vapor que solo llega á Nuevitas, al menos en cuanto á la esportacion. El único temor que acaso pudiera asaltar es que sean demasiado para nosotros dos vapores; pero lo creemos infundado, toda la vez que uno de ellos no se limita á nuestra sola jurisdiccion y la de Nuevitas, sino que cuenta con el movimiento mercantil de las de Cuba y otras del Departamento Oriental, que preferirán indudablemente una vía mas segura y espeditiva.

Repetimos, pues, que nos alegramos mucho de que se realice al fin un proyecto por el cual hemos abogado muchas veces.

CARDENAS.—Leemos en el *Boletin* del 14:

Fallecimiento.—En el dia de hoy ha fallecido D. Teodoro Boyd, persona bastante apreciada en esta poblacion.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. Juan Cárlos Finlay, Amargura, 13, D. Félix Struch, Oficios, Hotel San Cárlos. —Segundo distrito.—D. Ramon Vila y Ferrer, Oficios 18. D. José Mª Trujillo, Jesus María 56.—Tercer distrito.—D. Joaquin Roldan, Virtudes 111. D. Bernardo M. Miyaya, Industria 7½.—Cuarto distrito.—Dr. D. Francisco de Castro y Fraga, San Juan 5. D. Tomás Lazo de la Vega, Gloria 81.—Quinto distrito.—No habiendo para turnar hará el servicio el primero que se presente. —Jesus del Monte.—D. Pablo del Castillo y D. Pablo Herrera.

Nuevos remates.—Estractos de la *Gaceta*. —La Alcaldía mayor 5ª ha designado el dia 21 del corriente para el remate del ingenio *La Sierra*, tasado en $267,644—4 rs., y además tres esclavos, varios muebles, un carruage y dos caballos, justipreciados en 4608 pesos 6 rs.—Por el mismo juzgado, y en el propio dia, debe tratarse de la subasta de un potrero titulado San Pedro, compuesto de 7½ caballerías, ubicado en el partido de Batabanó, y avaluado en $6,965—4 rs., por el cual se han ofrecido al contado los dos tercios y $700 mas.—La Alcaldía mayor 1ª de la Habana fija el dia 31 del que cursa para la subasta de un potrero de 14½ caballerías, situado en la jurisdiccion de Guanajay, y tasado con dos esclavos y demás anecsidades en $13.097.

Guardia civil.—La *Gaceta* publica el estado de los servicios prestados por esta fuerza durante el mes prócsimo pasado, y de él resulta que fueron arrestados por varios delitos, por faltas, y por hacerse sospechosos, cincuenta y nueve individuos, que se prestó ausilio en cuatro ocasiones, y que se recogieron ocho animales y una prenda estraviada.

Toros.—Casualidad, y grande, fué que ayer tarde permitieran las llorosas nubes que se verificara la anunciada corrida en la Plaza de Belascoain, y esta bondad de las altas señoras es tanto mas de agradecerse cuanto que obligadas á llorar fueron á hacerlo en otros lugares no muy distantes del que se necesitaba seco para que la diversion no fracasara. Pero vamos al cuento, esto es, á lo que fué la corrida, pues lo de que no llovió lo vieron los y los no concurrentes. Doce toros salieron al redondel, once para la lidia, y uno para los chicos aficionados al peligro, y á sacar una topada de mas, y a caso un ojo de menos. De los once que el público vió desde un poco mas alto que el olivo solo dos hicieron el gasto como es debido, si debido puede ser que un pobre toro sufra tanto pinchazo, tanto testarazo, y la muerte por último, para divertirnos á nosotros los que vamos *bien comios, bien bebios y bien vestios*, á buscar postura cómoda en valla, palco, ó tendido. Hubo otros dos toritos regulares, dos menos que regulares, y cinco que de puro malos salieron con vida de la accion, porque ellos sin duda habian oido aquello de que "mas vale que digan aquí huyó que no aquí murió," y pusieron en práctica tan sabio principio, sin saber, los pobres, que su destino es morir de mano airada, y sin gloria, en el rastro, ó en las fatigas de un camino real uncidos á una carreta. Lo que mas lució ayer fué la espada de Cobano, el cual estuvo muy atinado para despachar los animalejos, y, como siempre, el banderillero Lavi. El público no salió disgustado de la funcion, y creemos que con corridas semejantes podrá sostenerse el espectáculo, pues que la concurrencia se divirtió ayer bastante. Esto no quiere decir, y harto lo comprenderá la Empresa, que no se haga diligencia para lograr buen ganado; pero como vemos la gran dificultad que se ofrece para conseguirlo, porque en la isla no se encuentra alzado, sino viviendo en buena armonía con hombres y caballos, nos persuadimos de que nunca hemos de ver aquí corridas de primer órden, y poco á poco nos vamos haciendo á lo que nos pueden dar.

Noticias teatrales.—Segun informes que hemos podido reunir la Srta. Ramirez se halla ya tan mejorada de su última indisposicion que la compañía lírico-dramática piensa poder dar mañana mártes el tan deseado *Dominó azul*; bien que acaso, para poder cumplir, se tenga que hacer provisionalmente alguna sustitucion, pues por enfermedad del Sr. Folguera habrá quizá de hacerse cargo del papel que á este artista estaba confiado algun otro individuo de la citada compañía. De todos modos es de presumir que la empresa no dejará de corresponder á la proteccion que el público la dispensa. Confiamos que así lo hará, pues nos consta que si cesa de soplar el viento desfavorable con que hace algunos dias navega seguirá á *El Dominó azul* *El Juramento*, á este *El grumete*, y en seguida *El postillon*. Como que la compañía debe permanecer en esta todo el mes de noviembre, pues parece resultar inecsacto lo que se habia dicho respecto de su ida á Matanzas á primeros de mes, se añade que, si es posible, antes de abandonarnos pondrá tambien en escena *La Catalina* y *La Marina*.

El Carmelo.—Nada menos que once coches dieron ayer viajes por la via férrea de la Habana al Carmelo, y vice-versa. La naciente poblacion se ve cada dia de fiesta mas concurrida, y cada vez mas se toca la necesidad de llevar á cabo la construccion de edificios para vivienda, así como de los que para diversiones públicas se han proyectado. Allí supimos que desde el domingo prócsimo se darán bailes en el paradero, y otras diversiones grátis para todo el que esté de buen humor y desee tomar parte en ellas. Tanto aquellos como estas estarán á cargo del conocido jóven D. Lucio Ibañez; de modo que los concurrentes al Carmelo pueden estar seguros de tener por esta parte juegos gimnásticos, fuegos artificiales, danzas y polkas, sin que todo ello cueste mas que el precio de pasage. Para el domingo prepara el Sr. Ibañez un globo que se elevará á las cinco de la tarde.

Escauriza.—El baile de máscaras verificado anoche en los salones del café vecino al Gran Teatro estuvo muy animado, saliendo de él muy complacida la concurrencia por el buen órden que reinó en el local, lo escelente de la música y el buen recuerdo que de aquellas horas de recreo llevaba consigo. Y, á propósito de este asunto, hemos sabido que el Sr. Xiqués, actual dueño del establecimiento mencionado, tuvo la atencion de poner todos los medios posibles para no perjudicar el buen efecto de la zarzuela con la confusion que introduce la música del baile en el Teatro, para cuyo efecto hizo cerrar los balcones de la calle de San Rafael, recomendando á su orquesta que tocara algo piano durante la representacion del *Relámpago*. Esta prueba de buen deseo en quien tiene su derecho para hacer tocar cuan fuerte quiera en la diversion de su establecimiento merece un elogio, y se lo tributamos tanto por eso cuanto para estimularle á fin de que siempre haga lo mismo en obsequio del público que asiste al espectáculo lírico-dramático, y del que asistirá despues á la ópera italiana.

Cesó la tempestad.—Con la que estalló anoche en el teatro de Tacon parece que han terminado por ahora así las tempestades atmosféricas como las teatrales. La semana que acaba de espirar ha sido fecunda en relámpagos, truenos y lluvias, pues cuando han cesado por un momento los naturales nos los ha dado artificiales la compañía de zarzuela. El público, lo mismo que nosotros, sabe que la dura alternativa en que se ha encontrado la empresa del coliseo de dar funcion el juéves, el sábado y el domingo, ó de tener cerradas las puertas, la ha obligado á poner tres veces consecutivas en escena la zarzuela titulada *El Relámpago*. Sin embargo, aunque esa obra no ha alcanzado en la Habana tanta boga como se dice ha obtenido en otras partes, el teatro se ha visto quizá mas favorecido de lo que era de esperarse en las dos últimas representaciones. Segun se nos aseguró anoche *El Relámpago* no volverá á representarse en mucho tiempo. De la ejecucion en las dos últimas funciones solo podemos decir que los artistas hicieron cuanto les fué dable para complacer al público. La concurrencia no abonada, esto es, la que anoche presenció el espectáculo, se mostró muy galante; tanto que no dejó de aplaudir ninguna de las piezas de canto, y pidió con empeño la repeticion del llamado *Cocoyé*.

Pasaríamos por alto el juguete de malísimo gusto que con el título de *Los dos ciegos* se dió como final de la funcion de anoche; pero si tal hiciéramos, y la empresa, lo que no creemos, volviera á representar en la escena de Tacon tamaño disparate, sentiríamos por el público, y por ella, no haber demostrado nuestra mas completa desaprobacion, desaprobacion que la mayoría del público manifestó abandonando sus asientos por no poder resistir semejante despropósito. Con esto está dicho todo.

Adicion al prospecto de la obra de D. Ramon de la Sagra.—Hemos recibido y damos con gusto lugar á la siguiente advertencia, á reserva de publicar el nuevo anuncio sobre el mismo asunto:

"Despues de impreso este, el autor ha comprendido que podria facilitarse y acelerarse considerablemente la publicacion de las dos secciones menos costosas, que son sin embargo las que van á ofrecer mayor novedad y utilidad, modificando las condiciones de la suscricion del modo siguiente:

"La impresion comenzará en cuanto se halle reunida la suma necesaria para costear la de los tres volúmenes de la "Historia Económica-Política," continuada hasta el presente año, y de la "Historia Intelectual y Moral," mediante la anticipacion por los favorecedores de esta empresa de una onza de oro. Se servirán además indicar si desean ó no ser inscritos para la seccion científica, compuesta de cinco volúmenes de testo y tres átlas, en cuyo caso solo tendrán que satisfacer una onza de oro al recibir los tres volúmenes ahora anunciados, y el resto á la conclusion de toda la obra.

"Los precedentes datos están indicados en una papeleta impresa que los señores favorecedores de la obra se servirán firmar y remitir á los puntos de suscripcion, ó al autor, calle de la Habana n. 45."

Una torre.—Se nos ha dicho que ecsiste el proyecto de abrir una suscricion para concluir la torre de la iglesia parroquial de la Salud, y que entre los vecinos de aquel barrio, y aun de otros, hay mucho entusiasmo para contribuir á la realizacion de esa obra.

Una mano de chapeo.—La continuada lluvia de estos dias ha hecho crecer una corta cantidad de yerba en derredor de la estátua de S. M. frente al Teatro de Tacon. Si pronto no se ocurre á quitarla el terreno se removerá con las raíces al paso que estas vayan aumentando, y se hará un herbazal en aquel sitio. Y ya que de él tratamos diremos algo sobre unos faroles...... Pero no: se nos olvidaba que ya lo habíamos indicado otra vez.

Ursulinas.—La festividad del glorioso arcángel San Rafael tendrá efecto el lúnes 24 á las 8 de la mañana, desempeñando el panegírico un sacerdote de reconocidas dotes oratorias. Se invita á los devotos del milagroso arcángel, *medicina de Dios*, guia de los caminantes y navegantes.

¡Ay qué ganga!—Así oimos esclamar á una persona tan respetable como ocurrente al encontrarse con que un herrero de estramuros dispone de la mitad de la calle para colocar en ella sus chismes de hierro, con notable perjuicio de yentes y vivientes, de dia porque los obliga á echarse por el lodo, cuando lo hay, que es casi siempre, y de noche porque los espone á pegarse un testarazo contra sus efectos, que deberian estar almacenados para librarlos del óxido, y de que los eche á perder un carruage pegándoles un beso. Esa persona nos ruega que digamos algo sin nombrar la calle, segura de que se pondrá remedio á su abuso sin necesidad de mas señas, y de que de ese modo acaso sea mas de uno el que se corrija hablando en términos generales.

El Moro Muza.—Ayer ha salido á luz el primer número del periódico jocoso que con el título puesto al frente de este párrafo publica el festivo escritor D. Juan Martinez Villergas. Contiene ese primer número las materias siguientes:—"Poner una pica en Flándes," por el Moro Muza.—"Llegar á tiempo," letrilla por Almanzor.—"Mi profesion de fé," por Mahomat Calderon-Alí.—"Gran Teatro de Tacon," juicio de la zarzuela, y "Un dentista," por Mustafá.—"Receta para hacer sonetos," por Aliatar.—"Fábula," por Ismael.—"El mundo al revés," por el Moro Muza.—Cinco fábulas.—"Entre col y col lechuga," alegoría por el moro Tarfe.—"¡¡Cosas estupendas!!"—"¿La encontrará?"—"Revista de sabios," por el Moro Muza.—Como en todos los trabajos literarios que el Sr. Villergas publica descuellan la originalidad, el chiste y la correccion de estilo, creemos que su nuevo periódico ha de merecer la aceptacion pública, y que reunirá por tanto una suscricion numerosa.

Elogios públicos.—Mil veces cada dia se oye á las gentes que pasan frente al paradero de Villanueva elogiar á la Direccion de Obras Públicas por la magnífica acera que allí se ha puesto, y permite á los transeuntes pasar sin ponerse de lodo hasta el tobillo, como antes sucedia. Pero se desconsuelan cuando llegan á la esquina de la casa de pasageros al encontrarse con que no continúa el buen piso, con motivo de lo cual hemos pensado, rectificando el juicio que sobre el asunto espusimos ahora dias, que seria muy conveniente colocar guarda-ruedas y adoquines á orilla de la zanja, con lo cual se lograría el objeto respecto del público, y ningun perjuicio esperimentarian las casas de la orilla opuesta.

Fallecimiento.—A las dos de la tarde del 15 del corriente ha dejado de ecsistir el M. R. P. Fray Remigio Cernadas de Hita y Salazar, doctor y catedrático de filosofía y sagrada teología y cinco veces rector de nuestra Real Universidad antes de su reforma. Fué ecsactísimo en el cumplimiento de sus deberes religiosos, caritativo y desinteresado, decidido protector de las letras y de los pobres, y uno de nuestros mas célebres oradores, que por sus estensos, variados y profundos conocimientos se hizo acreedor al respeto y consideracion de propios y estraños, habiendo merecido de Su Santidad consideraciones muy honrosas. Era el padre Cernadas respetado de cuantos le trataron y conocieron, ó necesitaron de sus ausilios ó consejos. Y ya que como hombre ha pagado la deuda que contrajo al nacer roguemos al Dios de las misericordias por el descanso eterno de su piadosa alma.

Comunicacion.—Hemos recibido hoy la siguiente:—"Sr. director del *Diario de la Marina*:—Muy Sr. mio: Durante la última temporada teatral escribí en *La Charanga* algunos artículos con el título de *Revista Charanguera*: en el mismo periódico se ha publicado el domingo 16 del corriente una *Revista* firmada con mis iniciales que empieza con estas líneas:

"Vuelvo á escribir para la Charanga.

"Aquí guardo en el cajon de mi pupitre la misma péñola con que en no muy lejana fecha trazaba las Revistas Teatrales."

"Como ese artículo no es mio, ni escribo en ningun periódico, me veo obligado á manifestar que algun *guason* ha sorprendido al Sr. Palomino.

"Conste, pues, que el R. P. de *La Charanga* de hoy nada tiene que ver con el del año anterior, que es en cuerpo y alma su afectísimo seguro servidor que besa sus manos.—Habana, 17 de octubre de 1859.—*R. P.*

Publicacion.—Hemos recibido la entrega 62 de la obra que, con el título de "Anales de la Isla de Cuba, Diccionario administrativo, estadístico y legislativo" está dando á luz el Sr. D. Félix Erénchun. Concluye en esta entrega la letra C.: comprende los asuntos Cárcel, carreteras, carruage y cesacion.

Otra.—Tambien ha llegado á nuestras manos un cuaderno, correspondiente al mes prócsimo pasado, de la "Revista de jurisprudencia, administracion y comercio" que dirigen los Sres. D. F. Fésser, D. J. I. Rodriguez y D. J. M. Mestre. Contiene en su seccion de oficio varias disposiciones soberanas y del gobierno de esta isla sobre el Banco Español, sueldos militares, faros, ayuntamientos, licencias temporales, fuero de los milicianos nacionales é introduccion de medicamentos, una memoria sobre enseñanza por el Dr. D. Fernando de Castro y la "Crónica de Tribunales."

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Estado del movimiento y producto del ramal á Guanabacoa y sus vapores en la semana que terminó el dia 16:

Dias.		*Pasajeros.*	*Ps.*	*Cs.*
Obre. Lúnes...	10	3.337	578	75
Mártes....	11	2.405	428	25
Miércoles.	12	2.576	488	25
Juéves...	13	2.499	170	68¾
Viérnes..	14	2.097	397	37½
Sábado...	15	2.631	453	75
Domingo..	16	2.470	813	93¾
Total....		18.015	3.631	00

Producto general:

	Pasaj.	*Ps.*	*Cs.*
En las sema. anter.	1.410,516	275 937	56¼
11ª semana del año.	18.015	3.631	00
Total....	1.428,531	279,568	56¼

HURACANES GIRATORIOS.

Tenemos la mayor satisfaccion en publicar la siguiente carta, que acerca de este asunto nos dirigen desde Guantánamo los caballeros guardias marinas del Navío *Rey Francisco de Asis*.

TEMPORAL SUFRIDO POR EL VAPOR GALVESTON.

Pto. de Guantánamo, 6 de octubre de 1859.

Sres. Redactores del Diario de la Marina: Al llegar á nuestras manos el número 228 de su apreciable periódico encontramos en él la relacion en estracto del temporal sufrido por el vapor americano *Galveston* poco despues de su salida de Nueva Orleans. La lectura de dicho estracto nos hizo comprender desde luego que ese temporal era uno de los casos prácticos mas preciosos para la ciencia que podian presentarse, y que su teoría encerraba la prueba mas palpable y matemática en favor de la ley de los temporales giratorios, descubierta por el inmortal *Redfield*. Penetrados, pues, de esto, y sin mas datos que los que suministra el citado artículo, hicimos un estudio detenido de la marcha del huracan, supliendo con las hipótesis que nos parecieron mas probables las noticias de que carecíamos. Posteriormente llegó á nuestro poder el número 230 de su ya mencionado periódico, en que el incansable y distinguido físico D. Andrés Poey manifiesta la misma opinion que nosotros respecto á este caso, y propone estudiarlo, y pide algunos datos necesarios á la ecsactitud de su trabajo. El nuestro, bastante imperfecto por la falta de estos mismos datos, nos ha dado, sin embargo, el resultado satisfactorio que esperábamos, considerándolo como prueba de la teoría. Rogamos, por lo tanto, á Vds., Sres. Redactores, tengan la bondad de insertar en las columnas de su Diario el embrion de nuestro trabajo, esperimentando la mayor satisfaccion al hallarnos en nuestro juicio enteramente conformes con una persona tan autorizada como el Sr. D. Andrés Poey, y esperando que la esencia del resultado que dicho señor obtenga convendrá con la del nuestro.

El temporal, propiamente dicho, del vapor *Galveston* empezó por el E. N. E., rodando despues el viento sucesivamente al E., E. S. E., S. E., S. S. E., S. S. O., O. S. O., y O., donde terminó. Careciendo de la situacion del vapor al empezar el temporal hemos supuesto correría desde su salida del puerto una distancia proporcionada á las 6 horas que navegó con buen tiempo, y á las 5 siguientes, en que esperimentó viento duro y mar gruesa, á un rumbo proporcionado á la derrota que hacia: las demás situaciones del buque mientras la duracion del huracan se han marcado tomando por punto de partida el primero establecido, y teniendo en cuenta las diferentes posiciones del buque, ya aproando al viento, ya á la mar, la cantidad y direccion de su abatimiento en virtud de estas dos fuerzas unidas, la corriente determinada por la presion del torbellino sobre la superficie de la mar, y, por último, la noticia dada por el capitan de haber descrito el buque un arco de 202½ grados y 25 millas de radio, que en cierto modo fué para nosotros un comprobante.

Segun la teoría los huracanes en el hemisferio septentrional se dirigen en su movimiento de traslacion al O. N. O., ó N. O.: al acercarse al paralelo de 30° van inclinando su direccion hácia el N.; caminan á este rumbo en las prócsimidades de dicho paralelo, y siguen encorvando despues su derrota hasta el N. E., formando por consiguiente el movimiento de traslacion de su cen-

---

(179) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

Esperimentaba uno de esos mudos delirios que, en vez de formular palabras, forman espectros y el blanco trage de boda de María le parecia un sudario que cubria un esqueleto, pero un esqueleto animado, que andaba, que hablaba y que reia. De vez en cuando le parecia que la boca sin labios de este esqueleto se acercaba á otra boca, y como al tener esta vision rechinaban sus propios dientes, y se retorcian todos sus miembros, tomaba este choque estridente por el sonido de unos besos incomprensibles, y las convulsiones de sus miembros por unos abrazos satánicos. Seis horas de tan espantosos tormentos deben matar ó volver loco á todo hombre; pero Fernando no murió ni se volvió loco tampoco. Al primer rayo de la aurora saltó de su litera y subió sobre la toldilla. El vapor empezaba su marcha. El fresco viento de la mañana heló su frente y desaparecieron los fantasmas. Entónces fijó su vista en las pocas torres que descuellan, y que no debia volver á ver, y las saludó con el pañuelo como á los últimos amigos que se presentaban á despedirlo. El cielo seguia encapotado, la mar continuaba embravecida, y los balances del vapor eran terribles. ¡Qué diferencia entre su entrada y su salida! No parecia sino que los elementos tomaban parte en sus dolores, que eran el remedio de su agitado corazon.

CAPITULO XXIV.

La vuelta al viejo mundo.

El dia 3 de junio de 1856 estaba yo en mi casa de Madrid sentado delante de una chimenea, y rodeado de varios legajos de papeles. En toda la habitacion apénas se encontraba una silla en donde sentarse, porque sobre todas ellas se encontraban ropa, libros, y los muchos efectos que es necesario empaquetar cuando se trata de un viaje de mil quinientas leguas, y que debe durar algunos años. Sobre el pavimento se tropezaba con algunas maletas abiertas, y mi criado se ocupaba en colocar en ellas algunos efectos, en tanto que yo hacia un auto de fé con una porcion de papeles que no se escribieron para sufrir el suplicio de los hereges, pero que yo iba condenando á las llamas, primero con algun sentimiento, y finalmente sin piedad. Acababa de arrojar al fuego un paquete entero de cartas cuando sentí sobre mi hombro la suave presion de una mano. Volví al instante la cabeza y un segundo despues estrechaba entre mis brazos á mi amigo Fernando de Aguilar.

—¡Tú en Madrid, querido Fernando? le dije, luego que pasó mi sorpresa.

—Sí, Juan. Leí, encontrándome en Paris, en el *Diario Español* que debias salir para la Habana en los primeros dias de junio, y he venido á darte un abrazo, me contestó Fernando, cuya palidez me asustó.

—Yo tenia la esperanza de encontrarte en aquella rica ciudad, y me sorprende tu llegada.

—¿Cuándo debes salir de Madrid? me preguntó entónces Fernando.

—Mañana por la noche en el correo, le contesté.

—Y por consiguiente estarás sumamente ocupado con los preparativos de tu viage.

—Lo estoy bastante. ¿Pero porqué me diriges esa pregunta?

—Porque no sé si tendremos tiempo para hablar, y tengo mucho que contarte.

—Hablemos todo cuanto quieras, pues tenemos á nuestra disposicion dos dias y una noche.

—Con que me consagres seis ú ocho horas tendré bastante, amigo mio.

—Pues desde este momento soy tuyo.

Yo eché un legajo de cartas mas á la chimenea, y Fernando y yo nos dirigimos á mi despacho. Los dos nos sentamos en un divan y Aguilar me dijo:

—¿Has hojeado por casualidad, Juan, un legajo de manuscritos que te entregué antes de salir de Madrid?

—Me autorizaste para hacerlo, y los he leido con interés, especialmente un episodio de tu vida que comprende un período de seis meses, desde el 26 de marzo hasta casi igual dia de setiembre de 1848.

—Me alegro mucho de que hayas leido con atencion esos apuntes.

—¿Porqué, Fernando?

—Porque tienen mucha relacion con otro período de mi vida que empezó en junio de 1855 y acaba en abril de este año.

—¿Tu viaje á Cuba?

—Mi viaje á Cuba, cuya relacion vas á oir.

Entonces me hizo Fernando de Aguilar una relacion clara y precisa de todos los sucesos que forman la segunda parte de *Antes y Despues*, y que si yo hubiera sabido contar en los términos que Aguilar me los refirió hubieran sin duda interesado bastante mas á mis lectores.

Cuatro horas invirtió Fernando en referirme su viaje, y yo le escuché sin interrumpirle ni una vez. Luego que concluyó de hablar me dijo:

—Uniendo lo que acabas de oir á lo que has leido en mis apuntes dime lo que infieres de todo.

—Infiero, Fernando, que todos los hombres somos locos, y que los que en mi concepto valen mas, los talentos mas privilegiados, las almas mas nobles y rectas, y los corazones mas generosos, cometen muchas mas locuras que los espíritus vulgares, le contesté.

—No estoy distante de creer que tengas completa razon; ¿pero en qué te fundas?

—Prescindiendo de otras mil cosas que podria citar en mi abono me fundo en los dos períodos de tu vida que están ocupando nuestra atencion.

—Habla, Juan.

—En el primero figuran seis mujeres, con tres de las cuales pudiste casarte, y estabas en la mejor edad de hacerlo, porque escasamente tenias veinte y ocho años, y no lo verificaste porque no creiste que ninguna de ellas reunia todas las circunstancias que dabas á tu bello ideal, á tu soñada mujer amor. De estas seis mujeres la una era casada, Carolina, y las otras cinco, Adela, Cecilia, Marta, Matilde y Julia, contrajeron cinco de esos matrimonios que tu censuraste severamente en una larga conversacion con tu amigo Juan de Mendoza.

—Todo eso es cierto.

—Pues bien, Fernando: yo conozco á esas seis mujeres: las he tratado solteras, y despues de casadas, y voy á decir pocas palabras sobre cada una. Tu prima Adela se casó con el banquero Alvarez, que queria hacer un matrimonio que lo enlazara con la antigua nobleza, y tu prima y su esposo son completamente felices. Alvarez lleva hoy el antiguo título de marqués que heredó Adela de su padre, y esta disfruta las riquezas de su marido. Ella ha llevado la nobleza y él la renta: ninguno de los dos se acuerda de lo que ha dado, porque agradece lo que ha recibido, y enteramente consagrados á la educacion de sus tres hijos son un modelo de felicidad conyugal. Vicente Gonzalez se casó con Cecilia, buscando en su suegro un apoyo que lo adelantára en su carrera, y aunque ha conseguido su objeto no deja por eso de ser un buen marido que vive perfectamente con su esposa. Estas dos mujeres no tienen nada que ver contigo, y por eso las he nombrado las primeras, para descartarlas del cuadro, por mas que prueben, contra tu teoría, que en estos matrimonios puede encontrarse la imperfecta felicidad humana.

—Prosigue, Juan, me dijo Fernando, que prestaba suma atencion á mis palabras.

—Poco diré de Carolina, porque esta mujer dotada de los mejores sentimientos, y del carácter mas voluble, no era feliz cuando la conociste, y es hoy bastante desgraciada. Aunque no cuenta mas de treinta y tres años se ha marchitado notablemente su belleza, y al caer el cetro de su mano se ha encontrado en el mas lúgubre aislamiento. Carolina me ha dicho mas de una vez que eres el único hombre á quien ha amado, y que si le hubieses correspondido te hubiera consagrado una vida llena de amor. Yo no pretendo sostener que hayas hecho mal en no corresponder á su cariño: consigno el hecho, y nada mas, para que conste que has sido objeto de un verdadero amor.

—Adelante, Juan; adelante.

—No necesito decirte que Marta te queria con toda la ternura de su alma de ángel, y que hubiera sido contigo tan feliz que hubieras acabado por partir tan inmensa felicidad. El conde de Peñaquebrada se casó con Marta por su dote, y todos esperábamos que lo disipara en poco tiempo. Sin embargo no ha sucedido así. El conde, luego que se vió rico, y rodeado de las comodidades, y aun el fausto que deseaba, renunció al vicio del juego, que era en él mas que una pasion un medio de ocurrir á sus apremiantes necesidades, y como es un hombre bastante bien educado para no cometer groserías con su señora no ha habido el menor disturbio en el matrimonio, y el anciano don Ambrosio Perez está satisfecho de su yerno, que es á la sazon ministro plenipotenciario.

—Me alegro mucho de que Marta viva tranquila, y de que sea hasta cierto punto feliz.

—Tú no quisiste que Matilde te amara, y Matilde no llegó á amarte; pero tú sabes que aquel bondadoso corazon hubiera sido todo tuyo á poco que te hubieras empeñado en ello.

—No podrás decirme, por desgracia, que Matilde ha sido feliz.

—No lo fué durante los seis primeros años de su matrimonio; pero de un año á esta parte ha cambiado completamente de conducta su marido, y por lo mismo que habia sido inmensamente desgraciada es ahora mas feliz; y el cielo, condolido de sus pasadas penas, acaba de darle una hija que forma todas sus delicias.

—¡Gracias, Dios mio! esclamó Fernando: y entónces me contó las últimas palabras que habia cambiado con Alfredo, y que hé mencionado en su lugar. Yo proseguí inmediatamente:

—Julia es la mujer mas notable que he conocido en toda mi vida, por su hermosura, su carácter y su talento, y he dado mil veces gracias á Dios por haber podido tratarla sin enamorarme de ella, y haber conseguido inspirarle un cariño y una confianza verdaderamente fraternales. Cuando una mujer de semejantes condiciones emplea para captarse el cariño de un hombre medios como los que empleó Julia para captarse el tuyo es porque lo ama, no con las mezquinas fuerzas de un alma debil y vulgar, sino con las gigantescas de un alma ardiente, altiva y generosa; y Julia te amó con ese amor que tú comprendias y soñabas en la soledad de tu gabinete, pero que no supiste leer en los ojos de aquella arrogante hermosura. A los pocos dias de haber tenido contigo una esplicacion que tronchó la flor de sus hermosas esperanzas, se casó Julia con un banquero tan opulento como anciano, y tú creiste que se habia vendido por insaciable sed de lujo, por ridícula vanidad. Pues bien, Fernando: tú has sido siempre injusto con Julia, y yo quiero que le hagas justicia una sola vez en tu vida. Es verdad que Julia se vendió: ella lo niega, ni yo trato de sostener ningun absurdo; pero se vendió para rescatar el patrimonio de su padre, á quien habia arruinado sin saberlo, y se vendió desesperada cuando acababa de humillarla y pisotear su noble orgullo y su valiente corazon el hombre que era su Dios sobre la tierra. Haz una vez justicia á Julia.

tro una curva trayectoria que se acerca en su forma á la parábola, y cuyo vértice se halla en las procsimidades de los 30° de latitud. El primer viento en el caso que nos ocupa fué E. N. E., lo que indica que el *vórtice*, ó centro del temporal, demoraba al S. S. E: hasta aquí solo se sabe que el vapor se hallaba en la parte septentrional de él: los vientos E. y E. S. E. que siguieron manifiestan que el temporal corria en su primitiva direccion al 4° cuadrante, y que el *vórtice* pasaba al S. del buque. Si el temporal hubiera continuado este rumbo habria concluido para el vapor con el viento S., y no hubiera este buque experimentado mas que los cinco primeros cambios; pero los vientos S. O., O. S. O. y O. que siguieron prueban que el *focus* lo demoró respectivamente al N. O., N. N. O. y N., y por consiguiente que la curva trayectoria hizo su inflexion al O. del buque, cambiando su direccion gradualmente hácia el N. y N. E., como era muy de esperar sucediera, hallándose en las procsimidades del paralelo de los 30 grados. De las posiciones probables del vapor se deduce que el abatimiento producido por la mar y distintos vientos que esperimentó le salvó de que el *focus* pasara muy cerca de él en la inflexion de su curva trayectoria, y aun despues de ella.

El primer cambio del viento ENE, reinante á la salida del puerto, al ESE, para volver despues al ENE, precepto al señor Poey, presto que lo hace objeto de una de sus preguntas al Capitan, y nos preocupó á nosotros, porque no se esplica facilmente, y está en contradiccion con la marcha del huracan; pero aun suponiendo que no esistá aquí algun error involuntario de redaccion creemos desaparece toda dificultad teniendo en cuenta que el temporal verdadero empieza por el ENE. de las 5 de la mañana, despues del cual todos los cambios de viento son naturales, y el mismo Capitan en su resúmen solo cuenta el temporal desde ese viento: el que reinaba á la salida de Nueva-Orleans no sería probablemente mas que un resto de la brisa diaria general: es verdad que el ESE. que le siguió fué fresco, y que de aquí saltó al ENE. duro; pero aun considerando todos estos vientos como los primeros del temporal, se esplica facilmente el salto del ESE. al ENE. por una pequeña oscilacion del *vórtice* en sentido retrógrado, lo que es tanto mas verosímil cuanto que es sabido que los temporales giratorios, al describir el vértice de su curva trayectoria, disminuyen la rapidez de su movimiento de traslacion, habiendo algunos que han quedado estacionarios por algun tiempo, y otros que han retrogradado considerables distancias para emprender despues con nuevo impulso su camino, como si la inflexion un tanto violenta de su derrota les fuera trabajosa, y se necesitara la aplicacion de grandes y reiterados esfuerzos estraños para hacérsela describir.

Este huracan es bastante semejante en su curso al del 19 de agosto de 1831, que, procediendo de la Barbada, pasó el 14 sobre Matanzas, y fué á tierra el 16 el vértice de su trayectoria entre Mobila y Nueva Orleans.

La salvacion de un vapor encerrado dentro del vértice de un temporal en la posicion del *Galveston* estriba en no verse parado. En cuanto sea posible, procurando hacer rumbos en el segundo cuadrante: un buque de vela se hallaria muy comprometido en semejante situacion, y solo tendria que capear *mura estribor*, hasta que el viento, alargándosele siempre, le permita hacer algun rumbo en el segundo cuadrante.

El temporal del *Galveston* es, como se ve, un caso de estudio á propósito para producir una viva satisfaccion á los que creen en la teoría, que la ven comprobada con un brillante ejemplo mas, y para convencer al mas incrédulo, si se toma el trabajo de leer lo que hay escrito sobre la materia. Es verdad que el incrédulo que se decidiera á enterarse de la ley de los temporales giratorios dejaria de serlo y no necesitaria de la prueba que se desprende del caso que nos ocupa: la teoría de *Redfield* es tan natural, tan sencilla, tan admirablemente conforme con la simplicidad, grandeza y armonía de las leyes que el Hacedor dictó á la naturaleza, que al leerla brota la luz, y se comprende, se siente por intuicion la verdad. Triste y deplorable es, como dice muy bien el Sr. Poey, que esta luminosa teoría sea desconocida, ó desdeñada por la mayoría de los hombres de mar de casi todas las naciones, cuando basta un dia de estudio para comprenderla: triste es que cuando un genio ha sorprendido á la naturaleza uno de sus mas importantes secretos, el secreto que encadena el huracan, que hace su furia impotente, y que aun le obliga á servir, como esclavo sumiso en muchas ocasiones, para hacer una rápida derrota y una travesía feliz, se espongan á ciegas tantos buques á su ira, próesimos á perecer por la obcecacion ó negligencia de los que los montan. A estos hombres podria hacérseles el mismo argumento que al ateo: si la teoría es falsa nada se pierde con conocerla; pero si es cierta ¡ay del que no la conozca! En medio de este abandono inesplicable sobre un punto tan importante nos cabe la satisfaccion de manifestar que la marina española es una de las que han mirado con mas prediccion la ciencia del huracan desde su nacimiento: varias obras han sido traducidas, y aun escritas por marinos españoles de la armada y del comercio sobre este asunto, y ningun Aspirante sale del Colegio Naval Militar sin su *Tratado de huracanes*.

Nos lisongeamos de que las pruebas repetidas que manifiestan la verdad de esta luminosa teoría abrirán por fin los ojos á los que por ese sentimiento de aversion ó antipatía que inspira todo lo nuevo los tienen aun cerrados: el tiempo, que se encarga de justificar todo lo bueno y todo lo grande, colocará indudablemente á *Redfield* entre los primeros bienhechores de la humanidad.

Quedan de Vds. afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Los Guardias Marinas del navío de S. M. *Rey D. Francisco de Asís*:—*Fernando Colon*—*Manuel Villalon*.—*Manuel Reales*.—*Manuel Lorday*.—*Joaquin Cervera*.—*Joaquin Garralda*.—*Ginés Paredes*.

[illegible]

MARTES 18.—San Lúcas, evangelista.—Fué natural de Antioquía y su médico de profesion. [illegible]

Tambien se conmemoran los Santos [illegible]

MISAS SOLEMNES.—[illegible] en San Felipe á San Francisco de Asís en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio [illegible]

MISAS CANTADAS Á SAN JOSÉ.—En San Francisco, Santo Domingo, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Clara, San Isidro, Santo Ángel y San Felipe á la hora de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Dia 19 de octubre: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Misericordia ó de la Caridad en el Espíritu Santo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 15 por la mañana	199	
Entrados durante dicho dia	21	220
Salidos	22	
Muertos	2	24
Ecsistencia el 17 por la mañana	[illegible]	196
Incluyen los convalecientes		

San Francisco de Paula.—Mujeres

Ecsistencia de enfermas el dia 15 por la mañana	75	77
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	1	
Muertas	0	1
Ecsistencia el dia 17 por la mañana		76

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas, y ecsistencia para el 17 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO.	PESO. Arrobas.	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	114	1663	0	á 30	14
Bueyes	0	0	0	á 00	0
Terneros	17	130	0	á 31	0
TOTAL	131	1793	0		14

Habana 16 de octubre de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz*.—V° B°. *Saravia*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 17

Ganado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Peso. Ar.	Peso. lbs.	Precios por @ en reales sencillos.	[illegible]
Cerdos	[illegible]	7	184	191	1219	Manteca. 44 á 52	1514
Carneros	[illegible]					Carne. 40 á 51	63

Habana 16 de octubre de 1859.—El administrador, *J. M. Fellz*.—V° B°. *Saravia*.

REMITIDOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Dicen los fisiólogos que toda la parte física de una persona se altera en siete años. La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL cambiará la naturaleza de la sangre si se halla en estado de descomposicion, en *siete dias*. Es un remedio eficaz cura las enfermedades del hígado y para la dispepsia, y un todo lo inspeccionado: pero cuando se fijan vista los maravillosos resultados que produce, es cuando se ha administrado para curar las escrófulas, el cáncer, el reumatismo, la erisipela, los tumores, la sífilis y demas afecciones virulentas y eruptivas. Las [illegible] del sistema para obtener. No cura á medias sino que destruye la causa purificando la sangre. Si algunos dudaren de la veracidad de este aserto, los recomendamos para que se vean con el jóven que representa el jóven Wyck ff, de Nueva York y que se halla de manifiesto en la oficina del agente encargado de la venta de esta preparacion, señor La Riverend, en la Habana. Eran tales los estragos que la escrófula habia hecho en el pobre jóven que su cuerpo habia quedado reducido á una masa informe. Todo lo que le falta ha ido desapareciendo. La facultad de medicina de Nueva York lo habia abandonado. Sin embargo á los seis meses de tomar la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL estaba completamente cicatrizado. Estos hechos están atestiguados por documentos que merecen el mayor crédito. Cada dia recibimos noticias de la Habana como de otras partes de la isla, noticias de maravillosos efectos que está produciendo esta admirable preparacion.

Santiago de las Vegas, 15 de octubre de 1859.

Al ausentarse de esta ciudad el caballero Dr. Don Juan Serra y Garo, oficial médico del batallon cazadores de la Union, [illegible] manifestar por este medio lo sensible que para esta ciudad de Santiago y sobre todo para el que esto escribe, es su separacion, puesto que como hombre pundonoroso, afable y filantrópico se ha captado el aprecio de sus convecinos y hecho acreedor por sus buenas maneras á los mas vivos y afectuosos recuerdos. Q. b. s. m. su atento y propio.—*Joaquin del Corral.*

A MI MADRE.

¡Cuan terrible y desgarradora es la separacion para siempre de una madre que es venerada con todo el fuego del alma; pero Dios ha querido así herirme, ó mejor dicho, hacerme sentir lo que es amargo en la tierra......... ¡Ay madre mia!............ aun me parece que te veo y que te escucho tu voz me llama, como cuando sentia desprenderse tu alma de tu cuerpo...... ¡Ay madre!...........Consuelo tambien quisiera darme tu vida por haberte librado del tributo que debemos á ese Dios tan grande!

No todo muere, y al descender al sepulcro dejó grabadas para siempre en mi corazon sus queridas facciones; venerada madre, dejó en mi [illegible] que el eco de su voz y en los ultimos horas de la noche, en mitad de mi tranquilo sueño, la contemplo rebosante de cariño velando mi dormir.—Es verdad que al faltarme ella me sobra todo y la tiro indiferente se va apoderando de mi corazon. Por ella vivia, por ella me afanaba, y por ella en fin era mi [illegible] mi anhelar.—Ahora léjos de mí, ya en el alto cielo, no necesita para nada de mí [illegible] lejos de la tierra. No tengo centro donde dirigir mis pasos; mi [illegible] pues todo lo que consuele mis pesares quien me anime y me haga entrever un porvenir risueño.

En vano dirijo á mi alrededor los ojos: no encuentran á quien pedir una mirada cariñosa; ¡Me falta y no encuentro mi madre!

Desgraciado y sin recursos de ninguna especie, vino buscando la patria donde debiera encontrar á su esposa, y... [illegible] ... Fué entonces mi madre, y ninguno... [illegible]

[illegible]

Solo no me fué dado acompañar tu cadáver hasta el cementerio: mi mal me lo impedia, pero no me lo impidió... [illegible] ...—*Joaquin Gutierrez de Leon.*

En la sentida muerte de mi querida prima la señora doña Rosa Jimenez de Abreu, acaecida el 22 de setiembre de 1859 en la villa de Santa Clara.

SONETO.

Sí, dejó el cielo, donde habitas Rosa,
Pudiera gozar al mundo una mirada,
Avivaras por Dios, y desgarrada
Verás mi alma que roer rebosa.
Es esta vida amarga y enojosa,
Es quien no le ha mi espíritu la,
Tú en quien te confunda con la nada,
Pues dentro del delirio hay una losa.
Yo sueño en este mundo contemplarte
Sin tener la desgracia de perderte.
Mas era un sueño que le pidi idea:
Hoy tan solo me es dado venerarte...
¡Ay! Volaste en alas de la muerte!
El cielo ya no quiero que te vea!

José Dolores Piña.

En la sentida é inesperada muerte de la señora doña Rosa Jimenez de Abreu, acaecida el 22 de setiembre en la villa de Santa Clara.

SONETO.

¡Por qué volaste á la region del cielo,
Al sol de bendicion, amiga pura,
Si sabes que llanto y amargura
Tan solo dejarias en el suelo......
¡Ay! Quizás con amargo desconsuelo
Dejaste la dulce luna ventura
De la gracia familia, que dulzura
Tan solo te prestara con anhelo!
¡Ay! Volaste, dejando destrozado
El corazon sensible que te quiso.
Volaste para siempre, amiga cara,
Llevando de este mundo menospreciado...
Pero está disfrutando un Paraiso
Donde el Eterno con su amor te ampara!

Lázaro N. Correa y Zuri.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. Cañizares se ha mudado á la calle del Sol núm. 31 entre Aguacate y Compostela. 15-11 o.

Antonio Gonzalez de Mendoza, ha trasladado su estudio á la calle de Aguiar n. 75 esquina á la de Obrapía. 21-7 o.

D. Cárlos Finlay, médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion correspondiente en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias. Las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de 8 y 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 31-27 Jn

Nicolás Azcárate, abogado, ha trasladado su despacho á la calle del Inquisidor n. 51, donde se encuentra desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia. 37-298

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion. Reumatismos, enfermedades nerviosas y parálisis, se curan por el galvanismo; reconocido por los primeros facultativos de Europa como específico en esa clase de males.—Consultas de 6 á 7 y de 10 á 12 la mañana. Calle de la Obrapía n. 98 entre Aguacate y Compostela. 31-158

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion particularmente en los males reumáticos y de las enfermedades venéreas y la aplicacion del galvanismo como remedio principal en reumatismo, parálisis y enfermedades nerviosas.—Consultas de 6 á 7 y de 10 á 11. Para enfermos de la vista de 11 á 12. Calle de la Obrapía n. 93 entre Aguacate y Compostela.

LEOPOLDO WINTERHALTER, M. D. member of the medical faculties of Munich, Berlin and Vienna offers his services in all branches of his science. Consulting hours from 6—7 and 10—12. Obrapía street 98 between Aguacate and Compostela. 13-18

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia.

Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde.

Calle de Compostela n. 59 entre Amargura y Teniente-Rey. 31-27 Jn

El Dr. Jimenez y Forcá, Médico homeópata, licenciado y beneficiado de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago y en los órganos que sufren, recibe órdenes y consultas todos los dias de 10 á 11. Habana 39. 31-238

D. Luis Rey, Dr. en Medicina, de la Facultad de París y habilitado para el ejercicio de su profesion en esta, se ha mudado á la calle del Prado n. 74 esquina á Trocadero. 3-13o

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la Freonlogía aplicada á la medicina, ofrece al público lecciones gratuitas los domingos de las 12 á las 2 de la tarde, en su morada, calzada de Galiano n. 66, esquina á la de Neptuno. 15-14 o.

D. José Mos de la Rosa, médico y conocido en esta ciudad, por los casos prácticos de curas radicales que lleva ejecutadas en diferentes hernias inguinales, prolongará su estabilidad en esta por algun tiempo mas, dedicándose á ejercer su profesion esclusivamente, y en los que en mayor escala la operacion de la vista y oídos: las imperfecciones de los órganos de la vista y oídos: las imperfecciones del oido, de la orina, pedia, y todo cuanto aflige al cuerpo humano [illegible] consultas desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Habana 12 de Agosto de 1859.—José Mos de la Rosa.—Manuel Macea. 30-18S

Joaquin G. Lebredo, médico cirujano, se ofrece al público. Empedrado núm. 75 esquina á Cuba. 30-5 o.

D. Domingo Cartaya, Dr. en medicina y cirugía. Se ha trasladado su domicilio á Luz n. 91, entre Habana y Compostela. 30-10

Madama Antonieta Gallimée Dessalle, partera de la facultad de medicina de París y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de San Miguel núm. 94, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-25 Sbre.

Madama María Ferdinand partera se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera de las horas del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: Gervasio n. 47.

D. Gaspar A. Betancourt, Cirujano dentista. Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-7

Guillermo C. Dowas, cirujano dentista, calle de O-Reilly n. 90 entre Habana y Compostela. [illegible]

A los pacientes. Madama Josefa Uriarte tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura:

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cortarlo, ni causar dolor al paciente, en menos de dos horas.

Lunares y toda clase de escrecencias como granitos ó pecas, sin uso de lanceta, dejando la cura radical.

Calle de Cuba n. 144 entre las horas de 10 á 2.

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO DENTISTA, concluido en la calle del Obispo y pasado su laboratorio á la calzada de Galiano núm. 137, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de París y Londres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar: advirtiendo que se encargan de hacer dentaduras [illegible] y se atienden como en su casa particular.

Recibirá [illegible] 15 á 16

Don Tomas Aizpuru, cirujano dentista de las universidades de París y la Habana, asociado de D. FRANCISCO GARCIA HERMOSO, tienen la honra de ofrecer al ilustrado público de esta capital los consuelos y servicios de su profesion. Una larga práctica adquirida al lado del célebre D. GREGORIO TORRES, por mas de 18 años, aprovechando las lecciones de su notable y notoria ciencia, que le dan la reputacion que en Francia goza; trabajos constantes con el no menos célebre ROSI en París y el acreditado BEQUIN, dentista de S. M. (Q. D. G.) en Madrid: todo inspira la mayor confianza, para comprometerse solamente á ofrecer toda clase de dentaduras, trabajos y servicios en su arte, por todos los sistemas que conocidos en el dia, así en Francia como en los Estados Unidos, atreviéndose á responder del buen resultado, garantizando la mas solidez, duracion y buena organizacion de las dentaduras artificiales así como á practicar todas las operaciones que se les confien, con cuanta delicadeza se precisa para que no se hagan sensibles ni dolorosas.

Tienen su laboratorio en la calle de la Habana n. 74 entre O'Reilly y Empedrado en el cual se encontrarán las mejores AGUAS y POLVOS DENTRÍFICOS que se conocen para la conservacion, aseo y belleza de la dentadura y salubridad de la boca, todo á precios moderados. 15-6

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chabsaxe, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 50, entre Aguacate y Villegas. 60-108

D. Guillermo [illegible] [illegible] ... 1 de la Obrapía.

[illegible]

Cuentas.—Teneduría de libros, &. [illegible]

ENSEÑANZAS.

Una Sra. francesa escelente profesora de música, de piano, canto, y de francés, con algun conocimiento de las lenguas española é inglesa, desea emplear el tiempo que sus ocupaciones le dejan disponible en dar lecciones de dichos ramos de educacion, á casas particulares y á los padres de familia de esta capital: calle de Neptuno n. 142, con algun tiempo de residencia en esta poblacion puede con seguridad hacerse recomendar por personas de su conocimiento. 15-10.

Un profesor de instruccion primaria y secundaria de matemáticas, idiomas, teneduría de libros &a. desea ocupar [illegible] para enseñar ... bechamiento, Señora la Divina Pastora, Factoría n. 35. 15-8

Letra inglesa, Kirkoria, [illegible]

Academia mercantil DE LEMERCIER, Habana [illegible]

Un profesor público de instruccion primaria, de mas de 40 años de edad, desea hacerse cargo para dar clase á niños de cinco años, dicho sujeto es de irreprensible conducta y puede presentar personas de respeto que lo abonen: dará razon en el Tribunal del Consulado, Gabriel Pascual y Martinez, de 9 á 2 de la tarde. 8-18

Un profesor de idioma [illegible] casas particulares, tambien dará lecciones de gramática castellana, aritmética y otros ramos de instruccion primaria y secundaria. Espreso de Ambos mundos Mercaderes 97. 4-16

Progresos de las bellas artes.— NUEVO DIBUJO INDELEBLE QUE SE APRENDE EN TRES LECCIONES.—Enseño de Venecia tan favorablemente conocido por su nuevo método de enseñar á dibujar en solas tres lecciones sin necesidad de haber previo conocimiento de diseño, ni de ningun otro arte, haciendo dibujos al vidrio ni papel trasparente, como alguno pudiera suponer; una simple mano con el auxilio de un lápiz particular indeleble y varios sencillos instrumentos; tiene abierta su academia en la calle del Obispo n. 91 piso principal.

1ª leccion. En ella formará en esta idea de esta lectura y conocimiento del dibujo, [illegible]

2ª leccion. En la segunda leccion el gusto se aumenta, y el discípulo... [illegible]

3ª leccion. Finalmente, en esta tercera leccion, el discípulo aprenderá á hacer cualquier dibujo, copiando no solamente los cuadros pintados y estampados, sino tambien al natural ... [illegible]

Las lecciones recibidas en la academia se pagarán en una después de haberla tomado y estar satisfecho. Las personas que deseen conocer por adelantado los efectos por medio de dicho método, pueden acercarse á la misma academia calle del Obispo n. 91. 7-16

Don Federico Grespelier, recien llegado de Inglaterra, profesor de idiomas, se ofrece á los Sres. padres de familia y á los Directores de Colegios para dar lecciones de inglés, francés, historia, y geografía. Calzada de Galiano 68 de 7 á las 10 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde. 30-130

Acaba de llegar á esta ciudad el señor don J. G. G. retratista quien teniendo que marcharse para Europa dentro de pocos dias, ofrece á los señores aficionados varios aparatos de fotografía de diferentes tamaños, de los mejores fabricantes conocidos, así como todas las piezas y sustancias químicas que puedan necesitarse, cajas de todas clases, vidrios cuadros &c. Todo al costo. Hotel La Gran Antilla. Calle del Inquisidor n. 26. 3-5

El tiempo es dinero. Y la escritura buena es el habla, en la cual el hombre no hace inútil en los mas de la dicha; comprueban esta verdad muchos jóvenes que carecen de estar mas de dos meses en academias para adquirir buena letra y contabilidad, en esta academia, tuvieron que volver á enseñar la letra con el inefable sistema Americano, por el que en poco tiempo puedan tambien sus colocaciones: constan varios ejemplares de estos en los cuadernos del profesor y algunos que han venido de colegios del estranjero. En tal concepto se espera que la noche una clase para enseñar á escribir y contar, en el preciso término de 2 á 3 meses. A los que por la letra bastarán 7 á 12 dias para adquirir la mas elegante y libre, y los de ningun se tendrán en una adicion mas á sus gracias con un trabajo [illegible] Precio de la correspondencia epistolar. Prado n. 112 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se ajusta comprometiendo 13 onzas contra 14, al sistema que superior á este se crea, incluso los profesores que tomaren un nombre, sin conocer á fondo la verdadera prueba del que esa mas 81 al [illegible]. 4-15

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial: compuesto según las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de acabamiento en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método de Palmer. Calle de la Obrapía n. 119 Revere House frente á Mayo y Sp. 30-27 jun.

Academia mercantil de Luis Sorbé,

TENEDURIA DE LIBROS en 30 lecciones.

LETRA INGLESA en 16 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES y FRANCES.

Calle de la Habana, número 152, entre Muralla y Sol. 30-27 jun

Instituto práctico comercial de Govin, Habana esquina á Empedrado. Teneduría de libros y aritmética práctica.—Letra comercial, inglés, francés &c. y Derecho mercantil.—Los primeros ramos se enseñan con la misma materialidad que en una casa de comercio y los seguidos con los métodos mas adelantados á la disposicion del discípulo, el director informará de mas pormenores. 12-5

Lecciones de piano y solfeo. Las da en casas particulares un jóven que tiene muy buenas recomendaciones: cerca de su capacidad y buena conducta. Calle de las Animas, n. 125½, entre Lealtad y Escobar. 10-12

El profesor de música D. Alejandro LORENZANA, primer barítono de los teatros imperial de Rio Janeiro y real del Fondo en Nápoles, &. á instancia de algunos amigos ha resuelto dedicarse á la enseñanza del canto y solfeo con arreglo al método de piano. Recibe órdenes Calzada del Monte n. 87 altos de la sastrería La Flora cerca del Campo de Marte. 6-12

Un individuo empleado en un escritorio y que tiene las tardes libres se ofrece á los padres de familia para enseñar en casas particulares inglés, aritmética mercantil, letra inglesa y teneduría de libros por partida doble. Lealtad, n. 91, entre la de Animas y Lagunas. 15-19

Colegio Hispano Americano, de 1ª y 2ª enseñanza y preparatorio para todas las carreras. Incorporado á la Universidad Central de Madrid. En este acreditado instituto, donde se [illegible] ... [illegible] 5-18

Mr. Cárlos Minière, bachiller de letras de la Universidad de París profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los [illegible]

señores padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego.

Dará igualmente en su habitacion: calle de Compostela n. 54 un curso de francés de 6 á 9 de la noche. 9-20 S

M. M. Jules [illegible] y A. . . . de MARCILLAC, profesores de inglés francés, dibujo, acuarela, aguada, pastel, pintura al óleo, teneduría de libros, aritmética mercantil, y la inglesa, alguno dando lecciones en casas particulares y en su nueva morada Lamparilla n. 30. Las horas que ofrecen en dicha morada son las siguientes: de 7 á 9 por la mañana, de 12 á 2 por la tarde y de 7 á 9 por la noche. 15-5

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el ... y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen existiendo las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra al curso dentro de ... y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada; incluso la correspondencia y libros de comercio.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple según métodos teórico-prácticos, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como un caso en su comercio, y todo el jóven que siga un curso completo [illegible]

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el cálculo decimal; el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de estos idiomas se sigue el método mas moderno y se ofrece un resultado garantizado por parte del profesor en que los alumnos consigan una buena pronunciacion y hablar y escribir con perfeccion.

Clases durante de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El importe de cada clase se pagará adelantado y la direccion: Acosta n. 41 ... Aguacate entre las del Obispo y Obrapía. 30-27 ll

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeado de grandes profesores de conocido saber y mas antigua de gloria en propagar la ilustracion y ilar las buenas costumbres, se espera que las viera nacer, que de miras interesadas, se espera tener reunido en él cuanto se desea en garantías de sus educandos, desarrollo físico instruccion sólida, sentimientos religiosos y cordiales. 15 5 o

Enseñanza Agrícola—Industrial.—Por D. Enrique Poey, ingeniero civil, profesor de mecánica aplicada de la Escuela Preparatoria.

La industria azucarera exige ciertos estudios químico-físico mecánicos: así es buena direccion los que me propongo enseñar bajo el órden siguiente:

Química agrícola é industrial, Agronomía, Física industrial, Mecánica industrial, Arquitectura rural, nociones de construccion de puentes y líneas férreas, dibujo industrial.

Nota.—Me encargo de preparar á los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Central de París para la carrera de ingeniero civil.

Las lecciones se darán á domicilio y en mi morada calle de la Amistad n. 113. 15 7 o.

ARTES Y OFICIOS.

En el escritorio de D. Santiago Alenany y Dolz, calle del Empedrado n. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 94-88

Don Juan Rezao, PLATERO DIAMANTISTA Y GRABADOR.—Tan conocido de los habitantes de esta capital, que por espacio de mas de 13 años se halló al frente del establecimiento de esta clase, habiendo regresado de Europa, donde fué á restablecer su salud, avisa á este respetable público en general y á sus amigos en particular que de nuevo ha establecido en la calle de Compostela núm. 111, entre Sol y Muralla, donde ofrece sus servicios, así como de su ramo de platería, y grabador, sus servicios, así como de sus trabajos y de haber oro y plata, diamantes, compra y vende toda clase de prendas de oro y plata, diamantes, compra piezas, [illegible] ... toda clase de relojes ... y con un surtido de alhajas ... [illegible] 8-12

El Pensamiento. Establecimiento de modas á de Mme. Elise Lhomme Rabéh, recientemente trasladado á la calle del Obispo, 93 á la de Compostela n. 130 entre Obrapía y Lamparilla, lo participa á sus amigos y el público para que la honren con sus órdenes. Al mismo tiempo hace presente que tiene un surtido establecimiento que no desmerece en nada de los de esta clase: primero en los muy puestos y diversos, [illegible] adornadas y modistas, ... para señoras, que se fabrican con pronta y fija. 3-40

Nueva clase de retratos fotográficos POR MESTRE en la galería calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.

El retratista invita al público y demas personas de buen gusto que hasta ahora tanto le han favorecido para que se sirvan examinar los retratos Merfiotipos que hace y tambien los retratos sobre papel como en cristal, ligero y hule, tanto en negro como colores, y los de su invencion llamados Mestreotipos, que es una de las mejores clases que hay para retratos sobre papel por la mucha semejanza y hermosura que da á los retratos, su nuevo procedimiento por el cual el gobierno de S. M. ha concedido un privilegio esclusivo á esta invencion, no haciendo los mas que en lo de la fotografía, los retratos de una y de colores y vistas con vestidos claros ó de colores es admirable el efecto de este procedimiento, estos retratos serán colocados en lujosos estuches y puede poner los á cuadros y por un mayor trabajo no se cobrará mas por su precio que el de los demas retratos. 15-13

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 128 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Flot, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigos que ha vuelto á tener su fábrica de corsées y fajas, quedando definitivamente encargada de este ramo madama Delfina quien hará todos los esfuerzos para hacer los corsées con toda perfeccion por el motivo de haber ejercitado este oficio varios años en los mas acreditados talleres de París; los precios serán sumamente equitativos. 15-13

Madama Zimmermann, modista. Está recien llegada de París se ofrece al público por la elegancia y equidad de sus precios, hace toda clase de vestidos de Sras. y de niños, gorras y peinados: calle de la Lamparilla núm. 91. 30-12 Obra.

D. Genaro Forceró hace saber al público haberse trasladado su establecimiento de carpintería de la calzada del Monte n. 229, donde se ofrece en todo lo concerniente á su arte con el mayor esmero y equidad posible; haciéndose por lo tanto cargo de corregir, forrar y componer muebles con prontitud y aseo. 30-14

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña en uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 meses-29 Jl

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMONEDA, fabricante de braseros, acaba de inventar por un sistema que por su comodidad y buenos resultados ... [illegible] Calle del Obispo n. 56 entre Villegas y Bernaza. 6 ms-23 mz.

Blanchisserie Française. Lacena n. 9 entre S. Rafael y S. José. Dans cet établissement on se charge du blanchissage général du linge fin pour Dame.

Nota.—Lo llugo se va prisa el remite á domicilio lavorez en adresse Cuba n. 147.

En este establecimiento se harán cargo de lavar toda clase de ropa en general lo mismo que la ropa fina para señoras.

Nota.—La ropa se tomará y se entregará á domicilio calle de Cuba n. 146 impondrán. 6 13

M. Julian Bec, fabricante de coches y nuevo dueño del taller de carruajes que está en la calle de la Lealtad n. 113 entre S. José y S. Rafael, participa á sus amigos y al público en general que acaba de recibir de los Estados Unidos y de Francia un elegante y variado surtido de coches, entre ellos hay una magnífica victoria del último gusto, ... [illegible] desde las 4 á las 10 de la noche y los precios serán suma mente módicos. NOTA.—Tambien se hace cargo de toda composicion perteneciente al ramo, como asímismo de la construccion de nuevos, al gusto del que se encargue pues cuenta para el efecto con oficiales sobresalientes recien llegados de Francia. 15-13

Maquinaria.—D. Manuel G. de Cáceres se ofrece para componer, mejorar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 28 autores conocidos en los E. Unidos. Da lecciones de sus inventos artificiales, hace artículos de nueva invencion y los de ya en uso para la clase de trabajos, y máquinas de su invencion privilegiadas, para descascarar, aventar y separar el arroz á café. Idem para rayar yuca. Idem para hacer helados con tres ó mas sorbeteras. Cañones. Químicos &. &. Las personas que lo soliciten podrán dejar avisos en los puntos siguientes: casa del señor Grover y Baker, Teniente Rey n. 16, Amargura núm. 56, y en su taller de maquinaria Concordia número 6.

NOTA.—Tambien sigue colocando el aparato de su invencion que tan buen resultado ha obtenido, y el cual sirve para sustituir la presilla de cuero en las máquinas de coser de Wilson. 15-4 obre

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Una mayordomía y enfermería de ingenio ó otra finca, dando los informes que se pidan de la inteligencia y actitud del solicitante: Ancha del Norte n. 73 quinta puerta impondrán. 6 18

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez, solicita igual colocacion. En la relojería calle del Teniente Rey, cuadra de S. Salvador de Orta impondrán. 10-18

Se da en arrendamiento un ingenio en Vuelta Arriba de lo mejor en su terreno, con todas sus fábricas cerca de un paradero con campo bueno por no poderlo atender su dueño, no se hará negocio con persona que no tenga responsabilidad. De todo impondrán en la locería frente de la Iglesia de Monserrate. 4-18

Un individuo de moralidad, apto para desempeñar una escuela de instruccion primaria: se solicita en el colegio de S. Tomás calzada de Galiano n. 38. 4-18

Brazos: se desea acomodar en cualquier clase de trabajo á veinte y cuatro colonos, de estos, la mitad son indios yucatecos y la otra mitad asiáticos. Informarán en la calle del Aguiar n. 71. 4-18

Un peninsular que tiene muy buena letra y cuentas, y que habla el francés, solicita una plaza de cobrador ó segundo mayordomo, ó para encargarse de algun establecimiento de víveres, café ó el ser en esta ciudad ó en el campo; pueden dirigirse, calle del Prado n. 1, café de las Delicias.—Tiene quien responde de su conducta. 4-8

Se reciben caballos á piso cuidándolos bien de mas por menor de darán razon, calle de Acosta, n. 66. 5-18

Un jóven que tiene desocupadas varias horas del dia, desea emplearlas en dar clases particulares de primaria en lo primario de 1ª idioma inglés, gramática, aritmética, dibujo lineal y escritura inglesa. Calle de la Amistad, n. 77. 8-18

Una señora de 30 años solicita colocarse para una corta familia, entiende idiomas: calle de Aguiar número 49, entre Teniente Rey y la Muralla impondrán. 4-18

Una señora natural de Canarias, bastante instruida en los usos y costumbres del país, desea colocarse de ama de llaves, coser de un ordinario, ó el cuidado de niños: calle del Trocadero n. 75. 4-18

Una jóven de Canarias de 26 años, solicita una casa de comerciante para cuidar niños y aseo de la casa, sabe algo de costuras: impondrán calle real de la calzada del Monte casa n. 17. 4-18

Una señora española solicita acomodarse para cuidar niños, ó para una señora, ó para acompañar una Sra. ó una familia para la Península, teniendo quien abone por su conducta: calle de San Ignacio n. 63, en la sastrería darán razon. 4-8

Atencion.—A 30$ se pagan los negros de alquiler, con contrata de ocho meses; para trabajar en el terraplen del ferro-carril de Marianao, desde uno hasta cuarenta que se soliciten, con buen trato. En la calle de la Merced n. 58 entre Picota y Curazao impondrán. 4-14

En la calle de la Amistad n. 61 se solicita una criada blanca para el cuidado de una casa de poca familia por cuya razon no se abona mas que cuatro pesos con tal que sea de buenas costumbres. 4-14

Tejeros y alfareros en el Tejar de Regla calle de La Soledad n. 16 de [illegible] y vista en la misma impondrán. [illegible]

Un jóven montañés de 23 años con buena letra y un poquito de ortografía, y toda clase de cuentas de aritmética, tanto por las fracciones denominados como por quebrados, solicita colocacion en casa de comercio ó de cobrador, ó al lado de ... [illegible] 4-14

Casa de Salud de San Leopoldo, se necesitan sirvientes. 6 15

Se traslada la sastrería del Piñon que se hallaba situada en la calle de Aguiar entre Teniente Rey y Amargura á la calle de la Habana entre Teniente-Rey y Muralla n. 100 y en la misma se alquilan dos hermosos altos propios para escritorio con cuatro balcones á la calle y tres ventanas al fondo como tambien se alquila una posesion baja. En la misma darán razon. 6 14

Un portero que tenga oficio y persona respetable que abone su conducta. Calle de San Ignacio 63 darán razon. 4-14

Se solicita saber el paradero de los esclavos José Tomás, Victoriano, Gertrudis y Fabiana, criollos, que eran esclavos de don Fernando Granado Alvear y de doña Rita Pienes que les fueron vendidos á don Casimiro Viehet con pacto de retro por $500 personal ... que realiza derechos, los cuales han sido mandados entregar por el Sr. Alcalde mayor 5° y se hace responsable á daños y perjuicios al que los posea y se dará buena gratificacion al que dé noticias ciertas de sus paraderos. Calle del Aguila núm. 39 darán razon. 15 15 o.

Una Sra. inglesa de buena educacion desea colocarse con una familia para enseñar la música y los idiomas inglés y francés, impondrán en el hotel Habana, Teniente-Rey n. 27. 4-15

Una mujer blanca de mediana edad, para una corta familia, que sepa coser y peinar, presentar buenas recomendaciones. Plaza de la iglesia del Cerro n. 2. 5 15

Un individuo recien llegado del estranjero, hace presente á los Sres hacendados que desea colocarse de maquinista en alguna finca ó bien en alguna empresa de la isla. Tiene personas que responden de su capacidad y de su inteligencia. Calle de San Nicolás núm. 67. 3-15

A D. José del Pino Genest, para un asunto que le concierne. Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía. 6-15

Un galleguito de 12 á 14 años para el servicio de mano y limpieza de una casa. Calle de Bernaza n. 104. 4-15

Dos oficiales de sastre para trabajar por meses en la sastrería La Isla de Cuba. Mercaderes 19 darán razon. 4 15

Un cocinero blanco si no es bueno que no se presente. Calle de la Amargura n. 76. 6-12

Desde 10 hasta 100,000$ en monedas de oro y plata de los Estados Unidos, se compran en todas cantidades en el escritorio de D. E. J. Gomez. Oficios n. 30 entre Obispo y Obrapía (extramuros de la derecha). 30-20

Un maquinista desea una colocacion para la próxima zafra, la persona que lo necesite, puede ocurrir calzada del Monte n. 214 donde informarán. 6-13

Una criandera blanca ó de color, prefiriéndose la primera: darán razon en la calzada de la Reina n. 10. 10-12

Se cede para establecimiento una accesoria de lo mejor punto de la calle de los Oficios, en la misma calle n. 13 bodega impondrán. 21-8 o.

Una criandera de color con su cria de 12 dias y de parida desea colocarse á media leche. En la calle de Compostela n. 39, darán razon. 4 14

A don Antonio Tejada natural de Gallejo de Jaitiz en la frente Nazorra. [illegible]

Un cocinero. Darán razon Calzada Real del Monte núm. 62. 4 14

Para una casa de comercio se busca un jóven dependiente, es preciso que sepa llevar los libros y que hable y escriba el inglés, tambien que tenga familia ó alguna que se comprometa formalmente en garantía de su conducta. Ofertas se dirigirán por escrito á B. C. C. casa de Correos de la Habana. 4-16

Un individuo que puede disponer de 4 á 6000$ y muy versado en el comercio, desea encontrar un buen establecimiento mercantil é industrial para entrar en clase de socio administrador. Impondrán Aguiar n. 81 esquina á Obispo. 4 16

Alquilar una mujer blanca de mediana edad para una corta familia, que sepa coser y tenga personas que la recomienden. Calle Neptuno n. 61. 4 16

Un oficial barbero. Calle de la Habana, n. 169½. 4-16

Un jóven peninsular de irreprensible conducta desea colocarse de ayuda de cámara, administrador ó mayordomo de alguna finca ó casa en esta capital ó para viajar acompañando alguna familia á Ultramar, para tenedor de libros ó cualquiera otro ramo de igual naturaleza pues para todo tiene instruccion bastante. Impondrá el Agente Público de negocios don Atanasio Valdés del Pino calle del Consulado n. 15. 4 17

Un dependiente para una bodega que sepa su obligacion y que tenga persona de respeto que abone por él: Estramuros calle de los Sitios n. 73. 4-16

Se traspasa una hipoteca de 1100$, asegurada sobre una finca de doble de su valor. Impondrán los Sres. Hamel y Cp. Mercaderes n. 97. 4-16

Alquilar una negra buena lavandera, teniendo personas que abonen su conducta y moralidad en la calle de la Marina. Inquisidor esquina á Sol. 4-16

Desde 500 hasta 17000$ se desea dar con hipoteca de casas. Tambien se vende una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera. Un mulatico de 12 años, una negrita de 9 y otra de 6 años. S. Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia.

Se traspasa un buen negocio á giro decente por el ínfimo precio de 50 onzas con todos los enseres completos y elegantes, el alquiler del local junto con una habitacion es de 3 onzas al mes, la jóven inteligente puede poner con poco capital un giro ventajoso por ser linda situado y la estacion muy favorable. Darán razon Obispo n. 16. 8-16

Una mayordomía y enfermería de ingenio, dando los informes que se pidan, tienda de ropa La Parra. Calle de la Muralla impondrán. 4 14

Una criada para cuidar un niño. Prado n. 114 donde quinta á Virtudes. 4 14

Una colocacion de alambiquero y tonelero en un ingenio teniendo personas que abonen por su honradez é inteligencia en uno y otro oficio: calzada del Monte n. 115 ó en la misma n. 192 almacén de víveres darán razon. 15. 4

Una criandera blanca á leche entera: desea acomodarse. Callejon de Baroña n. 7. 4 14

Acomodar una mujer blanca para el cuidado de unos niños y que entienda de costura, debiendo reunir buenas cualidades y tenga personas que abonen su conducta. S. Lázaro n. 43 entre Virtudes y Consulado. 4 14

Un médico y cirujano recibido para la fragata Concepcion que sale para Liverpool, abonándole un sueldo correspondiente. Dragones n. 93 informará el subdelegado general de medicina y cirujía. 4 14

Un maestro tejero que quiera tomar á partido el tejar titulado S. Nicolás á orillas de la bahía entre los muelles de Vives y Triscornia en el mismo impondrán. 6-11

Una criada que sea lavandera y cocinera para dos personas grandes y una niña. Impondrán calle cerrada de los sitios n. 73 entre S. Nicolás y Manrique. 4 14

Un maestro chocolatero que sabe bien su obligacion. Zapatería de Sres. "La Charanga", calle de la Salud, esquina al Campanario viejo, darán razon. 4 14

Una señora estranjera desea colocarse como profesora en una familia de la Habana, posee el español, el francés, el inglés, el latin, la música vocal é instrumental, así como la gramática, la aritmética, la geografía, la historia, la botánica, la retórica, la literatura y la filosofía. Personas de probidad abonan de su capacidad y honradez, no admite colocacion al campo. Dirigirse á Mme. Osmond, diario de la Marina. 4-11

A los Sres. Hacendados. Acaba de llegar un maquinista para la presente zafra: se encarga de componer máquinas en el campo muerto y advierte tambien que compone pailas de vapor y demas en hacer ... [illegible] ... las nuevas; ha trabajado en varias fincas de esta Isla y tiene personas respetables que abonen por su conducta: fonda de La Campana darán razon. 4-18

Una señora desea acomodarse para criandera á leche entera. Campanario Viejo 102. 4 18

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Hotel Saint Denis, SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adaptado en los mejores establecimientos (recherchés) de esta clase de París y Londres.

Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.

El propietario, al solicitar la proteccion de los viajeros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.

Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, les asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Dagive, propietario.

Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street Mora, hermanos. Navarro y comp. Exchange Place. 90-27 Jl.

Mesa redonda. En la calle de Cuba n. 130 casa de Huéspedes se brinda al público una mesa redonda perfectamente servida y muy bien condimentada. Horas 9 de la mañana y 3½ de la tarde á precios cómodos. 10-11

Smithsonian house. New-York. Es te nuevo y grande hotel situado en la parte principal de Brodway esquina á la calle de Houston, frente á los demas hosteles de primera clase, de los teatros y demas diversiones y con local para 400 huéspedes, mereciendo la atencion de los viajeros. Está montado á la europea, cuartos de 4 rs. y 1$ diario solos de 1 á 2$ extra. La comida por separado á la hora que se pida ó la voluntad del huésped. 2$ diarios por casa y comida y esta á la hora que se quiera, es 20 p.% mas barato que otro hotel de primera clase.

En verano es la casa mas ventilada de la ciudad y la mas fresca. En invierno tiene la temperatura tropical que da el calorífero de vapor, está recomendado por la INSTITUCION NACIONAL DE WASHINGTON, que le ha dado su nombre y es sumamente concurrido por los cubanos, por lo cual me tomo la libertad de recomendarlo á los habitantes de Cuba como el mas adecuado y agradable de New-York.—Charles H. Smith. 30-4D

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

EN precio cómodo la hermosa casa calzada del Monte n. 144, propia para tabaquería ó cualquiera clase de establecimiento: en la misma calzada n. 175 tienda de ropas El Gallo, está la llave é informarán. 4-18

DOS CUARTOS ALTOS para hombres solos, muy frescos y ventilados, en la calle de San Isidro frente á la escuela preparatoria, núm. 53. 4-18

EN la calle del Consulado, n. 89, entre Trocadero y Colon, se alquilan dos cuartos altos muy ventilados, pues quedan á la brisa. 4 18

UN hermoso cuarto amueblado en una casa decente y corta familia á un caballero honrado y tranquilo: impondrán calle de Compostela n. 127. 4-18

PIANOS de escelentes voces y construccion de todas clases se alquilan con equidad. Calle de Bernaza 104 entre Muralla y Teniente Rey. 2 18

CUARTOS con asistencia y sin ella en la calle de Luz número 103 entre Habana y Inquisidor. 6 12

HERMOSOS cuartos á hombres solos con ó sin asistencia; tambien un gran zaguan y caballeriza para dos caballos. Calle del Tejadillo n. 4 entre S. Ignacio y Cuba. 15-8

EN 48 mensuales la casa de la calle de las Animas n. 19 entre Industria y Consulado, tiene sala, comedor, 3 cuartos y cocina. Aguiar n. 100 entre Chacon y Cuarteles impondrán. 4 15

UNA habitacion con asistencia ó sin ella. Calle de la Amistad n. 112. 4-15

EN proporcion una casa fresca y espaciosa en la calle cerrada del Paseo, n. 1 cerca de la plazuela de Dragones con zaguan para 3 carruajes, sala, 4 cuartos, 4 esteriores frente del zaguan, cocina, despensa, caballeriza, patio y traspatio, pozo y demas comodidades, la llave está enfrente y para su ajuste darán razon S. José n. 25 esquina á S. Nicolás. 4-15

SE SUBARRIENDA una hermosa casa capaz para una dilatada familia en Guanabacoa á una cuadra de los baños de Santa Rita, del Español y Casanova en punto alto y ventilado. Calle de Paula, n. 54, de esta capital, impondrán. 4-16

UNA sala de 12 varas de largo con entrada independiente y ventanas á la calle, propia para un escritorio ó dos caballeros. Calle de la Habana esquina á la del Empedrado, en el Instituto, informarán. 4 16

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA lavandera y una cocinera. Calle de San Ignacio n. 86. 4 15

UN negrito, se alquila, para servir á la mesa ó para paje, pero con la condicion de no mandarlo á la calle, impondrán en la calle de la Obrapía n. 97 entre Aguacate y Compostela. 3-15

UN negro cocinero general. Lealtad n. 159 entre Estrella y Reina informarán de sus buenas cualidades. 4-15

UNA sobresaliente lavandera y cocinera, para uno de los dos oficios en 33$ mensuales. Reina n. 34. 4 14

UNA negra de nacion escelente cocinera y de las mejores circunstancias.—Chacon n. 11. 4 14

UNA CRIANDERA de abundante leche, muy cariñosa con los niños. Se vende un mulatico como de 3 años: Monserrate 74 frente al cuartel de Zapadores. 4-18

UNA MORENA buena cocinera. Calzada de S. Lázaro n. 1°2 desde las 9 en adelante. 4-18

UNA NEGRITA de 16 años, muy buena criada de mano acostumbrada al manejo de niños, cocina y lava regular, en 15$ al mes: Prado ó alameda de Isabel II, n. 16. 4-18

UNA NEGRA buena lavandera y cocinera: Industria n. 142. 4-18

UN NEGRO buen cocinero: Sol 129, almacen de azúcar impondrán. 4 18

DOS negras lavanderas. Calle del Aguila, n. 106, entre San José y Cristina. 4-18

UNA negra cocinera y criada de mano, calle de la Reina, n. 48. 4 18

UNA MORENITA como de 16 á 18 años, con principios de lavado y cocina; costurera, buena criada de mano, muy amable y cariñosa para cuidar niños: calle de San Nicolás núm. 238 darán razon de su ajuste. 4-18

UNA morena general lavandera y cocinera: pero para que vive en uno de los dos oficios. Calle del Campanario Viejo n. 16 esquina á la de Neptuno. 3 18

UNA criandera á leche entera de un mes y seis dias de parida, calle de Cuba entre Tejadillo y Chacon n. 140. 4-8

UNA MULATA de 12 años: de su precio y condiciones informarán: calle de Aguiar n. 22. 4 14

UNA escelente lavandera y planchadora, regular cocinera Concordia n. 26 entre S. Nicolás y Manrique, quincallería darán razon. 4-14

CUATRO criollos, una escelente criada de mano, muy buena para hacerse cargo de un niño por estar acostumbrada. Una negrita de 11 años muy ágil y buena para niños, y dos negritas una de 14 años y la otra de 12 muy ágiles para todo y humildes. Empedrado n. 57. 4 14

UN mulata jóven, buena lavandera y planchadora muy fiel y humilde: calle del Consulado, n. 110 impondrán. 4-16

UNA criada apropósito para cuidar niños y servicial á un ama por ser fiel y cariñosa: en la calle de Jesus María n. 25 intramuros impondrán. 4 16

UNA negra mas que regular cocinera muy fiel y callada, en 20$ al mes, pero con la condicion de dormir en casa de su dueño. Estrella n. 44. 3 15

UN negro criollo de 24 años jóven robusto y propio para paje, servicio de mano &c. Colon n. 31 entre Aguila y Crespo. 4-15

UNA negra generalísima cocinera de mazas, religiosa y cuanto se le pida, muy aseada, fiel y humilde en 20$ al mes. Industria n. 124. 4-15

PERDIDAS.

Se ha estraviado el billete entero sus- crito núm. 1312—quinto mil ciento veinte y siete del próximo sorteo que se ha de celebrar el 19 del corriente se gratificará al que lo presente en la calle del General Ena n. [illegible] todas las precauciones en lo todo caso. 4 15

Se han estraviado dos diez y seis avos del billete entero número 20,189—si suplica se entregue en la calle de la Obrapía n. 110 gratificándose al sujeto premiado. 3-15

Se ha estraviado un 16 avo del billete n. 14413, folio 13 que se ha de celebrar el 19 de octubre de 1859, la persona que lo hubiera hallado se servirá entregarlo. Cuba n. 26½ peluquería, donde será gratificado en caso de salir premiado.

Un diez y seis avo de billete por tabla núm 5619 folio 9 para la próxima lotería que tendrá efecto el 19 del actual. La persona que lo hallare se servirá presentarlo en Regla calle del Santuario n. 45 y en el caso de salir premiado será gratificado. 3 16

La persona que se considere con derecho á uno billete de la Real Lotería que se ha de jugar el 19 del corriente y otro papel de este cabo envuelto, puede pasar á la calle de la Amistad n. 141 portales de Marte y Belona donde dando las señas se le entregarán. 4 18

El domingo 16 del presente, entre 2 y 4 de la tarde, se perdió de un carruaje que se hallaba en la calle del Obispo, entre Aguiar y Habana, un paquetito con un marroquí un mazo de llaves y un octavo de billete de los diez y seis avos número 7731 folios 9 y 10 del próximo sorteo, y al que lo entregare se le gratificará con indagacion alguna en la bodega La Casualidad, calle de la Muralla esquina á la de la Habana. 4-18

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado del ingenio Zenea, en la jurisdiccion de Tapaste, la morena Candelaria, criolla de 30 años de edad estatura alta, con una cicatriz en el carrillo derecho y una berruga en la espalda. Será gratificado generosamente quien dé razon de ella en el citado ingenio ó en la Habana, calle de los oficios, n. 42 frente á la alameda de Paula. 10-9

Falta de la casa de su amo, calle de Compostela n. 123 desde el 2 del corriente el negro Andrés criollo, de 30 años, estatura regular más derecho y delgado, bien parecido, ojos regulares, amoratados, no tiene ninguna cicatriz. Se gratificará con dos onzas de oro españolas al que lo entregue, y se hará responsable de cuanto al que lo abrigue á todos los daños y perjuicios á que hubiese lugar. 15-50

Falta de la casa de su amo el negro Manuel Pita, tabaquero y calesero, estatura chica, color achinado, muy vivaracho y ladino; hay indicios de que lleva una cédula de libre con un nombre cambiado. Se gratificará con seis onzas á la persona que lo entregue en la calle del Rayo n. 28 y se hará responsable de cuanto hubiere lugar á quien lo abrigare. 3 27

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Seis caballerías de tierra de superior calidad en un buen punto: con á propósito para lo que quieran aplicarlas pudiéndose adquirir lindando con ellas mucho mas número. Informarán en el Expreso de Ambos Mundos calle de Mercaderes 97. 4-16

Un hermoso terreno para una buena casa de zaguan, compuesto de 14 varas de frente, y 48 de fondo y ademas un martillo al fondo que se puede hacerse toda la servidumbre interior, situado, Concordia n. 91 donde informarán de su precio y demas pormenores. 3-18

Una hermosa finca de campo, atendo tierras y caballería de tierra, terrenos mulatos de primera calidad, á 5 leguas de esta ciudad en la jurisdiccion de Sta. María del Rosario, partido de Tapaste. Tiene escelentes fábricas de tejas; máquinas y demas aperos necesarios, gran corral, naranjal, aguada fértil y corriente, pozo al pié de la casa: de tres producciones de los mil hombres mejores que se conocen debido al terreno, como igualmente casabe, terrenos nuevos y quebrados sobre la costa del Norte, por lo que disfruta de ambas aguas con abundancia con lo que, sus cosechas, se vende por no poderla atender su dueño, estando su compra al alcance de cualquier capital por el precio en que se da. Jesus del Monte n. 451 darán razon. 6-11

Sin intervencion de tercera persona la casa núm. 10 del callejon de Baloña; se permite verla de 10 á 3 de la tarde. Impondrán en la de Acosta núm. 77. 4-15

Varios solares en el Cerro de venta.—Hermosamente situados, teniendo una bella vista de la ciudad, y á propósito para edificar: en uno de los mejores lotes de dicho punto y en terreno elevado: informarán calle del Obispo, n. 6, Plaza de Armas. 15-9

Por no poderla asistir su dueño se vende una bodega, dan mas pormenores impondrán Obispo n. 67 de 10 á 1 y de 3 en adelante. 4-14

Un medio solar que hace esquina en los terrenos de Carmona, dos en la calzada del puente de Agua Dulce y una gran casa deteriorada con solares en la calzada de Luyanó inmediato á la esquina del Tojo, calzada del puente de Agua Dulce, darán razon. 4-15

Para arreglar una testamentaría la casa calle del Ángel n° 6 de las Pizarras n° 81 de mampostería, azotea y tejas con sala y 4 cuartos, al lado n. 79 Aviar 23 informarán. 4 15

Una casa de mampostería y tejas, con 8 cuartos y caballeriza, cocina y pluma de agua, en 3500$ libres para el vendedor, situada en la calle de la Estrella n. 84 entre Manrique y Campanario. Callejon de Artillería n. 4. 6 15

Una casa con el frente de mampostería y parte de un corredor, junto con 4 accesorias de tabla y tejas todas con puertas á la calle, gana de alquiler 75$ al mes hace esquina á la calle de la Borqueta n. 67 frente á la Sierra y el Pilar. Tiene 13 varas de frente y 40 de fondo propia para cualquier establecimiento por estar en buen punto, en 7000$ libres para el vendedor. En la misma calle n. 85 darán razon á todas horas del dia. 8-15

Al público. D. ... desea realizar el establecimiento de locería situado en la calle de Teniente Rey esquina á la de S. Ignacio en la plaza Vieja, ofrecen los efectos á su verdadero costo. 3-168

La comision liquidadora ... [illegible]

Por no poder asistir a su dueño se vende la carbonería calle de Villegas esquina á la de Empedrado. Darán razon en la del Tejadillo esquina del Aguacate. 4-11

La espaciosa casa n. 16 de la calle ... Amargura y Teniente-Rey. En la calle de Aguiar [illegible] darán razon. 10-14

El establecimiento de carbonería, calle del Tejadillo esquina á la del Aguacate, en la misma darán razon. 4-11

Para realizar otros negocios se vende ... [illegible]

La casa n. 53 calle de la Florida, ... [illegible]

La casa calle del Consulado ... [illegible]

Una casita de mampostería ... [illegible]

Por tener que ausentarse para España se vende el establecimiento de modista con todos sus enseres: calle de Villegas número 102 entre Obrapía y Obispo. 4-18

Dos casas en la calle del Aguila ... [illegible]

Dos casas en el barrio de Colon ... [illegible]

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven, de hermosa presencia, ... lavandera, planchadora y cocinera, por su ajuste. Amistad 14. 4-18

Un negro jóven, buen carretero y general ... campo. Prado 55 primer ... [illegible]

Una negra como de 22 años, cocinera buena, lavandera y regular planchadora, muy entendida en el servicio de mano, sana y sin tachas: Amistad 54 entre Neptuno y ... [illegible]

Una negra sobresaliente cocinera, ... [illegible]

Dos bonitos negritos, ... [illegible] Acosta n. 117. 4-18

En 600$ coartado un mulato de 18 á 20 años, calesero y ... [illegible] Miguel [illegible] entre S. Miguel y Neptuno. 3-16

Por tener que ausentarse su dueño ... [illegible] S. Nicolás 56 entre Virtudes y Concordia. 3-8

Dos negras jóvenes y robustas, ... [illegible]

Un negrito criollo del campo ... [illegible] Campanario 28 panadería la Rosalía. 4-15

En 1150$ una negra buena lavandera y regular cocinera ... [illegible] núm. 13. 4-16

Un negro zapatero de señoras ... [illegible] Calle de la Picota 23. 4-18

Una negrita de 16 á 17 años ... [illegible] costura, ... Compostela n. 183.

Por haberlo solicitado ella, se vende una negra lavandera, planchadora y muy buena cocinera con su hijo de año y medio ... [illegible] Acosta n. 76. 5-8

Una china general lavandera y planchadora, buena cocinera ... [illegible] Calzada de Guanabacoa, n. 25 impondrán. 3-16

En 1,200$ ... [illegible] Neptuno 153. 4-18

En 38 onzas por precision, una escelente negra jóven ... lavandera, planchadora y buena cocinera ... Calle de Crespo n. 39. 1-8

En 25 onzas para el vendedor, ... [illegible]

Una hermosísima negrita de 11 años, ... en 47 onzas para el vendedor, ... calle del Crespo, n. 19. 4-18

Negros de uno hasta 20, bien mantenidos, ... en la calle del Rayo n. 25 entre Dragones y la Zanja. 4-18

Dos negritas, una de 17 años y la otra de 11 ... costura, cocina, lavado y plancha, y un negrito de 14 años y un negro cocinero y calesero ... en 24$ ambos sanos y sin tachas. Calzada de Belascoain n. 20 esquina de la calle Neptuno. 4-8

En 71 onzas una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera. Una mulata de 20 años general criada, buena costurera y regular lavandera y planchadora. Calzada de Galeano n. 47 entre San Miguel y Neptuno. 4 16

Para realizar tres esclavos de hembras de 18 á 23 años y un barón. Tratarán de su ajuste en la calle de la Merced núm. 74. 3-16

En 1400$ libres y los derechos, un ... buen cocinero, calesero y ... Calle de Aguiar n. 133, informarán de 12 á la tarde. 4-16

Por ausentarse su dueño, dos negras ... [illegible] Teniente-Rey. 4-16

Un negro general cocinero, ... [illegible]

[illegible]

Una criada jóven ... [illegible]

Una negra criolla ... [illegible]

En 1509$ libres ... [illegible]

Un negrito criollo de seis años ... [illegible]

Por ausentarse su dueño, ... [illegible]

Una negra de 21 años, ... [illegible]

Una mulatica ... [illegible]

Una negrita criolla ... [illegible]

Un negro jóven, ... [illegible]

En 72 onzas una negra ... [illegible] S. Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4 15

— 79 —

diéndose los labios, y aun cuando me hubiese encontrado allí en condiciones, Monseñor, ¿habria quien se atreviese á echármelo en cara?

—No; pero no podreis menos que confesar que vuestra presencia lo echó todo á perder: primeramente porque vos, todo un príncipe, medíais vuestras fuerzas con inferiores, y luego porque sabiéndoos herido, lo cual convierte un atolondramiento insignificante en un crímen. En fin, vuestra presencia en medio de los vuestros parece confirmar lo que dicen mis gendarmes.

—¿Qué dicen?

—Dicen que Clermont hacia bien en desconfiar, porque vos le teneis un odio inesplicable, un odio que buscaba la ocasion de satisfacerse y la ha encontrado. Eso es lo que aquellos pretenden; ¡entendeis! No soy yo quien lo dice.

La fisonomía del duque era al mismo tiempo la mas espantosa y grotesca que se ha visto, ofreciendo en cada movimiento una mueca indescriptible.

—Pues bien, esclamó este: sí, detesto á ese Clermont: sí, le he provocado caballerosamente á arreglar la cuestion como si él hubiese sido un príncipe, como si yo hubiese sido un hidalgo pelon. Cobarde! Ni siquiera ha aceptado ese honor: antes bien me ha contestado echando de su fuerza brutal, rompiendo mi espada y arrojándomela á la cara.... Clermont ha hecho que sus gentes se lanzaran sobre mí y los mios; pero la reparacion que de él no he podido obtener por mí

— 82 —

pas que llegaron á Versalles antes que su marido.

He aquí lo que habia pasado en Chantilly: Cuando Didier supo por Roberto, á la vuelta de este, no todos los pormenores sino el conjunto de esa nueva aventura, en vez de fundar, como en el primero, la mayor esperanza en la proteccion de Monseñor, en vez de referir que el asunto habia terminado, y que aunque no fuese así las consecuencias no podrian ser perjudiciales sino para el señor duque, Didier, desconfiado y debidamente advertido, meneó la cabeza y guardó silencio á fin de no alarmar á Roberto; pero le encargó discrecion y prudencia. Convino con el Sr. de Montvalat en lo que deberian declarar respecto de lo que sucedió durante aquella azarosa noche; insistió en la obligacion de no poner en juego á la princesa, ni á Monseñor; aconsejó á su hermano que echase toda la culpa á Clermont, puesto que este se hallaba ausente y no podia ser batido, y por último, despues de las observaciones de un hombre previsor y de un hermano afectuoso, Didier dejó que Roberto se retirase á su departamento, y volvió solo á Fleurines con una inquietud que hasta presagio el estado de lecho.

Cuando se trata de hacer frente á los golpes de la fortuna el hombre está mejor colocado en el centro de las ciudades. Allí encuentra por todas partes puntos de apoyo, cien pies de valor, ó estímulos para defenderse debidamente; porque, digámoslo de una vez, los golpes que por lo regular

— 78 —

—En fin eso es lo que ellos pretenden, interrumpió Monseñor: yo no digo que se les haya de creer. De modo que, mientras ellos esperaban, vuestra gente se dirigiria al pequeño grupo que tenia tomado el camino y querria abrirse paso.

—Creo que estaba en su derecho, esclamó el duque.

—No se lo niego: creedme. Vuestros hombres querrian abrirse paso, digo, y tan precipitadamente sin duda que derribaron á dos ó tres gendarmes. Estos, que son quisquillosos, tuvieron lo bastante para que de ahí siguieran las palabras, y para que de estas se pasara á los golpes.

—¡Y el Sr. de Clermont! ¡Y sus amenazas! ¡Y sus insultos! ¡Y la espada rota que se atrevió á arrojarme al rostro... Decid! ¡Y el todo de una escena tan escandalosa, cuyo desenlace ha sido el crímen! ¡Porque creo que lo es el tocar en el rostro á un príncipe real!

Monseñor dejó pasar el torrente.

—¿Cómo diablos os encontrábais allí? dijo cortésmente.

—Mis gentes me pidieron auxilio.

—¡Cómo! ¿Tuvieron tiempo para venir de Fleurines á Chantilly, y vos lo tuvisteis para llegar al teatro de la lucha? He ahí una cosa que no puedo esplicarme. Es mas verosímil que vos estuviéseis por allí, bien cerca.

El duque, confuso, prefirió encabritarse á quedarse callado.

—Y aun cuando eso fuese verdad, dijo mor-

— 83 —

se atribuyen á la fortuna siempre nos vienen de un hombre, y de un hombre que se considera feliz al trasmitirlos. Por el contrario, despues de recibido el golpe, despues de hecha la llaga, el campo es preferible, porque allí es en donde se cura mejor la herida. La soledad es el bálsamo universal, la panacea. El loto de los antiguos crece en la soledad. Cuando Didier se acercó á su nido, cuando volvió á ver los largos trechos desmontados, las mielgas en flor y las suaves inflecsiones de las colinas amigas, y que al aspecto de los colosales pinos verdes la tranquilidad volvió á su cerebro, Didier no olvidó; no; pero dejó de sufrir. El alma de la naturaleza es tan vasta que absorbe en su inmensidad los murmullos y los estremecimientos del alma del hombre. El gran conjunto es un remedio para nuestros pequeños sufrimientos.

El cura de Fleurines habia prometido llevar noticias al lugarejo; sin embargo se limitó á decir que todavía no podia revelar nada, que el asunto era grave, y que los culpables serian castigados. Eso bastó para dejar satisfechos á los buenos lugareños de Fleurines. Así sucede en nuestros dias: cuando se lee en alguna parte: "La justicia averigua" todo el mundo queda satisfecho.

El dia se empleó, ademas de los trabajos ordinarios, en el ecsámen de todas las combinaciones que debian asegurar, en caso de informes judiciales, el secreto de los nuevos esposos y la justificacion de los testigos. Entonces fué cuando Didier celebró haber encontrado el asiento del ma-

Un negro de nacion de oficio tabaquero entiende algo de dulcero por haberse ocupado algun tiempo en ello, sano y sin tachas por no se responde mas que á la propiedad en 1500$ Calzada de Galeano n. 53 confitería la Monserrate libres para el vendedor. 4-14

Una negra de arrogante presencia de 24 años, general costurera de señora y caballero cortadora tina criada de mano regular lavandera y planchadora. Calle de Compostela n. 123 4-14

Un negro general cochero, calesero de trio, cocinero repostero, buen albeitar y ácil para todo de 24 años y de hermosa presencia, costando en 450$ un derecho atrasado y los que originen esta venta, no tiene inconveniente en ir á cualquier punto de la isla ó para el campo. Lamparilla 55. 4 14

Un negro generalísimo cocinero y calesero, cochero y se vende á la mano, informarán Palomar n. 9 de 9 á 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde. 4-14

En $1050 libres una negra de 30 ó 32 años, muy robusta y sana mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, es una criada fiel y de mucha racionalidad. Amargura n. 31 impondrán. 4 14

Una negra jóven robusta de 10 dias de parida sin cría excelente lavandera, planchadora buena costurera y sirvienta de mano, sana y sin tachas, tambien se alquila. Trocadero ciudadela n. 22 podrá verse y Manrique n. 25 tratarán de su ajuste. 4-14

DE ANIMALES.

Un contratista de construccion de ferro-carriles que desea retirarse, vende todo el material de construccion como son mulas, bueyes, carros, carretillas, herramientas, &c. y traspasa ó alquila un número de 50 á 60 asiáticos sanos y fuertes asentados á estos trabajos. Informarán Oficios n. 67. 15-1

Caballos de Tierra-Adentro de buena alzada gordos propios para carruajes, calzada de Lujanó n. 1º de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 4-16

¡Que ganga! En ocho onzas de oro se vende una magnífica mula de color dorado, de paso y marcha y de mucha condicion. En la calle de Acosta n. 71 puede verse de 9 á 3 de la tarde. 3 16

Un famoso potro de 23 meses mohoso de cabos negros y de 7 cuartas menos pulgada y media, aun sin domar. Calle de S. Nicolás n. 126, entre salud y Reina. 4-16

Mulos. Se hallan constantemente. (Pueblo Nuevo) Calle de las Delicias, entre Zanja y Salud. 30-11 O.

Un caballo volantero, dorado y calzado de blanco. Calle de Cuba núm. 120 esquina á la de Obrapía. 2-8

Una hermosa pareja de caballos moros muy mansos y maestros de carruage, en el establo de D. José María Zayas darán razon. 15 5

Sanguijuelas. Se acaban de recibir por el último vapor llegado de Cadiz una partida de superior calidad y se dan á precios muy módicos. Plaza de S. Francisco n. 71. 15-8

Se desean vender ocho ó diez yuntas de bueyes propias para los trabajos de las calles de la Habana por ser sobresalientes. Tambien se desea vender de cuarenta á cincuenta yuntas mas, muy gordas y bien juntas propias para injenio en la fonda y posada de Cabrera sita en la calzada de Monte núm. 12 darán razon. 8-14

Periquitos de Australia, id. de Africa, id de Curazao, id. de la tierra, Esmeralditas de Panamá, Loros de Alvarado, Cotorritas de id. Guacamayos, Palomas de Mallorca de un tamaño enorme id. de cabeza blanca, tortolitas y pajitas. Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 5-14

El cuadrúpedo conocido con el célebre nombre de ARMADO, se acaba de recibir: Este singular y raro animalito tiene como una cuarta de largo con media de alto y está acorazado de conchas de colores preciosos, es manso y entre los indios es el remedio mas eficaz para la tisis, tomando la sustancia de él. Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 4-14

Se acaba de recibir dos preciosos venaditos macho y hembra; tan pequeñitos y mansos que parecen galguitos, propios para entretenerse niños por su docilidad para hacer un presente. Villegas n. 19 entre O-Reilly Bomba. 5-14

Pájaros de mil clases tanto de fuera como de la tierra, bien acondicionados y cantadores á precios equitativos. Tambien hay perdices de España y de la tierra. Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 8 14

Un caballo criollo de seis y media cuartas color dorado oscuro maestro volantero. Calle de la Reina n. 155. 5-15

Una pareja de caballos color mohoso muy iguales y maestros de carruaje. Calle del Tejadillo núm. 6 impondrán. 4-15

Dos titíes, 2 pares de grullas, 4 idem pájaros muy preciosos del rio del Senegal, 4 idem ingleses, una bonita ardilla, palomitas blancas como la nieve de cola alzada y pequeñita, id de mar y tierra y de otras clases. Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 6-18

Una pareja de caballos color dorado, de cerca de 7 cuartas, mas de tres de volanta y muy sana, por no necesitarla su dueño: Neptuno 42 esquina á la de Amistad. 4-18

Un caballo bayo de cabos negros, de 6 años 7 cuartas 3 dedos de alzada maestro de carruaje sano y muy manso, darán razon en la calle de Acosta n. 66, tambien se reciben caballos á pupilo. 5 18

DE MAQUINARIA.

Mourgues hermanos, S. Ignacio n. 9, máquinas de vapor de 10, 6 y 4 caballos ingleses, centrífugas con sus poleas, ejes &c. en especial para poleas cónicas de las centrífugas. Tanques de hierro de 10 y 7 mil, un surtido completo de llaves para PILERIA DE AGUA, bibolas, tubos de cobre, correas, manómetro de bombas, &c. &c. 15 12

A los Sres. hacendados, POR FILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE de los Sres. A. Jamiuet y E. Barnoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el caldo del cieno y de las materias estrañas en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y en los destilatorios.

Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados se les invita para que pasen á ver su funcionamiento en el ingenio, á su posesion S. Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, donde se ha puesto uno para que vean funcionar y trabajando con el mejor éxito y su utilidad y ventaja que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por sí habla, no necesita encomios.

Para precio y otros pormenores, impondrán los únicos agentes para la isla y los tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, número 115, los señores Mora, Alfonso y comp. 12-17 ef.

Maquinaria de Fawcett, Preston y Co. Liverpool.—Santiago G. Chapman el agente ingeniero de esta fundicion de reputacion tan antigua y estensa, avisa á los Sres. hacendados que sigue contratando toda clase de maquinaria, gasómetros techos de fierro, puentes &c. Encarga de los Sres G. Shamer y Cp. Amargura n. 2. 60 30

Un magnífico aparato de triple efecto (sistema Rillieux) para elaborar azúcar al vacío y bajo presion: compuesto de tres tachos todos de cobre, 6 defecadores de cobre fondo del mismo metal, 4 calderas de vapor, 14 filtros para carbon animal, una máquina de vapor de fuerza de 14 caballos para bombas de vacío de primera clase, y ademas una de 8 y otra de 4 caballos para los diversos usos del aparato, como son la refrigeracion de las aguas de condensacion, lavador de carbon, &c. un locomovil de seis caballos, un torno de 14 piés de largo apropiado al aparato, un gasómetro de 40 luces para alumbrar toda la casa de calderas, una fragua de herrería completa y otra de calderería con todos sus menesteres y herramientas. Este es uno de los aparatos mas completo que han venido á la isla construido á todo costo en una de las primeras fábricas de Inglaterra, y calculado para hacer 9,000 cajas de azúcar sin emplear otro combustible que el bagazo. Toda la madera, ladrillos, refractarios necesarios para el asiento de tachos está nuevo. Dicha maquinaria la cual ha sido colocada en Inglaterra y probada con 50 libras de vapor. Su precio es muy módico. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. Fessor Hermano. 32-17

Una bomba de vapor de la patente de Gwine con máquina de vapor anexa, y todo su aparato completo. Esta bomba arroja 1,200 galones de cualquier líquido por minuto ó sean 72000 galones por hora, es sumamente conveniente para hacer subir grandes torrentes de agua donde se necesite con muy poco combustible. Sobre mas pormenores informarán calle del Obispo n. 6 Cárlos Tine y Comp. 16 9

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar, de las dimensiones siguientes: 1º 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad. 2º 9 id. 10 pg. id. 4 11 idem y 1 idem idem. y tambien otros tanques de diferentes dimenciones. casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio núm. 9. 19 12

Interesante á los hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 lbs. de peso cada una, con zuncho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benitez, Marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir el precio lo que hemos al fin conseguido, y podemos darlas hoy á 6½ rs. ftes. las pintadas y 8 rs. ftes. las estañadas.

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro pintadas, de á 7 lbs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. ftes. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 100.—Saiz, Rodily y Cp. 7m-28

Pailas de vapor con fluses interiores, probadas con prensa hidráulica en la fábrica, de 159 libras de presion por cada pulgada cuadrada desuperficie, como consta de certificados.

Id. de 32½ ps. largo	5 ps.	3 pgs. diámetro;	fluses	20 pgs.			
26½ id.	5 id.	½ id.	idem;	id.	id.	18	id.
25 id.	4 id.	9 id.	idem;	id.	id.	17	id.
20 id.	4 id.	6 id.	idem;	id.	id.	17	id.

Pailas auxiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.

Puertas de fornallas, parrillas de hierro fundido.

Casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio n. 9. 15-12

Dos bombas de bueyes completas, de 13 pipas por hora, parecidas á la bomba de bueyes del ingenio Penina. Son de la fábrica de los Sres. Fawcett, Preston y Cp. de Liverpool: dará razon su agente Santiago G. Chapman, calle de la Amargura, n. 2. 4-14

Maquinaria Derosne y Cail.---Calle de San Ignacio n. 6 en la Habana. AVISO IMPORTANTE A LOS SRES. HACENDADOS Y PARTICULARMENTE A LOS DE SANTIAGO DE CUBA.

El que suscribe, apoderado general de los Sres. J. F. Cail y Comp. de Paris para sus negocios en toda la isla de Cuba, recuerda á los favorecedores de dicha fábrica que deban desconfiar de algunos individuos que pretenden tomar órdenes para dichos Sres. y abusan de este modo de la confianza del público, vendiendo efectos de maquinaria, como centrífugas y defecadoras de un taller cualquiera de Francia ó Bélgica y que pretenden ser de los talleres de los Sres. J. F. Cail y Comp.

Dichos Sres. no admiten ninguna responsabilidad por los efectos que se vendan así, puesto que no reconocen como salidos de sus talleres sino los efectos encargados directamente por los Sres. Hacendados á los talleres de los Sres. J. F. Cail y Ca 48 Quai de Billy á Paris ó por medio del que suscribe.

Reservándose el derecho de perseguir por todas vias judiciales á los autores de semejantes engaños, agradeceré á dichos Sres. Hacendados ya víctimas de tales abusos que se sirvan comunicarme todos los indicios que puedan declarecer la justicia sobre dichos actos tan perjudiciales tanto á los Sres. compradores como á la buena fama de los Sres. J. F. Cail y Cp.—Enrique de Fréville. 30-11

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH Agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ó otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas accesorios para ingenios como siempre á precios módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de bábula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos tubulares ó comunes y de los mejores materiales y de mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar muy superiores de una de las mejores fábricas en New-York. Oficios n. 79. 30-50

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP., DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 6.

Hay en los almacenes de dichos señores en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren misto ó para dar punto á los siropes de 25º y á las mieles, ó sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío. Hay un surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de quince hectólitros, con todos sus accesorios y ancelillados de cobre; se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 10 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conecciones de cobre.

LAVADORES con hélice de cobre para el carbon animal.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES de hierro fundido con tapas para revivificar el carbon animal.

MAQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta doce caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, sillas, poleas, correas &c &c.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, cucharas de cobre, rasquetas de acero para dichas centrífugas.

HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cª. en Valenciennes).

Además de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cª en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y cargarse con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán en el depósito de dicha Agencia, calle de San Ignacio, núm. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elevatorias de todos diámetros para andar á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5, hasta 100 milímetros.

MANOMETROS, pesa-siropes, cristales, y en fin toda clase de útiles de maquinaria y calderería.

Además de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados su surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cª con la perfeccion que tienen acreditada, su Agencia en la Habana brinda á los señores hacendados los servicios de dos mecánicos de los mas reputados, sus apoderados, los señores D. Gaspar Bosshard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 10 11 obre

Aparatos hidro-herméticos con Real PRIVILEGIO.—D. Lorenzo Diez, de regreso de los Estados-Unidos con los aparatos hidro-herméticos, que anunció en esta ciudad en circular de 20 de enero del corriente año tiene el honor de participar al respetable público de la Habana y de la Isla en general, que vencidas las dificultades que se opusieron á la fabricacion de estos "Tapas desinfectantes," puede hoy ofrecerles sus servicios para la colocacion de los mismos, tanto en los sumideros grandes y chicos, á que son aplicables, como á los algibes, cloacas, letrinas, silicos y toda clase de tragante, cuyas emanaciones se quieran sofocar.

La utilidad higiénica de estos aparatos en una ciudad populosa como esta capital, es tan evidente que puede manejarlo un muchacho. La diversidad de formas y la modicidad de los precios á que se expenden, son circunstancias que por sí mismas se recomiendan, igualmente que las refrescaderas de agua, leche, agraz, naranjada &c &c., que tambien se hallan de venta en el depósito general, calle de O-Reilly núm. 95, entre Compostela y Habana. 8-15

Máquinas de vapor de 45 caballos ingleses, de 18 pulgadas el cilindro, 6 piés de largo el trapiche, paila con fluses y auxiliadores &c. en depósito se vende, S. Ignacio n. 9. 15-19

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una, bastando solamente con dos lecciones para aprender á coser, las que se dan gratis. Estas máquinas son muy convenientes para familias; cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso dril.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Máquinas de escaparate de caoba, por seis onzas, que son una hermosísima pieza de mueblería para adorno de una sala y hacen un trabajo tan hermoso como su apariencia; tienen guias para dobladillos y pueden hacer puntadas desde el mas fino lienzo hasta el mas grueso cañamazo, no necesitándose para esto mas que cambiar la aguja é hilo.

Las máquinas de I. M. Singer están consideradas en Inglaterra, Paris y los Estados-Unidos como las que hacen las mejores puntadas en ámbos lados del género en que se cosa y sin deshacerse.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando durante siete años consecutivos, cada una y que ahora trabajan tan bien como en el primer dia en que fueron compradas.

Las máquinas de coser de I. M. Singer Y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para rivetear sombreros, zapatos, y tambien de venta algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes, haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano. 30-2-8

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6,—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para loma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montages, soldadura de cobre y bronce, atinsa, albayalde legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-siropes y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 191-29Mz

Una paila de Carron, se vende en el módico precio de 8 onzas.—Dimensiones—79 pulgadas de dentro á dentro y 58 pulgadas de fondo. Peso 29 quintales Marca 99,743. J. M. P. y Comp. f G. A. La entregará el agente de los señores Fawcett Preston y Comp. Calle de la Amargura n. 2. 8-18

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Por ausentarse su dueño el ajuar de una casa de poco ó ningun uso. Maloja n. 66 de las 3 de la tarde en adelante impondrán. 4-16

Se venden los muebles siguientes to- dos de caoba y camo nuevos. Un aparador, una docena de sillas cuatro mesedoras, dos sillones, dos mesas de alas, todo caoba con espejo de marco dorado de sala muy elegante, una mesa de sala con losa de mármol, dos jarreros de porcelana y una docena sillas vegilla comunes nuevas Cuarteles n. 4. 8-11

Pianos: Se venden por realizar, 6 onzas mas barato de su precio comun, 2 elegantes pianos de última moda, con 7 octavas de estension y planchas metálica completa, tambien se alquilan por necesitarse el lugar que ocupan, siguen vendiéndose los pianitos armónicos cuyo precio es de 3 á 6 onzas. Sta. Clara n. 16. En la misma se realizan algunas docenas de casacas francesas y Tavlinas de abrigo. 21 11

Instrumentos de cirujía. primer surtido de esta capital de las fábricas de Charriere, Luer y Bianch de Paris, en el que los Sres curantes de medicina, facultativos y directores de hospitales, encontrarán siempre magníficas cajas y bolsas de direccion aprobadas por la direccion de Paris, como tambien, cajas para oculista, para amputacion y trepano, hydrocele, instrumentos sueltos y de autopsia, aparatos, tablillas y vendajes para fracturas, etc. etc., en casa don *Manuel Costas Botica de Sta. Rita, 57½, Mercaderes.* 60-11 O.

Gran realizacion.---Calle del Obispo número 96 esquina á la de Aguacate: Floreros, jarrones, pilas, figuras de mármol y alabastro del mas superior que se conoce en Europa trabajado por los mejores escultores; y por ausentarse su dueño se realiza con una rebaja de un 25 p.g. Se componen toda clase de piezar rotas. 15 8.

Muebles baratísimos. escaparates, sillones, mesas, lavamanos y otra infinidad de diferentes clases, Morro n. 36 fábrica de muebles. Tambien se vende regilla fina y entrefina á precios cómodos. 24-4

Almacen de muebles El Cristo.-Calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente Rey. El que quiera aprovecharse de comprar muebles de ganga pase á este establecimiento que encontrará cuanto fue la necesitar para amueblar una casa y con la ventaja de un 25 p.g mas barato que los demas de su clase. Tambien se cambian, compran y alquilan toda clase de muebles. 15-4

Muebles de Relance tanto nuevos como usados, aprovechando así la ocasion de comprarlos mas baratos que en todas partes, lo que se desea es hacer dinero, esto quiere decir que no se reparan precios; entre la gran existencia de mueble, hay una magnífica cama de bronce y un escaparate de escritorio. Calle del Sol, n. 27. 9-12

Serafina. Una nueva sumamente barata con 12 registros y el método para aprender á tocarla con espresion, en 13½ onzas. Obispo n. 76, taller de obrador cerca de la puerta de Monserrate. 6 13

Un piano de mesa de 6 octavas, afinado á tono de orquesta, propio para aprender, y un sofá de caoba. Bomba 35. 4-18

Un par de columpios de nogal, una mesilla, un jarrero de parsianas, una mesa de comedor, de caoba, y una docena de sillas americanas: calle de la Estrella n. 1. 4-18

Un piano de muy poco uso y muy buenas voces de plancha metálica y de palo de Rosa. Lamparilla núm. 59. 6-18

Unico depósito de los legítimos piani- NOS de L. Sternberg en Bruselas, premiados en la esposicion de Paris con la medalla de primera clase y reconocidos como inmejorables por algunos grandes artistas como Thalberg, etc. Se halla en la calle de la Habana n. 16 entre Muralla y Teniente-Rey, donde se venden segun su clase de 20 hasta 25 onzas cada uno. 10-18

Dos mesas de billar en buen estado y con todos sus avios. Calle del Baratillo n. 2, tratarán de su ajuste. 6-18

Barato. 18 sillas de nogal incluso las 2 de brazos en 28$. 14 id. de caoba incluso las 2 de brazos, asiento de regilla y caoba maziza en 25$. 2 sillones y 2 columpios de caoba y regilla en buen estado 25$, 8 sillas de madera y regilla buena 12$, 10 sillas de palo fuertes en 6$, un escaparate de caoba mazisa grande de mucha solidez y con la boca-llave y agarraderas de plata en 24$, una mesa de tresillo 13$, en la calle de Lamparilla n. 30, entre Compostela y Aguacate, de 9 á 3 de la tarde. 6-18

Venta de muebles.--Por no asistirlo su dueño se venden dos hermosos tocadores palo de rosa á lo Luis XIV y otro de caoba á la duquesa, dos sillas de caoba giratorias propias para escritorio y seis cuadros de marcos dorados nuevos. Aguiar n. 5. 7-12

Diez sillas, 2 sillones, 2 columpios y 4 banquetitas todo de caoba y regilla en 45$, un bufete grande de caoba, un escaparate de caoba de hombre, un buró, mesas de ala y de cuarto, un lababo de palo de caoba, sillas de madera y de regilla, un sofá, un quinqué, una lámpara de una luz para gas, una carpeta pequeña de cedro y otros muebles. Teniente-Rey, n. 50, entre Barnaza y Egido. 4-14

¡Gran realizacion!---En el almacen de muebles calzada de Galeano n. 22 su dueño deseoso de retirarse del comercio ofrece un surtido general de muebles desde los mas elevados precios hasta los mas proporcionados, siendo todos trabajados con el mejor gusto y elegancia.—En él encontrarán desde la mas insignificante pieza hasta la mas rica; en una palabra, á todo trance se realiza: pues se propone vender perdiendo.—Admite proposiciones por el todo y alquila la casa que desocupará propia para un establecimiento de su giro ó marca de tabaco. 30 15 o.

Por no necesitarlo se vende una cama de caoba de mosquitero grande en 20$ una mesa redonda grande de caoba con piedra de mármol propia para un café en 20$ un bastidor de caoba hermoso propio para un colcho en 17$ una flauta de ébano con cinco llaves de plata alemana muy suave en 10$ un par de gemelos de teatro que valen una onza en 10$. Libros en aleman y francés. Elementos de química, Tratado de geología. Flora Bötanica, Manual del farmacéutico, Tratado de geología Flora de la Bélgica, Manual de geografía, geología, geognosia, Oiltognosia, meteología y química morgánica, Manual de mineralogía y geología, Manual del químico analítico, la Biblia y otros baratos, Aguacate 87. 4-14

En la calle de Paula n. 76 se vende un bonito tocador con piedra de mármol, muy barato. 4-14

DE CARRUAGES.

Se venden dos magníficas victorias, acabadas de llegar por el vapor La Cubana. Son de la mejor fábrica de Paris, hechas á todo costo, de un corte elegantísimo, anchas y muy cómodas. La una es forrada de azul y la otra gris perla, ambas con banqueta delantera de quitar y poner. Los arreos para una y dos bestias. Tratarán de su ajuste calle de Cuba n. 123 en la sastrería de Porzio, de diez á tres de la tarde únicamente. Nota para evitar compromisos se advierte que la venta será al contado. 15-18 o

Un tilburi de cuatro ruedas y dos asientos con arreos y caballo de muy poco uso. Darán razon calle de Acosta n. 66 tambien se reciben caballos á piso. 5 18

Un quitrin pintado y vestido de nue- vo apropósito para el campo se vende muy barato por no tener donde ponerlo. Calle de la Lealtad n. 113 4-18

En el ínfimo precio de 6 onzas y media se da un quitrin usado de última moda con todos sus arreos de pareja muy bien tratado: de carruage de confianza para viajar al campo, advirtiendo que el quitrin solo vale mas. Calle de los Corrales esquina á la del Indio número 145 4-18

Por no necesitarlo su dueño un hermoso faeton de cuatro ruedas con 2 asientos y pescante para paje, hecho á todo costo y de inmejorables maderas. Una hermosa yegua americana color moro mosqueado, de trote muy largo, sana y sin resabios, maestra de silla y de carruage: calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente-Rey impondrá el portero. 10-8

Un elegante tilburi de 4 ruedas, con fuelle acabado de platear y forrar de nuevo, de mucho gusto, con arreos para una bestia. Calzada de Belascoain n. 10. 5.18

Por ausentarse su dueño. Se vende un carruaje de cuatro ruedas y cuatro asientos, muy fuerte y decente pues está casi nuevo con todos sus arreos para uno y para dos caballos, como tambien un magnífico caballo americano jóven maestro, sano y sin ningun resabio. Calle de la Amistad, n. 52, entre Neptuno y S. Miguel. 4-18

Un coche de alquiler, de primera, y dos buenas parejas de caballos con sus dos guarniciones, una de primera y otra de segunda: calle de Belascoain esquina á la calle de San Miguel, tren de D. Antonio de la Torre, ó en la calle de San Miguel n. 156. 8 18

Una victoria francesa de medio uso con sus arreos para una y dos bestias. Calle de O-Reilly núm. 47 impondrán. 3-15

Dos quitrines de medio uso y unos arreos de pareja en mucha proporcion, advirtiendo que uno de los quitrines está casi nuevo y el otro es muy cómodo y fuerte. Calle de Gervacio n. 116 4-16

Una elegante victoria francesa en estado de uso con sus correspondientes arreos ó sin ellos, Darán razon platería de Misa calle de la Habana esquina á la de la Muralla. 8 16

Una famosa victoria francesa acaba de recibir sin estrenar, con barras y lanza, sus arreos nuevos para un caballo, en la misma se venden varios caballos en pareja ó sueltos, de Tierra Adentro. Bernaza n. 120 se puede ver todo. 8-9

Un quitrin de medio uso muy decente, con sus arreos para una bestia: calle Cerrada de Santa Clara núm. 31 impondrán. 15-2

Una magnífica carretela francesa, acabada de recibir, propia para un título de Castilla, por su elegancia y ser modelo de la que usa el Emperador Napoleon. Tambien hay victorias y faetones como igualmente cuanto en el arte se conoce: calle de la Reina núm. 105, taller de carruajes. 15-12

Una hermosa y bonita carretela francesa, vestida de gró azul hecha á la última moda de Paris, se responde por su seguridad. Cerro n. 631 taller de Cortes. Tambien un cabriolé de 4 ruedas D'A. Milou de medio uso en buen estado se da en precio muy equitativo. 8-13

En 4 onzas un quitrin de medio uso muy fuerte. Cuba n. 140 D. Leandro dará razon. 6-13

Un magnífico coche que ha costado 3,000$ muy poco usado, en menos de la mitad de su valor. En la misma se vende una negra general lavandera, cocinera de un ordinario respondiendo á todo. Neptuno 60 entre Galeano y Aguila. 4-14

Un coche usado pero en muy buen estado pintado y forrado de nuevo, y tan fuerte, que es propio para alquiler por lo cómodo y ancho en precio módico. Calzada del Horcon, n. 385. 4-14

Por ausentarse su dueño. Un magnífico y lujoso quitrin de 1ª, un hermoso caballo criollo de P. Príncipe y arreos de pareja, hay por separado unos arreos de pareja. Calle Aguiar, n. 97. 4-14

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Tortillas- Se espenderán desde el 15 del corriente en la calle de Acosta n. 15, las ricas tortillas de San Rafael, confeccionadas con todo esmero. Habrá diariamente un variado surtido, tanto de dulce como de sal, y las personas que las deseen de leche, ó de huevo, las hallarán avisando con un dia de anticipacion, podemos asegurar quedarán complacidas cuantas personas las prueben y que no dejarán de esclamar: ¡Que buena! ¡¡¡Qué sabrosas estaa!!! 4 10

Aceite superior de Sevilla á 11 rs. bo- tija de media arroba. Vino tinto superior marca Samá á $2 garrafon. Aguardiente de caña de 23 grados á 10½ rs. garrafon y dos botellas por 1 rs. Azúcar blanca superior á 15½ rs. arroba y quebrada superior á 12½ rs. id. En los almacenes de víveres, de la calle de la Concordia esquina á la del Aguila, y Animas esquina á Industria. 6-18

Un surtido de vinos franceses en barricas, botellas y medias botellas.

VINO DE BORGOÑA en un cuarto de barril.

LICORES SUPERIORES en tarros y medios tarros.

CHAMPAGNE legítimo de Moet, & Chaudon,

IDEM DE JULES núm. Cº en botellas y medias botellas.

COGNAC superior de 1859 en barriles y botellas.

En el escritorio de los Sres. Clausen y Carbonell, calle de la Obrapía n. 117. 15-18

Los señores Gottig y Will acaban de recibir por la frag. esp. Número Cuatro, procedente de Burdeos, una nueva remesa del acreditado vino tinto SAN JULIAN MEDOC, que se espende como antes á

$3 5/ cent. la caja de 12 botellas enteras.

$4 25 cent. la caja de 24 medias botellas.

Calle de la Habana n. 161 entre Teniente-Rey y Muralla 15 18

El depósito de la legítima ginebra aromática de Adolpho Wolfe, se ha trasladado á la calle de la Habana n. 164 entre Teniente-Rey y Muralla, donde se espende á precios conocidos. 10-16

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.

Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.

La Agencia para la venta del Charles Cordial Gui ó Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 92-78

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase. 90-24 ag.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

Aceite superior legítimo de olivo. Se venden algunas canastas: calle de San Ignacio núm. 100 escritorio de D. Julio Durége y comp. 30-168

Cebollino rosado de Tenerife y toda clases de semillas de hortalizas se espenden garantizadas en la calzada del Monte n. 159, talabartería de A. Martin y Rodriguez. 30-39

Antigua panadería y galletería francesa y americana, calzada de Galeano n. 100, de D. José A. Mederos.—Constante siempre el dueño de este acreditado establecimiento en la fabricacion de las diversas clases de galleticas de seda, de leche, de huevos y de queques finos y de segunda clase no descuida en facilitar al público las tan aceptadas galleticas conocidas por el "Fígurin" elaborándolas no solo despues de las doce del dia hasta las diez de la noche como lo ha hecho hasta el dia, si que tambien se encontrarán acabadas de salir del horno desde el amanecer y á todas las horas con el fin de complacer á los numerosos marchantes que estando de temporadas en Guanabacoa, Jesus del Monte, Marianao y otros puntos, las mas veces al retirarse por las mañanas no podrian llevarlas, viéndose privados de poderlas comer con mantequilla cuando deseaban.

Igualmente se trabaja toda clase de galletas de lo mas superior en su clase para embarque y propias tambien para las fincas de campo y empresas particulares dando cumplimiento á cualquier pedido que se haga por grande que sea con 48 horas de anticipacion. 13-5

Té negro superior. Souchon lejítimo, importado directamente de los depósitos de la Sociedad Neerlandesa Mercantil NHM. En paquetes emplomados de 2 libras cada uno á diez y siete reales la libra. Escritorio de los Sres. Mendiola Bidean y Comp. Calle de Mercaderes núm 89. 15-5 o.

Té negro Souchoong y té verde Imperial primera clase, nueva remesa botica y droguería de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-5-O.

Uvas moscateles estraidas se han recibido por el vapor Almogávar y se venden por cajas de 12 latas, en el almacen de Frotcha, Suarez y Cp calle del Baratillo n. 9½. 15-6

Cuatro garrafones de miel de abejas. Calle de la Habana, n. 163. 4 14

¡¡¡Hay que ganga!!! Aviso á los seño- RES HACENDADOS.—Galleta superior á 3$ 2 rs. barril. Calle de Compostela n. 87 panadería conocida por la de Bonilla. 6-14

A los consumidores de galleta.---Se vende á 6$ quintal muy buena en la panadería La Merced alta en la esquina de la calle de S. Ignacio y Jesus María n. 10. 15-14 o.

Las famosas tortillas que se vendieron el año pasado en la calle Real de la Salud n. 59 se venden este año tambien y empezarán la víspera de San Rafael. 4-15

Jalea de membrillo se acaba de recibir una partida de esta jalea en cajas de una libra en la botica y droguería de Sta. Rita. Mercaderes n. 87½. 15-16

Tortilla de la Elegante.---En la calle de Monserrate n. 34 se hallan las riquísimas de San Rafael amasadas con queso, leche y huevo. Serán atentamente servidos los que anticipe sus encargos con las fuentes. 4-16

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Botiquines especiales para la isla de Cuba: participamos al público en general que acabamos de establecer un completo depósito de botiquines alopáticos y homeopáticos, adaptados á este clima, en el que se encontrará desde el pequeño botiquin de bolsillo hasta los mas completos propios para hombres solos, familias, viajeros, ingenios, cafetales, buques mercantes y de guerra, como tambien para los ejércitos de caballería é infantería, segun modelos del ejército francés: botica de Sta Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O.

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desempercudiéndolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas,* elicsir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encias. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas,* en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana; en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lacuona y Deppas, y en Cárdenas, en la perfumería El Cuba, calle Real, esquina á la plaza del Recreo. 5-D

Droguería. La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cº, calle de la Obrapía número 18. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clase; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Cápsulas balsámicas de Costas, compuestas de cubebina ó hierro reducido por el hidrójeno; superiores al copaiva y á varios específicos estranjeros para curar radicalmente las enfermedades contajiosas de ambos sexos: botica de Sta. Rita 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Gelatina pectoral de liquen: recomendada por facultativos de esta capital como eficaz y superior á varios específicos estranjeros para curar el asma, toces rebeldes, catarros, resfriados y en general las afecciones de los bronquios y del pecho: se espende únicamente en la botica de Sta. Rita 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-12 set

Agua Persiana.---Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloidal eran los cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 6-ms.-28-Jl

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS

LA GLORIA. — Gran depósito de ropa hecha. — LA GLORIA.

RECIBIDA ESPRESAMENTE DE FRANCIA, NUEVA-YORK Y HAMBURGO PARA LA GLORIA, CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 185 ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

Ricos montecristos de paño, cuellos de piel de nutria y de terciopelo embutidos con terciopelo, á 17, 22 y 28$.
Raglanes adornados de pieles de mucho gusto á 30 y 40$
Pelisieres de diferentes colores forrados en seda á 25 y 30$.
Mac Mahones de última moda de Paris enguatados, á 34 y 40$.
Sobretodos de paño de dos caras, muy superiores á 22 y 24$.
Sobretodos de paño perfectamente enguatados á 20$.
Idem de idem de Hamburgo, superior calidad á 12 y 16$.
Idem de idem de idem, de moticas á 12 y 14$.
Idem del mismo idem de piloto, muy buenos, á 8, 9 y 12$.
Preciosas talmas de dos caras figurando esclavinas á 24$.
Crispines franceses con cuellos de terciopelo forrados de seda á 28$.
Capas enteras cuello piel de nutria, muy superiores á 18 y 24$.
Tres cuartos de capa muy superiores á 12 14 y 16$.
Medias capas cuello de terciopelo y pieles á 8½, 9½ y 10½$.
Esclavinas superiores de Cádiz, cuellos de pieles á 20$.
Idem otras con cuellos de pieles perfectamente forradas á 12$.
Idem otras mas regulares de mucho gusto á 9½ y 10½$.
Elegantes levitas francesas enguatadas, de todos colores á 28 y 31$.
Idem de idem idem forradas de seda, muy doble á 24$.
Idem de idem idem de varias clases y colores á 16 y 18$.
Idem de idem idem mas regulares, negras, á 14 y 16$.
Casacas de paño negras, todas forradas de sarga á 16 y 18$.
Chaqués de paño superior negros y de colores de arenilla á 10, 12 y 14$.

Idem de casimires, elegantes dibujos, á 12 y 14$.
Fluses de los mas ricos casimires, de todos colores, forrados de seda, recibidos espresamente para la Gloria, á 25, 27 y 30$.
Pantalones de paño negro, un surtido general, á 7, 8, 9 y 10.
Idem de casimires un surtido muy variado, á 6, 7 y 8$.
Idem hechos en el país de paño y casimir á 4½, 5½ y 6$.
Chalecos de paño de seda y raso negros y de colores, á 3½, 4½ y 5$.
Idem de terciopelo superiores, forros de seda, á 6, 7 y 8$.
Idem de paño de seda regulares, de todos colores á 3 y 3½$.
Idem de piqué blancos y de colores, preciosos dibujos á 14 rs.
Levitas de merino francés muy doble y bueno, negro, á 6½ y 7½$.
Casacas y chalecos del mismo merino bueno, á 6½ y 7½$
Lutos enteros de merino de igual clase, superiores, á 12 y 13$.
Levitas de alpaca de seda de mucho lustre á 4½$.
Idem de idem muy superiorísimas, cuellos de terciopelo á 5 y 7½.
Sacos y Raglanes de alpaca regular y muy fina á 4½ y 5½$.
Levitas y chaqués de dril blancos y de colores, de hilo, á 4½$.
Idem de olanda color entero y de colores, de moda, á 3½ y 4$
Sacos y Raglanes de olan batista color entero, superiores, á 4½$.
Pantalones de dril blanco y de color, hilo puro, á 22 rs. y 3$.
Fluses completos de dril militar, todo de hilo superior, á 8½$.

PAÑOS Y CASIMIRES.

En este renglon os enteramente imposible anotar todos los precios, solo diremos que el que tenga la bondad de visitar nuestro establecimiento no dejará de salir contento, tanto por el grande y variado surtido y á precios ínfimos que vendemos.

Trajes para niños, un completo y variado surtido, de 4, 7 y 14$.

CAMISAS.

De este renglon tenemos un completo y variado surtido francesas y hechas en el país, las primeras á 4 á 5$.
Otras idem mas regulares, última moda á 3, 3½ y 4$.
De cotanza muy finas bien pespunteadas, á 20, 22 y 24$.
Idem de sillería y tela real muy finas á 2$, 18 rs. y 3$.
Para un regalo tenemos camisas bordadas lo mas esquisito que puede apetecer el mas ecsigente, á 17, 22 y 25$.

PARA SEÑORAS.

Preciosos vestidos de gró, doble falda, á 34$.
Idem de tarlatana ricamente bordados de seda á 8½$.
Idem de bareg y muselina, elegantes gasas y granadinas. Muselinas muy finas con dibujo de capricho. Albornós de terciopelo con adornos de mucho gusto. Manteletas muy superiores negras bordadas de seda y canutillo. Idem á la jardinera. Mantas de burato de todos gustos y precios nunca vistos. Blusas de camison un gran surtido con las ricas telas de rosa apropósito para el efecto. Abanicos de nácar esmaltados. Idem de marfil con an'ejuelas, muy elegantes, de novedad.

¿Quién que llegue á nuestro establecimiento con el gran surtido que en él se encuentra de todo lo que pertenece al ramo y á precios nunca vistos, les será imposible dejar de proveerse en LA GLORIA? 30-140

Para niños desde tres hasta siete años los mas bonitos fluses de piqué, compuestos de pantalon, chaleco y chaquetica, hechura moderna y adornados con trenzas, cordoncillos y botones de aroma, todo con buen gusto y al ínfimo precio de 4$ ¡Hay que Ganga! jemelos para teatro á 4$. O Reilly entre Cuba y Aguiar n 108 Mi Destino. 8-14

Camisería La América. Calle de O-Reilly esquina á la de San Ignacio, dicha camisería que estaba al lado de la esquina se ha pasado á la misma esquina con un nuevo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, prometiendo se venderá con la equidad que tiene de costumbre y para que sea completo el surtido se reciben órdenes á hacerlas. hechura de gusto del corresponsal de Paris. 44 30A

La industria Cubana Gran fábrica de ropa hecha con máquinas de vapor de los Sres. Hamel, hermanos y cp., asentistas de las costuras de este Apostadero.—PARA LOS ACENDADOS tenemos una gran existencia de esquifacciones de 1ª, 2ª y 3ª clase en el depósito general que acabamos de establecer en la calle del Obispo, cuadra del convento de Santo Domingo, y entre ellas se encontrará el mejor surtido que puedo hallarse en esta capital á precios sumamente baratos.

Los individuos del ejército encontrarán siempre un buen surtido de pantalones y blusas azules, pantalones y casaquillas de dril blanco, forros de catre, fundas de almohadas, sábanas, cabezales, á precios menos del tipo de gobierno.

Al público en general le recomendamos pase á nuestro establecimiento para que vea toda clase de ropa para criado, y le advertimos que tambien nos hacemos cargo de toda clase de ropa ordinaria, surtiendo nosotros los géneros, de los cuales hay una buena y escojida existencia.

Hay además sacos para cal de lona superior, tambien se encontrarán lonas y redes para piezas y otros muchos renglones á precios módicos, como podrá cerciorarse cualquiera que visite nuestro establecimiento. 90 16 o.

Relojes de oro, de plata, de plata enchapada, de oro y de plata dorada. Venta por mayor. Continuamente un gran y variado surtido calle de Mercaderes n. 7. 20-7

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo. hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compª, calle de Compostela núm. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 6m-26 A

William Roskell antes Robert Ros- kell é hijo; fabricantes de relojes, cronómetros &c, núm. 21 Church Stret en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. Gottig y Will sus agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se encomienden á dichos Sres. serán pronto y cuidadosamente atendidos. 64 30A

La Estrella. Calle de O'Reilly, n. 98, esquina á la de la Habana.—Se realizan las existencias de este establecimiento de ropa á precios sumamente baratos, y se admiten proposiciones por el armatoste y local. 15 11

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que mas abajo podrá ver el que se digne examinarse anuncio, mencionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de paño lino y colores de mucho gusto, hay algunas que debido por ser muy grande la partida hemos acordado el darlas á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p8, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs. id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color lejítimos rasos pintas de capricho todas muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 2$ hasta 4$ que su costo en Europa son de 30 p8 mas tanto por su buen genero cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tul á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy finas propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos á otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ejecucion contamos con los mas afamados tijeras como lo gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

-Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 28, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docena haremos alguna diferencia seguríssimos estamos que valen un 100 p8 mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqué, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 31-158

Del dia y de última moda para la es- tacion, son los percales finos, de color entero imitando merino y los mas elegantísimos para vestido de señoras y tambien para niñas y niños de tierna edad, y al ínfimo precio de real y medio sencillo vara, se da plata firme y se darán muestras á todo el que la pida para probar su bondad y equidad. Bareg de color entero á 1½ real vara. Carretones de hilo legítimo Taylors con 240 v. á 12 rs. sencillos docena del 1 al 8. En la calle de O-Reilly entre la de Cuba y Aguiar n. 108. Tienda titulada Mi Destino. 8 13

Para ellas. Se acaba de recibir un género enteramente nuevo, conocido con el nombre de merino percal, color entero y de los mas escogidos, como son ante, acero y verdoso, es cosa de todo mérito, con mas de vara de ancho y al baratísimo precio de 2 rs. vara. Cortes de vestidos de merino percal, de preciosas pintas, formando quillas y de entera novedad á 20 rs. cada corte de una vara de ancho y 10 varas el vestido con su correspondiente figurin, Idem con 12 varas á 24 rs. corte, son los mas nuevos en la Habana. Mantas de bareg de diversos colores y listas de seda arrasada al nunca visto precio de 2$ una. Medias-mantas de felpa rizada, flecos matizados y dibujos á la jardinera al baratísimo precio de 30 rs. una. Tarlatana de lindos colores y dibujos, con lluvia de plata abrillantada al baratísimo precio de 5$ corte con el equivalente de 12 varas y una de ancho. Talmas de merino, blancas y de colores, guarnecidas de felpa de seda á 4 y 5$ las mejores Vasos de legítima plata á martillo á 14 y 18 rs. los mayores. Muselinas de la mas fina, legítimas francesas y color entero de los mas modernos á 2½ rs. vara. Idem color violeta de los Alpes y bonitos dibujos á 2½ rs. vara: en la calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, número 106, tienda Mi Destino. 8-11

Platería y prendería fina superior FRANCESA.—En la PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo esquina á la de la Habana, se acaba de recibir por el vapor inglés, una gran factura de ternos aretes llenos, sortijas, aderecitos, &c. de oro superior, con brillantes, sin brillantes y con piedras finas, así como una partida de objetos de plata, todo de gran lujo y del mayor gusto. Desde hoy en adelante se espenderá en dicho establecimiento por mayor y al menudeo á precios sumamente baratos. 30 6 o.

De prisa. Se trata de realizar 100 piezas de crea muy fina de Irlanda con mas de una vara de ancho y 33 varas la pieza, garantizada: es lienzo legítimo y de puro hilo, y por su finura y ancho apropósito para fundas de almohada, sábanas, calzoncillos y pañales de niños, al baratísimo precio de 10$ pieza, que sale á 2 reales vara como cualquier otro género comun; es lienzo de toda avería. Nipe muy fino, de cuartitos de colores, con una vara de ancho y libre de toda avería, á 1 rl. fuerte vara. Camisas legítimas de holanda francesa, de puro hilo y muy bien hechas, con bordado sencillo en su pechera, á 4$ una. Frazadas españolas, grandes y de pura lana, á 13 rs. una, que todos venden á 2$. Cobertores ó frazadas sumamente grandes, legítimas de Alemania, de pura lana merino y muy nobles, á 5$ una. Idem cameras, muy ricas, felpa de seda, trabajadas en Alemania, y de las mas grandes que se reciben al baratísimo precio de 5$ una que siempre han valido 7$. Tercio-pelos de bonitos colores, aunque fingidos en sus labores hay mucho gusto, tanto para vestidos y talmas, cuanto para ropa de niños, al barato precio de 4 rs. vara. Candeleros finos de electro-plata lisos, imitacion á los de plata á martillo, al nunca visto precio de 12, 14, 16 y 18 rs. par, que todos venden á 3$. Copillas de completa novedad, para candela, trabajadas con tan buen gusto como las de plata, y respondiendo á su duracion, precio ínfimo á 4½$. Hermosos óvalos, tanto de paisajes cuanto de imágenes y profanos, las pinturas finas sobre lienzo, vidrio cóncavo y marco dorado fino, propios para adornos de gabinetes, corredores y salas, al baratísimo precio de 6, 7 y 8$ uno. Calle de O-Reilly número 106, entre Cuba y Aguiar, tienda Mi Destino. 8-11

A los señores hacendados.---Esquifa- ciones de 1ª de coleta superior á 8 rs. una. Idem de 2ª 7 reales idem. Idem de 3ª 6 rs. idem. Chaquetones, camisas de bayeton, frazadas y otros artículos á precios sumamente módicos. Aguiar n. 71 entre Amargura y Teniente Rey 30-12o.

Fuego! Fuego! Fuego! ¿En dónde? ¿Y que se quema. En la calle de Dragones n. 9 esquina á la del Aguila un surtido general de ropa hecha realizado últimamente en New-York, Paris y Hamburgo y como prueba estampamos al pié algunos precios.

Levitas de paño forradas de seda, á 12$. Id. id. mas superiores, á 16 á 22$. Chaques de paño superiores, á 13 y 14$ Id. superiores de todos colores, á 16 y 21$. Casacas de paño de dama cortadas por el último figurin, á 16, 18 y 20$. Chaqués y levitas de paño de Italia superior, á 9, 9½ y 10$. Levitas de merino muy doble, á 10 y 11$. Levitas de merino francés superior, á 7$. Talmas y Montecristo de mucho gusto, á 14, 16 y 20$. Sobretodos ó capitas de casimir y paño para niños, de 6½ á 8$. Fluses compuestos de pantalon, chaleco y paletó de casimir de mucho gusto recibidos últimamente, á 25$. Pantalones de Saten y casimir color entero, á 5 y 7$. Chalecos de terciopelo surtido general desde 3 á 7$ uno. Chaquetones Hamburgueses, á 7½ y 9$. Lutos de merino francés, á 12, 16 y 20$. Chalecos de piqué de seda negros riquísimos, á 4½ y 5$. Id. id. de colores, á 4½ y 5$. Sobretodos Canrohert de castor forrados de seda y cuellos de terciopelo recibidos por el vapor Cahowba, á 18 y 30$. Id. paletoses de la misma clase y con borl s, á 23 y 30$ Id. id. Mac Freiams, á 28 y 30$. Tambien hacemos cualquier pieza que se nos encargue, contando como contamos con un buen cortador y oficiales inteligentes. 30 140

Ropa. Un surtido de géneros de diversas clases y precios se realizan en el escritorio de los Sres. Claussen y Carbonell, Obrapía 117. 15-18

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbra- DO DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p8 en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340 6ms.-6ll

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p8 ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6jl.

Aceite de linaza, crudo y quemado en canecas de barro vidriado y forradas de mimbre, de arroba.—BALLENAS, desde una hasta cuatro varas de largo, se venden por mayor y á precios módicos: en el escritorio de los Sres. E. Heymann y comp., calle del Inquisidor núm. 27, entre Sol y Muralla. 30-278.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes 26 E.

Se ha recibido por la fragata Maipó procedente de Barcelona un gran surtido de campanas de una escelente voz y buenos metales desde 4 libras hasta 40 arrobas y otro gran surtido de llaves para pilas y cañerías de agua, las llaves en el mismo establecimiento se cuidan del colocaría respondiendo á ella Obrapía, frente al número 8, calderetería. 15-2

Carretillas de ferro-carril arma- das y lisas para emprender de momento el trabajo, muy bien trabajadas. Tambien hay desarmadas. Y carretillas de cajon cuadrado con costados que se desencajan, propias para jardines, basuras, y para conducir cualesquiera efectos. Hay siempre un depósito en los bajos de la casa n. 29 calle de Cuba. 10-7

Barniz superior. Para realizar una factura se vende una pequeña partida de barniz americano superior para muebles y carruajes. En el escritorio de D. E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios, entre Obispo y Obrapía. 8 18

MISCELANEA.

La Camelia Blanca. FABRICA DE FLORES. Calle del Obispo n. 91 entre Villegas y Aguacate.—La dueña de este establecimiento tiene el gusto de anunciar á sus amigas y favorecedoras y al público en general que acaba de recibir por los últimos vapores llegados del Havre un gran surtido de peinados de todas clases para teatro y soireo, unos llamados Molier muy estraños y de capricho de flores, blondas y cintas, tambien verdaderos champergos de gró, de todos colores, no como los que se han visto hasta ahora sino como de mucho gusto para señoras y niñas, pamelas id. mosqueteros de paja de colores gris, carmelitas, negras y de otros caprichos, id. de castor de felpa para señoras y niñas, y tambien sin adornos, un surtido de flechas para las de capricho, malakoffs de todas clases, cores á la prezosa, zapatitos para niños recien nacidos y de lujo de todo punto de seda y malinas muy bonitos, de venta y alquiler, los hay tambien bordados de olan batista bordados, birretes id, de olan y punto. &c. &c. Todo á precios muy equitativos.—NOTA.—Un grande surtido de flores muy finas, de venta por mayor y menor.

Maderas del pais.---Un cabico de 32 pulgadas en cuadro y de 27 á 30 piés de largo, tiene la figura de una 8, se halla junto al Pescante, sobre el muelle de los almacenes de azúcar de Regla y una caoba de grandes dimensiones se halla en la playa de Marianao: se dan las dos piezas baratas por cerrar una negociacion: calle del Obispo n. 6. 16-9

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba, á 20$ qq. Cuba 120 4 S

A los litógrafos se realiza el resto de una partida de tinta, barniz, colores y polvos de bronce de diversas clases todo de primera y á precios equitativos. Amargura n. 54 impondrán 9-8

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7. los Sres. Escarriza y Serpa. 31ab

Una hermosa alfombra de sala de 3½ varas, largo y 2½ ancho, en la casa núm. 101 calle de Jesus María intramuros desde las 12 á las 5 de la tarde. 4 16

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la isla, y no permitiendo su quebrantada salud recorrer los pueblos de ésta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 86 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los afueros de la Habana, inclusos Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se habia querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 16 Zul.

Gran Realizacion.---En la calle del Obispo n. 13 entre Mercaderes y San Ignacio tienda la "Prueba" se venden con rebajo del costo todos los efectos ecsistentes juntos ó separados como armatoste y demás enseres del establecimiento. 4-15

Tren de Guillot. Estos trenes los primeros que se establecieron de su clase y que no tienen en la isla quien los rivalize, no solo por su vasto surtido, enteramente nuevo y variado sino por la conocida equidad de sus precios, anuncia al público que para el servicio de los entierros cuenta con aparatos y tumbas, coches de todo lujo caballos, libreas trajes y todo lo que sea concerniente á la mayor decencia del acto así como con catafalcos, túmulos y demás concernientes á honras por suntuosas que sean.

Respecto á féretros tiene en sus establecimientos, los metálicos de Fisch, los ataudes de su esclusivo privilegio y además las cajas de madera embalsamada que tambien han obtenido privilegio en el presente año.

Deseoso de que el servicio sea lo mas esmerado posible cuenta cada establecimiento con las personas mas inteligentes en el ramo, lo cual cree oportuno anunciar, pues algunos invocan el nombre de la empresa en su perjuicio distando mucho de llenar el servicio con la escactitud y lucimiento que esta acostumbra.

Los trenes se hallan situados en los puntos siguientes: calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de San Juan de Dios: calle de la Habana n. 149 entre Sol y Luz: calle de la Concordia esquina á San Nicolás: Real de la Salud n. 41 entre Campanario Nuevo y Viejo y calzada Real del Monte frente á la Administracion del Puente de Chavez. 16 6.

Cueros de Veracruz. Se acaba de recibir una partida que se realiza á 4½$ cada uno, siempre que no baje de 100 el número que se tome. En la calle de San Ignacio, n. 116, impondrán. 8·4

Se vende:

Agua mineral de Seltera.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartulina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. 22.

Becerros charolados de las Ocho Medallas, de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad ser acabados de llegar 2 7ar.

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "El NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demás de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se recibe los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con aquel esmero, equidad y honradez que tanto le distingue, no teniendo intervencion ni direccion en ninguna de las demás agencias. 90-5 ag

Pólvora para barrenos escritorio de D. Rafael Perez Sta. María; Obispo n. 12. 30-10

Asombrosa realizacion hasta su fin: la nueva remesa de cañas lejítimas de la India á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. una y otras largas que valen 2$ á 1$ lejítimo tricofero á peseta, el tan esquisito y celebrado jabon de Mailly que tanta aceptacion á tenido para refrescar y suavizar el cútis á peseta, nuevas medallas legítimas del corazon de Jesus y María á 3 rs. docena, id. grandes doradas y de plata á 8 rs., juguetes de café con cucharitas á 7 rs. collares á 1 y 1 rl., cascarilla á ½ 1 y 2 rs. cajita, pelusas á 1 real, pomada, estracto, aceites, jabones, colonias desde 1 real hasta 2$ é infinidad de artículos de juguetería, perfumería, quincallería, peinados y adornos de tocador todo apurado hasta la conclusion de la Poloña, calle del Agua cabo n. 67 cambio de monedas entre Obispo y Obrapía donde se alquila un cuarto. 4·14

Afrecho y Heno del Norte y Amberes se hallará constantemente en el taller de maderas pasado el puente de Chavez. 20 4

Heno del Norte y Ambéres, á 8½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Para los que tienen callos. Botines de ante negro, en la peletería la Granada. Muralla 14 entre Cuba y Aguiar. 8 11

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo 6 m·3 Jul.

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 1º E.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería Toda clase de artificiales y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado, Habana. Año 27 n.

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos fuertes para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad. los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91-23Jul.

Maderas del pais. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada uno necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos 11f.

Los dueños del acreditado establecimiento de talabartería y avíos de carruages titulado el Caballo Andaluz, tiene el gusto de participar á sus favorecedores, que han trasladado dicho establecimiento de la calle del Teniente Rey n. 75 al n. 14 de la misma calle esquina de Aguiar, en donde se hallará constantemente un grande y variado surtido de efectos tanto del país como elaborados en su taller por hábiles operarios. 90-208

Mejorad la vista. ESPEJUELOS CON PIEDRAS DEL BRASIL.—Estos espejuelos de nueva invencion de Mr. Henry James, para los cuales ha obtenido Real privilegio, está enteramente probado ser los mejores que hasta la fecha se conocen para mejorar, conservar y dar claridad á la vista sin causar irritacion en los nervios delicados del ojo: se garantizan ser de legítimas piedras del Brasil. El único establecimiento donde se encuentran estos espejuelos, es en la calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 30-14E

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 pelotas, finísima por estar molida en máquina en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 64$. Ag. 9

Sorbeteras económicas para las familias: nueva remesa de estas populares maquinitas se acaban de recibir en la botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O.

Habiendo llegado á mi noticia que al- gunas personas han tratado ó tratan de falsificar la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutanea usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el dibujo de la misma, siendo este un color de oro y azul para diferenciar mas facilmente las falsificadas de las buenas lejítimas de mi fábrica y para que no se hagan mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente calle del Inquisidor número 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y convencerse que es lejítimo siguiendo en los tribunales, á cualquiera que me nombre y como falsificador de firma. 6 ms 5 o.

Semilla de hortaliza.--Se acaba de recibir una partida por la fragata Ana Tarera, fresca y de buena calidad. Calle de Aguiar esquina á Lamparilla n. 73 almacen de don Francisco Zorrilla. 8-14

Prestamista sobre prendas, compras, VENTAS Y DEPOSITOS Á INTERES.—Aguar n. 3º frente á S. Felipe. Realizados por mi cuenta todos los objetos de diamante, oro y plata espresados en las obligaciones de venta vencidas hasta el dia 15 inclusive del presente Octubre sin haber esceptuado ninguno de aquellos, puesto que los tenedores de dichos documentos no quisieron hacer uso de la preferencia á la compra en el plazo prefijado segun las condiciones 2ª y 3ª inserta en los mismos, vuelvo á manifestar para conocimiento de los tenedores de obligaciones de igual especie por vencer, que sin dirijirles aviso, por estar en mi derecho, procederé en adelante á la venta diaria de las prendas que se encuentren en circunstancia análoga á las realizadas y del modo y ecsecion del comprador que mas me convenga, como único dueño de ellas y solo interesado en las operaciones generales de esta casa mercantil y capitalista prestamista competentemente autorizado.—Habana y Octubre 18 de 1859 — Antonio Marengo. 19 9

La Rosa Habanera. Sedería y Cordonería calle de la Muralla n. 19 entre Habana y Compostela, se acaba de recibir en comision un gran surtido de peinados de flores los cuales se realizan por docenas á precios muy baratos: tambien encontrará un completo surtido de sedería y cordonería. 30-18 O.

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel, se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Bazarita, plazuela de Monserrate, calle de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 31-180

LIBROS.

La Italia.---Ensayo descriptivo, artís- tico y político por el Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, Senador del Reino, de las Reales Academias Españolas y de San Fernando y de la Pontificia de S. Lúcas de Roma &c. — A cuantos simpaticen con ese bello poético pais, que se llama Italia, sobre el cual tiene hoy el mundo fija su mirada, recomendamos este precioso libro en que, revestidos con las ricas galas de un lenguage elegante y puro, se encuentran curiosísimos detalles, magníficas descripciones, y otras mil bellezas que sería largo enumerar. Librería calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á las Filipinas. 4 15

Libros para la Universidad y colegios se halla un gran surtido á precios baratos, de los de las asignaturas de filosofía, medicina, farmacia y derecho: librería de A. Graura. calle del Obispo n. 113. 24-6

Compendio histórico de la religion. *Desde la creacion hasta el estado presente de la iglesia,* compuesto por José Pinton, 2 tomos en pasta 14 rs. Librería de Sans, calle de la muralla, n. 22. 10-8

Magnificencias de la religion. Nueva meditacion angélica, en la cual se ostenta luminosa á la razon de los incrédulos, y obligatorios á todos los gobiernos y á todos los hombres, los dogmas fundamentales de la Iglesia y del Estado, de la sociedad y del hombre, de la felicidad pública y del bienestar individual, del espíritu y del corazon humano, á saber la humanidad de un Dios y la maternidad de una Vírgen, *obra escrita por el abate Madrolle* y traducida por el Pbro. D. Juan Troncoso. Madrid 1859, un t. en 4º 2$. Habana esquina á Obispo librería, frente á las Filipinas. 4 15

Calendarios para el Arzobispado de Santiago de Cuba para el año de 1860.—Se hallan de venta por mayor en el establecimiento de B. May y Cp. Obrapía n. 6 Habana, á los precios de costumbre. 12·10

Cartera telegráfica del comerciante, en la que por medio de tablas sencillas se resuelven rápidamente muchos cálculos mercantiles complicados y de uso frecuente en esta plaza, precio 1$. Obrapía n. 115. 7-12

Manual homeopático de obstetricia ó socorros que el arte de los partos puede sacar de la homeopatía, se hallan esplicados con mucha claridad lo que deben practicarse á la mujer durante el embarazo, el parto sobreparto, lactancia, dentado á los recienacidos, por el Dr. C. Groserio, un tomo 4 reales: calle de la Obrapía número 115 21-4

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121.

Vocabulario de todas las voces que faltan á los Diccionarios de la lengua castellana, publicados por la Academia. Dominguez, Caballero, Peñalver, Campuzano, Salvá, Barcía &c. ó sea suplemento necesario á los diccionarios de la lengua castellana, publicados hasta el dia, para que puedan ser completamente útiles. Por D. Luis Marty Caballero. Se vende en la librería nacional y estrangera de Charlain y Fernandez. Calle del Obispo n. 114. 4 1

Diccionario manual greco-latino es- PAÑOL.—Acaba de recibirse algunos ejemplares de esta obra que tan necesaria es para todo el que se dedique al estudio del idioma griego y que despues de improbos trabajos acaban de publicar los RR. PP. Escolapios de Madrid se halla de venta en la librería nacional y estrangera de Charlain y Fernandez. Obispo n. 114. 4-16

Manual del profesorado de instruccion primaria, elemental y superior. Este Manual que tan necesario era, tanto á los profesores y recibidos por la precision y claridad en la esplicacion de las materias necesarias á las clases primarias elemental y superior, como á los que dedicándose á la enseñanza quieran tener en un reducido volúmen de cuantas materias son necesarias para salir airoso en su cometido así como tambien á aquellos que quieran aprovecharse y sacar frutos de las esplicaciones del profesor, se acaba de publicar por D. Francisco Nard y se vende á 2$ 50 cts. en la librería Nacional y Estrangera de Charlain y Fernandez Obispo n. 114 4 16

Tratado de la razon humana con aplicacion á la práctica del foro, lecciones dadas en el ateneo científico y literario de Madrid por el Dr. D. Pedro Mata catedrático de la Universidad de Madrid &c. Se vende en la librería Nacional y Estrangera de Charlain y Fernandez. Obispo número 114. 4-16

Manual de la correspondencia mercan- TIL ESAÑOLA O Recopilacion de reglas y ejemplos para escribir las cartas mercantiles segun los actuales usos del comercio por D. Mariano Lanuza. Se vende en la librería de Charlain y Fernandez. Obispo n. 114. 4 16

Album pintoresco de la Isla de Cuba. just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse nº 6 Obrapía street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba. hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con sus colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes 7 M.

Para comer sabroso. Manual del cocinero cubano, repertorio completo y escojido de los mejores tratados escritos hasta el dia sobre cocina, arreglado al uso de la Isla de Cuba. esplicado todo con mucha claridad para que esté al alcance de todas las personas: contiene 728 platos á cual mas sabrosos, capaces de abrir el apetito mas desganado, y el método de hacer dulces con todas las frutas de esta isla budines, pasteles, cremas, gelatinas etc., 1 tomo con láminas en pasta 12 rs. Obrapía 115. 27 20

Nuevos mapas grandes. Magnífica edicion del 59, perfectamente barnizados y que contiene todos los estados del Norte América, subdivididos en condados, todo Méjico y Centro América y las Islas de Sandwich, en Cuba dividida en 2 departamentos, con los límites de las jurisdicciones en los Estados-Unidos y el número de habitantes de cada Estado. Se recomienda al público por su baratura nunca vista y particularmente á los directores de escuelas y colegios para que aprovechen esta ocasion como tambien á los escritores de casas de comercio y bufetes de abogado. Librería La Cruz Verde Mercaderes n. 16. 8-16

Novelas se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 3$ 4 rs. encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
JUANA EYRE, 3 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
RAFAEL, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 3 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA: 1 t. á la rústica 2 rs.
OCTAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 t. á la rústica rs. encuadernada 6.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1-2

Anuario Enciclopédico.—CIENCIAS.—HISTORIA.—POLITICA.—LITERATURA.—COSTUMBRES.—ARTES.—COMERCIO.—INDUSTRIA.—Un tomo en 8º mayor de 1,300 columnas ilustrado con un crecido número de grabados. —Prospecto de la edicion española.—El "Anuario Enciclopédico" dará á conocer la situacion de los diversos países del globo, su poblacion, su organizacion administrativa y financiera, sus recursos militares, agrícolas, comerciales é industriales, la importancia de su navegacion marítima y fluvial, sus vias de comunicacion etc.;—señalará los progresos de las ciencias y las artes, los documentos de economía social y de estadística, las causas y las fases de las guerras, los actos de los Congresos diplomáticos, los tratados internacionales, en una palabra todos los datos necesarios para el estudio de la política general y de la historia contemporánea; por último, contendrá artículos interesantes y curiosos sobre los usos y costumbres de las naciones, sobre los hombres célebres y sobre los gobiernos de todos los Estados.

La edicion española contendrá modificaciones que harán mas estensa la parte destinada á la España y á los países de Ultramar, donde se habla el idioma castellano.

El "Anuario enciclopédico" se publicará todos los años en febrero, principiando en 1860. Contendrá la materia de ocho volúmenes ordinarios con 150 grabados, y se entregará en América encuadernado por 5 pesos fuertes, á todos los que se hayan suscrito á él antes del mes de noviembre, en las agencias del "Correo de Ultramar." De este modo podrán ser comprendidos en las primeras espediciones que se harán en febrero próximo.

Desde hoy está abierta la suscricion en la Agencia general del "Correo de Ultramar," calle de la Obrapía núm. 14, entre las de Cuba y San Ignacio. 31-29 Sbre.

Libros de texto para la escuela pre- PARATORIA.—Gramática inglesa de Vingut, de Roberson y de Carreño, y francesas de E. B. not última edicion nuevamente corregida, y el novísimo Chantreau, arreglado por Ollendorf Vingut. Geografías, Dibujo lineal. Químicas, Físicas, Tablas de Logaritmos de Vazquez Queipo, Algebras, Geometrías y otras, se venden á precios sumamente equitativos. Librería de Sans calle de la Muralla, n. 22 13 2.

Devereux, novela por Bulwer. Se halla de venta á peso á la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S. Ignacio n. 10.

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 2 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta. S. Ignacio 10. My 17.

Publicaciones nuevas. LA GUERRA DE ITALIA con magníficas láminas grabadas por los principales artistas españoles y estrangeros. Se admiten suscritores á real sencillo la entrega, tamaño folio.

LA DAMA DE LAS PERLAS, por A. Dumas (hijo) á real sencillo la entrega, con láminas cromolitografiadas.

LA NOVELA DE UNA MUJER, por A. Dumas (hijo) á real la entrega con láminas. Es tanta la aceptacion que obtiene esta novela, que en cinco dias hace la recibimos se han recogido 392 suscritores.

CRIMENES CELEBRES ESPAÑOLES. Grandiosa coleccion escrita en vista de Crónicas y documentos auténticos, históricos, procesos, tragedias y datos recojidos en el mismo teatro de los crímenes. Por varios distinguidos y populares escritores nacionales. A cada dos entregas se acompaña una lámina, al ínfimo precio de un real sencillo la entrega.

LA REINA MARGARITA, por A. Dumas, magnífica edicion en 4º mayor, con láminas litografiadas.

NOTA. Ponemos en conocimiento á nuestros suscritores á la obra Crímenes Célebres por A. Dumas, que hemos recibido de la coleccion hace 5 dias.

Librería La Enciclopedia, O Reilly 58. 15 4

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos 1 E

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm 121, entre las de San Ignacio y Cuba.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121 contiguo á la esquina de Santo Domingo.

ANUNCIOS DE LA ISLA

DE GUANABACOA

Una estancia en S. Miguel del Padron, una legua de Guanabacoa y dos cuadras distante de la calzada de San Francisco de Paula, con agua fértil toda clase de frutas en abundancia, y tierra de azul y de colorado gratis. De los demas pormenores impondrán en Guanabacoa, calle de Palo blanco n. 87 6 15

Guanabacoa. Enrique Pouy se ofrece á los padres de familia de esta villa, para la enseñanza primaria á domicilio, idiomas, dibujo de paisajes y lineal, aritmética mercantil, teneduría de libros, y matemáticas. Calle del Corral Nuevo n. 54. 15-6 o.

Dos casas en la calzada de Corral Falso bajo puente blanco en Guanabacoa, de tablas con horcondadura de madera zapatas de mampostería techos de tejas perfectamente acabadas con 7 varas de frente 20 de fondo y un terreno anexo de 45 varas de frente por 20 de fondo, con un pozo, un aposento, cocina lavadero y pozo de poca profundidad con agua abundante y potable, que son muy estas concluidas faltándole los ... y pinturas, se dan al costo que tienen hasta el dia, darán razon en Guanabacoa en dicha calzada establecimiento de D. Manuel Costell. 4 14

DE MATANZAS.

Fiestas de San Cárlos. Acercándose el dia de su patrono esta ciudad, su religioso vecindario se apresta á solemnizar su dia con la esplendidez de costumbre y aun en las fiestas religiosas que en sus templos se preparan todos á disfrutar en los Nuevos regocijos que el Gobierno permite en los dias 3, 4 y 5.

El dia de San Cárlos se inaugurará como de costumbre las peleas de gallos y se espera grande el embullo de los aficionados de esta ciudad y partidos jurisdiccionales, así como de los de la Habana y sus cercanías que han sido previamente invitados á traer sus bravos campeones para medirse con las mas notabilidades, que ganosos del triunfo aleteen y hacen oir su sonoro canto desde las riberas del Yumurí hasta las de Almendares, Arguanabo y la Catalina.

Franca y cordial hospitalidad prepara Matanzas á los gefes de esas lejanas espoloneras que encontrarán á Magenta y Solferino en la valla que preparada les espera en la calle de Santa Teresa 18-14G

Se venden en junto ó por partes los magníficos almacenes de refinería de los Sres. Belcher y hermano situados á la orilla derecha de San Juan, próximos al nuevo paradero del ferrocarril de Güines, los cuales constan de:

TRES espaciosos almacenes de mampostería y una casa de alto para escritorio con habitaciones para los empleados. Las cuatro fábricas ocupan 7 solares y los dos almacenes principales forman un cuadrado de 80 varas de frente. Contiene 10 tanques para miel de 2,000 bocoyes de capacidad y un muelle sobre el rio San Juan y tiene al frente la carrilera de los ferrocarriles.

Un almacen de mampostería fabricado sobre 6 solares de 80 varas de frente por 90 de fondo, para tonelería y depósito de materiales, con abundante acopio de estos, y en él que pueden trabajar con desahogo hasta 100 operarios. Este almacen tiene carrilleras desde uno de sus estremos hasta el muelle.

Un almacen de mampostería de 90 varas de frente por 80 de fondo.

Toda la maquinaria de utensilios de la refinería en completo buen estado, y á mas dos bombas de incendio.

Un edificio de mampostería de 30 varas de frente por 80 de fondo conteniendo dos magníficos alambiques de Derosne que elaboran 20 pipas de aguardiente con tanques para miel de capacidad hasta de 500 bocoyes, y 60 curbatos de grandes dimensiones.

Una fábrica de mampostería dividida en cuatro departamentos, cada uno de ellos con su pozo, edificada sobre cuatro solares, compuesta de casa de vivienda y barracones espaciosos para negros y asiáticos. Tiene habitaciones para mas de 400 personas.

Quince solares contiguos á dichos almacenes.

Diez y nueve negros la mayor parte de ellos toneleros y además 69 asiáticos cuyas contratas se traspasan.

Del precio y demás pormenores informarán D. Jorge A. Belcher, en los mencionados almacenes y los Sres. D. J. M. Morales y Co. en su escritorio. 10-8

ANUNCIOS ESTRANJEROS

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.

Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

Injection Brou. Inyeccion higiene infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris en casa del Inventor, el Sr. Brou, calle Lafayette n. 33. (Exigir el método). Cuenta 20 años de un écsito seguro.

El verdadero Le Roy, purgante en lí- quido y píldoras. Signoret.—Calle del Sena, 51 (Rue de Seine, 51).—Paris.

El método curativo del cirujano Le Roy descansa sobre el principio de que todas las enfermedades son causadas por una alteracion de los humores, y que basta espulsar estos para restablecer la salud. Para llegar á este resultado no hay nada mas eficaz que el purgante de Le Roy, sobre todo empleado en las epidemias, tales como la fiebre amarilla, el cólera etc. Por eso la boga que ha obtenido ha despertado la avaricia de un crecido número de falsificadores que temen vender al público al pormenor ó en botellas imitando á las mias, preparaciones falsificadas y peligrosas con harta frecuencia. Advertimos á nuestros numerosos clientes que no deben tener por verdaderos mas que los frascos de un cuarto de litro que tienen la *Farmacie Cottin,* yerno de Le Roy, acompañados de una noticia que deben reclamar siempre, que está impresa en casa de *Mr. Mcltesie y Compañía,* y representa primero nuestro rótulo en caractéres negros sobre un labrado ligeramente de amarillo, y que deja resaltar en blanco las palabras PURGATIF LE ROY, presentando con el facsímile de la rúbrica LE ROY *mi firma á la mano:* segundo el sello PHARMACIE COTTIN, sobre un papel azul cubriendo el tapon: tercero (obsérvese bien) entre el tapon y el papel azul un rótulo pegado impreso en amarillo que presenta en los lados las firmas *Le Roy Cottin y Signoret,* y en la parte alta sobre la de Cottin el *sello imperial del departamento del Sena* cuarto, en fin, las botellas en relieve en el mismo vidrio:

"PHARMACIE COTTIN, A PARIS, rue de Seine, 51."

Todos los frascos que no lleven los caractéres arriba indicados deberán ser desechados por los enfermos y los comerciantes.

Por el envio de una libranza á la vista sobre Paris, á lo menos de quinientos francos, se espedirá inmediatamente á los clientes con las condiciones mas ventajosas de Paris. *Firmado:* SIGNORET, *sucesor, doctor en medicina, rue de Seine,* 51.

Descubrimiento único, CON PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS. Peines de Cautchuc endurecido, de Fauvelle Delebarre. Número 10, Boulevard Bonne Nouvelle; en Paris.—Cuatro años de esperiencia han asegurado al PEINE de Cautchuc una voga bien merecida, no solamente en Francia sino en el mundo entero: es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el mas agradable y el mas durable de los peines, no se quiebra, es mas suave que el carey y es verdaderamente el único que no causa el cabello: tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable composicion ha valido á Mr. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Esposicion Universal de 1857.

Grajeas de Gélis y Conté aprobadas por la academia de medicina de Paris.

Por medio de estas grajeas se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de medicina á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier, profesores de medicina interna en la facultad de Medicina de Paris, y del Sr. Bailly, médico del hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictámen de tan docto cuerpo las investigaciones clínicas permiten *colocar estas grageas en el primer rango* de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables esperimentos fisiológicos y patológicos de los señores profesores Ch. Bernard (del instituto de Francia) Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las grageas de Gélis y Conté de todos los demas ferruginosos:

Contra la clorosis ú opilacion,
La leucorrea ó flores blancas,
Y la anemia ó debilidad de temperamento.

Estas grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Sr. Labelonge.

Depósito general en Paris, casa del Sr. Labelonge, V. Bourbon. Villeneuve 19.

Pastillas vegetales de Kemp. El remedio universal, contra las lombrices.

Zarzaparrilla de Bristol cura positiva para el Reumatismo, Escrófula. Depósito general en la Habana en la botica de S. José de D. Luis Le Riverend calle de Aguiar n. 48.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10.

— 80 —

mismo la obtendré de vos: ¿no es verdad, Monseñor?

—Clermont está ya fuera de Francia, dijo el Delfin.

—Enhorabuena! Yo lo encontraré. Pero los gendarmes, sus cómplices, no han salido de ella. Qué digo! Están aquí, en mi casa! .... en vuestra casa, Monseñor.

—Vamos á hacer una cosa, dijo el Delfin.... Ante todo será bueno que os sosegueis: en seguida, como entre vos y yo no puede haber mas que reciprocidad de buenos servicios, nos haremos mútuamente algunas ligeras concesiones. Yo empezaré por mandar á todos mis gendarmes arrestados.

El duque, ansioso, dijo:

—Primeramente! ¿Y despues?

—Despues, dijo tranquilamente Monseñor, vos enviaréis á vuestras gentes á la cárcel jurisdiccional.

El duque retrocedió de un salto.

—A la cárcel! Los que son víctimas.... Nunca, Monseñor: nunca.

El Delfin manifestó frialdad súbitamente.

—No hablemos, pues, mas del asunto, señor duque, dijo. Si los vuestros no van á la cárcel los mios no irán arrestados.

—Llevaré mis quejas al Rey.

—Eso es precisamente lo que iba á aconsejaros que hiciérais, Monseñor. El Rey manda sobre todos nosotros, y como sabe siempre y en todas

— 81 —

las cosas descubrir la verdad él será quien arregle la dificultad. Por lo demás yo habia previsto tan bien vuestra respuesta que á fin de evitar entre nosotros cualquier complicacion que pudiera surgir del choque de nuestras gentes he mandado desde por la mañana que mis bagages estuviesen preparados para la partida, y en este momento mi capitan de gendarmes participa mi determinacion al señor príncipe.

El duque, estupefacto, adelantó un paso hácia el Delfin como para suplicarle que reflexionase.

—Oh! Tranquilizáos, dijo con amabilidad Monseñor: vuestra hospitalidad ha sido tan cordial que yo sabré corresponder á ella con las mas grandes atenciones. No hablemos de esto á nadie, ni aun á vuestro padre. Habiendo salido el Sr. de Conti, vuestro primo, para Polonia, no es ya posible que se den fiestas en Chantilly, y, como es natural, esta circunstancia nos ofrece el mejor pretesto para la partida. Contemos nuestra pequeña desavenencia al Rey, que él dispondrá lo que mejor le plazca: sigamos entretanto como si tal cosa, y venga lo que viniere. Mis caballos!

Los dos príncipes se separaron: el duque para correr á Versalles y ser el primero en llegar, y Monseñor para despedirse lo mas pronto del señor príncipe. La señora de Conti no fué la que mas tardó en estar dispuesta para la partida, la cual se efectuó inmediatamente, como se ha visto. En cuanto á la duquesa dos horas despues ya no se reia tan cordialmente. Habia compuesto dos co-

— 84 —

trimonio, sin que por eso estuviese á la disposicion del primer curioso enviado por la corte, ó por el duque. Ese asiento, que solo Didier podia presentar en caso necesario, garantizaba para lo sucesivo la salvacion de Clermont, la tranquilidad de los dos hermanos y el honor de la princesa. Podria comprometer acaso la libertad y aun la vida del sacerdote osado que lo redactó clandestinamente sin consultar al Rey; pero cuando un peligro no amenazaba mas que á él Didier no le hacia caso, y ni siquiera fijaba en él la atencion.

VIII.

Al caer la tarde Didier oyó las pisadas de un caballo por la calle de la aldea, y casi al mismo tiempo Adriano se presentaba corriendo, porque el escelente Adriano corria siempre, y anunciando con aire de sorpresa la visita del reverendo prior de San Cristóbal. Didier sabia que el prior, poseedor de cuatro beneficios, residia en el mas importante, situado en Turena, y que no habia aparecido jamás en San Cristóbal, cuyas rentas iban en busca de él sin que él se molestase.

—¡Qué casualidad le habrá traido! dijo Didier, hablando consigo mismo.

Pero Adriano, creyendo que la esclamacion era dirigida á él, contestó:

— 77 —

Y empezó á contar que sus hombres habian sido atacados y heridos por los gendarmes, y uno de ellos muerto, ó poco menos, en el sitio, y que él, cuyo ausilio habian ido á reclamar, habia sufrido igual tratamiento, no tan solo de los gendarmes sino de su gefe, lo cual era mucho mas serio. El duque nombró y acusó á Clermont en términos violentos, y concluyó por recurrir á la justicia ó imparcialidad de su huésped.

Monseñor escuchó atentamente durante esa relacion, pero sin el interés que la pantomima espresiva y la vehemencia del narrador procuraban escitar en él.

—Ya tenia yo noticia del hecho, contestó Monseñor: me lo habian contado ya de diferente modo, y notad que no elijo ninguna de las dos versiones sino que las comparo solamente: sin duda, señor duque, vuestra palabra debe merecer mas crédito; pero permitidme que os diga la esplicacion de los adversarios.

La palabra adversarios hizo erizar los cabellos al duque, que frunció las cejas.

—Mis gendarmes, continuó el Delfin, pretenden que habiendo querido acompañar ayer á su alférez Clermont, á quien aman con delirio, y habiendo el dicho alférez deseado llegar á Fleurines para despedirse de un amigo, diez gendarmes y además *los dos oficiales* fueron con él hasta dicho punto y se quedaron á la entrada del pueblo mientras él abrazaba al amigo en cuestion.

El duque se estremeció de cólera y se encogió de hombros.